



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Familias y Comunidades



NOMBRE	CARGO	FIRMA
Claudia María Torres Leiva	Profesional Especializado 2028-24 (E) Subdirección de Operación de la Atención a la Familia y Comunidades	[Firma]
Adela Ángela Campo Caro	Profesional Especializado 2028-17 Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Familia y Comunidades	[Firma]
Diana Paola Rivera Velandia	Profesional Especializado 2028-17 (E) Subdirección de Operación de la Atención a la Familia y Comunidades	[Firma]
Rocio Stella Castellanos Silva	Profesional Especializado 2028-17 (E) Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Familia y Comunidades	[Firma]
Edwin Alberto Gómez Pérez	Contratista Subdirección de Operación de la Atención a la Familia y Comunidades	[Firma]
Diana Marcela Torroledo Munévar	Contratista Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Familia y Comunidades	[Firma]
Yuli Alejandra Velásquez Torres	Contratista Subdirección de Operación de la Atención a la Familia y Comunidades	[Firma]
Juan David Muriel García	Contratista Subdirección de Operación de la Atención a la Familia y Comunidades	[Firma]
María Paola Blanco Cetina	Contratista Dirección de niñez y adolescencia	[Firma]
Marbely Ospina Díaz	Contratista Dirección de niñez y adolescencia	[Firma]
Diana Patricia Franco Rueda	Contratista Dirección de niñez y adolescencia	[Firma]
Gustavo Vargas Quintero	Contratista Dirección de niñez y adolescencia	[Firma]
Daniel Mauricio Moreno Quintero	Contratista Dirección de niñez y adolescencia	[Firma]
Luisa Fernanda Betancourt Pinto	Contratista Dirección de niñez y adolescencia	[Firma]
Juan Camilo Aljuri Pimlento	Contratista Dirección de niñez y adolescencia	[Firma]
María Isabel Ruiz Fajardo	Contratista Dirección de niñez y adolescencia	[Firma]
Erick Fabián Jerena Montiel	Contratista Dirección de niñez y adolescencia	[Firma]
Diana María Garavito Escobar	Contratista Dirección de niñez y adolescencia	[Firma]
Andrea Luna Ruiz	Contratista Dirección de niñez y adolescencia	[Firma]
Malory Rocio Briceno Rojas	Contratista Dirección de niñez y adolescencia	[Firma]
Carolina Pineda Castro	Contratista Dirección de niñez y adolescencia	[Firma]
Margarita María Cuellar Méndez	Contratista Dirección de niñez y adolescencia	[Firma]
Alvaro Arturo Nossa Chiquiza	Contratista Dirección de niñez y adolescencia	[Firma]
Diana Patricia Montenegro Araque	Contratista Dirección de niñez y adolescencia	[Firma]
Katty de Oro Genes	Contratista Dirección de niñez y adolescencia	[Firma]
Janeth Cristina Santiago Muñoz	Contratista Dirección de niñez y adolescencia	[Firma]
Lina María Herrera Quintero	Contratista Dirección de niñez y adolescencia	[Firma]
Sergio Ramirez Torres	Contratista Dirección de niñez y adolescencia	[Firma]
Nelson Ruben Pineros Senior	Contratista Dirección de niñez y adolescencia	[Firma]
Luz Mery Medina Medina	Contratista Dirección de niñez y adolescencia	[Firma]

VERIFICACIÓN ASPECTOS DE EXPERIENCIA - COMPONENTE DE CONDICIONES TÉCNICAS - RESULTADO CONTRAPARTIDA

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
1	Fundación Granitos de Paz	NO CUMPLE	1. EL OFERENTE DEBE SUBSANAR EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.2 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017, ASI: INDICANDO QUE CUENTA CON UNA SEDE DONDE FUNCIONA SU ACTIVIDAD RELACIONANDO LA DIRECCIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA CUAL DEBE ESTAR DOTADA CUANDO MENOS CON EQUIPOS DE CÓMPUTO-LÍNEA TELEFÓNICA, ACCESO A INTERNET Y SALA DE REUNIONES.
2	FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL - FUNCODE	NO CUMPLE	1. SUBSANABLE: EL OFERENTE DEBE INDICAR EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN PARA QUE ZONA DE ANTIOQUIA PRESENTA LA OFERTA. 2. SUBSANABLE: LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO N° 023 - 2016 DEBE SER EXPEDIDA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. LA FUNDACIÓN SAN LUIS MARÍA DE MONTFORT, CAMBIO SU NOMBRE O RAZÓN SOCIAL A PARTIR DEL 16 DE MAYO DE 2017 POR: FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL FUNCODE. SUBSANABLE: EL CONTRATO FGH - 010 - 2012. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. SUBSANABLE: EL CONTRATO FSC - 0013 - 2013. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. SUBSANABLE: LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO N° CIP 00117 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. SUBSANABLE: LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO N° CP 00112 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. EL OFERENTE PUEDE SUBSANAR EL CONTRATO 146 - 2016, APORTANDO LA CERTIFICACIÓN DE OTRO CONTRATO DE CONFORMIDAD CON EL TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. SUBSANABLE: LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO N° 0112 - 2016 DEBE EXPEDIRSE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017.
3	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD VIDA DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPES - FUNDAVIDA	NO CUMPLE	1. EL OFERENTE DEBE SUBSANAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN, DADO QUE NO MENCIONA SI CUENTA CON LA SEDE DOTADA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN NUMERAL 6.2 TÍTULO SEDE ADMINISTRATIVA DE LA INVITACIÓN IP 002 DE 2017.
4	FUNDACIÓN CHRISTOGOL	NO CUMPLE	1. EL OFERENTE DEBE SUBSANAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN, DADO QUE NO MENCIONA SI CUENTA CON SEDE ADMINISTRATIVA Y DOTADA, AL IGUAL QUE NO MENCIONA PARA QUE DEPARTAMENTOS O ZONAS PRESENTA LA OFERTA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN NUMERAL 6.2 TÍTULO SEDE ADMINISTRATIVA DE LA INVITACIÓN IP 002 DE 2017. 2. LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO N° 022 - 2016 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN TÍTULO V, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 4 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017, NO RELACIONA LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, POR LO CUAL SE SOLICITA COPIA DEL CONTRATO. 3. EL OFERENTE DEBE AJUSTAR LA CONTRAPARTIDA AL FORMATO N° 7 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL TÍTULO VI, COMPONENTE DE CONDICIONES TÉCNICAS, NUMERAL 6.1 CONTRAPARTIDA Y ESPECIFICACIÓN DE LA MISMA.
5	FUNDACIÓN EQUIDAD	NO CUMPLE	LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DEL 20/04/2015, NO INDICA EL NÚMERO DEL CONTRATO, FECHA DE SUSCRIPCIÓN, EL ESTADO Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. DEBE EXPEDIRSE DE CONFORMIDAD CON EL TÍTULO VI. ASPECTOS DE EXPERIENCIA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DE LA

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DEL 10/02/2014, NO INDICA EL NÚMERO DEL CONTRATO, FECHA DE SUSCRIPCIÓN, EL ESTADO Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. DEBE EXPEDIRSE DE CONFORMIDAD CON EL TÍTULO VI. ASPECTOS DE EXPERIENCIA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DEL 13/01/2017, NO INDICA EL NÚMERO DEL CONTRATO, FECHA DE SUSCRIPCIÓN, EL ESTADO Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. DEBE EXPEDIRSE DE CONFORMIDAD CON EL TÍTULO VI. ASPECTOS DE EXPERIENCIA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DEL 01/03/2016, NO INDICA EL NÚMERO DEL CONTRATO, FECHA DE SUSCRIPCIÓN, EL ESTADO Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. DEBE EXPEDIRSE DE CONFORMIDAD CON EL TÍTULO VI. ASPECTOS DE EXPERIENCIA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017.
6	FUNDACIÓN APOYAR FUNDAP	NO CUMPLE	1. EL OFERENTE DEBE SUBSANAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN, DADO QUE QUE SE POSTULA PARA ALGUNOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER, CALDAS Y CUNDINAMARCA Y DE ACUERDO A LA INVITACIÓN DEBE POSTULARSE ÚNICAMENTE PARA DEPARTAMENTOS O ZONAS SEGÚN SE ESTABLECE EN EN EL TÍTULO VI COMPONENTE DE CONDICIONES TÉCNICAS, NUMERAL 6.2 TÍTULO SEDE ADMINISTRATIVA DE LA INVITACIÓN IP 002 DE 2017.
7	FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR	NO CUMPLE	1. EL OFERENTE DEBE SUBSANAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN, DADO QUE QUE SE POSTULA PARA ALGUNOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER, CESAR, BOYACÁ Y ARAUCA Y DE ACUERDO A LA INVITACIÓN DEBE POSTULARSE ÚNICAMENTE PARA DEPARTAMENTOS O ZONAS SEGÚN SE ESTABLECE EN EN EL TÍTULO VI COMPONENTE DE CONDICIONES TÉCNICAS, NUMERAL 6.2 TÍTULO SEDE ADMINISTRATIVA DE LA INVITACIÓN IP 002 DE 2017. 2. EL CONTRATO DE PRESTACIÓN 18173601162E01 NO SE ENCUENTRA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017.

Nº PROPUESTA	PROponente	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			POR OTRO LADO EL OBJETO DEL CONTRATO NO SE ENCUENTRA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO V ASPECTOS DE EXPERIENCIA, NUMERAL 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. EL CONTRATO DE PRESTACIÓN 15400101152E14 NO SE ENCUENTRA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. POR OTRO LADO EL OBJETO DEL CONTRATO NO SE ENCUENTRA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO V ASPECTOS DE EXPERIENCIA, NUMERAL 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° MC 094 DE 2015 NO SE ENCUENTRA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. POR OTRO LADO EL OBJETO DEL CONTRATO NO SE ENCUENTRA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO V ASPECTOS DE EXPERIENCIA, NUMERAL 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2000100002307 NO SE ENCUENTRA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. POR OTRO LADO EL OBJETO DEL CONTRATO NO SE ENCUENTRA ACORDE A LO ESTABLECIDO

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			EN EL TITULO V ASPECTOS DE EXPERIENCIA, NUMERAL 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 200010000314148 NO SE ENCUENTRA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. POR OTRO LADO EL OBJETO DEL CONTRATO NO SE ENCUENTRA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL TITULO V ASPECTOS DE EXPERIENCIA, NUMERAL 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. EL CONTRATO 9 DEL 6 DE JUNIO DE 2014, NO APORTA LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ENTIDADES PRIVADAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL TITULO V, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. EL CONTRATO 7 DEL 10 DE FEBRERO DE 2014, NO APORTA LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ENTIDADES PRIVADAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL TITULO V, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. POR OTRO LADO EL OBJETO DEL CONTRATO NO SE ENCUENTRA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL TITULO V ASPECTOS DE EXPERIENCIA, NUMERAL 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. EL CONTRATO 003 -2014 NO SE ENCUENTRA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. POR OTRO LADO EL OBJETO DEL CONTRATO NO SE ENCUENTRA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL TITULO V ASPECTOS DE EXPERIENCIA, NUMERAL 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. EL CONTRATO 02 DEL 12 ENERO DE 2014, NO APORTA LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA

N° PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			ENTIDADES PRIVADAS A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. EL CONTRATO 08 DE 2014, NO APORTA LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ENTIDADES PRIVADAS A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. EL CONTRATO 001 - 2014 NO APORTA LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ENTIDADES PRIVADAS CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. EL CONTRATO 119 DE 2014, NO APORTA LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ENTIDADES PRIVADAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. EL CONTRATO CR81-0167-2015, NO SE ENCUENTRA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. POR OTRO LADO EL OBJETO DEL CONTRATO NO SE ENCUENTRA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL TITULO V ASPECTOS DE EXPERIENCIA, NUMERAL 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017.
8	FUNDACIÓN AGROAMBIENTAL Y SOCIAL DEL CHOCÓ - FUNAMSOCH	NO CUMPLE	1. EL OFERENTE DEBE SUBSANAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN, DADO QUE NO MENCIONA SI CUENTA CON SEDE ADMINISTRATIVA Y DOTADA, AL IGUAL QUE SE POSTULA PARA ALGUNOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y DE ACUERDO A LA INVITACIÓN DEBE POSTULARSE ÚNICAMENTE PARA DEPARTAMENTOS O ZONAS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EN EL TITULO VI COMPONENTE DE CONDICIONES TÉCNICAS, NUMERAL 6.2 TITULO SEDE ADMINISTRATIVA DE LA INVITACIÓN IP 002 DE 2017.

N° PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			2. LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO N° 022 - 2016 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 16 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 55 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 01 DE 2017 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 101 DE 2017 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 153 DE 2017 NO SERA TENIDO EN CUENTA COMO EXPERIENCIA, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN. DE CONFORMIDAD CON LOS SEÑALADO EN EL LITERAL A, NUMERAL 12 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. EL OFERENTE PUEDE APORTAR OTRO CONTRATO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. EL CONVENIO DE COOPERACIÓN DEL 1/11/2016 NO SERA TENIDO EN CUENTA COMO EXPERIENCIA, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN. DE CONFORMIDAD CON LOS SEÑALADO EN EL LITERAL A, NUMERAL 12 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. EL OFERENTE PUEDE APORTAR OTRO CONTRATO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS

N° PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. EL CONTRATO CON FECHA DEL 10/11/2016 DEBE SUBSANAR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017.3. EL OFERENTE DEBE APORTAR EL FORMATO N° 7 CONTRAPARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO VI COMPONENTE DE CONDICIONES TÉCNICAS, NUMERAL 6.1. CONTRAPARTIDA Y ESPECIFICACIÓN DE LA MISMA.
9	CAMARA JUNIOR DE COLOMBIA CAPITULO WAYMA	CUMPLE	
10	ASOCIACIÓN MUJER Y GENERO	CUMPLE	
11	FUNDACIÓN RENACER	NO CUMPLE	1. EL OFERENTE DEBE ESPECIFICAR A CUAL ZONA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO APLICA, TODA VEZ QUE EL DEPARTAMENTO CUENTA CON DOS ZONA. 2. LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 003 DEBE APORTARSE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 005 DE FEBRERO DE 2015, DEBE APORTARSE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 002 DE ENERO DE 2014, DEBE APORTARSE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0010-15, DEBE APORTARSE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017.3. LA CONTRAPARTIDA DEBE ESTAR FIRMADA DE

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO VI, COMPONENTE DE CONDICIONES TÉCNICAS, NUMERAL 6.1. LITERAL A. CONTRAPARTIDA EN ESPECIE.
12	FUNDACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y FAMILIA.	NO CUMPLE	LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO 114 - 2016 NO SE TENDRÁ EN CUENTA PARA EFECTOS DE HABILITACIÓN DE EXPERIENCIA RELACIONADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO V ASPECTOS DE EXPERIENCIA, LITERAL B, NOTA 4 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO 149 - 2016 NO SE TENDRÁ EN CUENTA PARA EFECTOS DE HABILITACIÓN DE EXPERIENCIA RELACIONADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO V ASPECTOS DE EXPERIENCIA, LITERAL B, NOTA 4 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO 238 - 2016 NO SE TENDRÁ EN CUENTA PARA EFECTOS DE HABILITACIÓN DE EXPERIENCIA RELACIONADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO V ASPECTOS DE EXPERIENCIA, LITERAL B, NOTA 4 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017.
13	FUNDACIÓN JESUS DIVINO PROTECTOR - QUIBDO	NO CUMPLE	1. EL OFERENTE DEBE SUBSANAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN, DADO QUE NO MENCIONA SI CUENTA CON SEDE ADMINISTRATIVA Y DOTADA, AL IGUAL QUE SE POSTULA PARA CHOCÓ ZONA 1 Y 2, Y EL DEPARTAMENTO NO CUENTA CON ZONAS ESTABLECIDAS. DE ACUERDO A LA INVITACIÓN DEBE POSTULARSE ÚNICAMENTE PARA DEPARTAMENTOS O ZONAS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO VI COMPONENTE DE CONDICIONES TÉCNICAS, NUMERAL 6.2 TÍTULO SEDE ADMINISTRATIVA DE LA INVITACIÓN IP 002 DE 2017. 2. LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO 006 - 2015 NO SE TENDRÁ EN CUENTA PARA EFECTOS DE HABILITACIÓN DE EXPERIENCIA RELACIONADA, TODA VEZ QUE SU OBJETO NO DESARROLLA LAS ACTIVIDADES RELACIONAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO V ASPECTOS DE EXPERIENCIA, NUMERAL 5.1.1. LITERAL B, DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO N° 008 DEL 5 DE ENERO DE 2015, NO SE ENCUENTRA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA

N° PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017.3. EL OFERENTE NO PRESENTÓ LA CONTRAPARTIDA DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL TÍTULO VI, NUMERAL 6.1. DE LA INVITACIÓN IP 002 DE 2017.
14	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORES DE CARNICOS DE CAQUETA - ASOMUPCAR	NO CUMPLE	1. EL OFERENTE DEBE SUBSANAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN, DADO QUE NO MENCIONA EN CUAL ZONA DEL CAUCA VA A TRABAJAR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO VI COMPONENTE DE CONDICIONES TÉCNICAS, NUMERAL 6.2 TÍTULO SEDE ADMINISTRATIVA DE LA INVITACIÓN IP 002 DE 2017. 2. LA CERTIFICACIÓN Y LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL CONTRATO DE APOORTE DEL 01 - NOV - 2016, NO SE ENCUENTRAN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1. LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9, DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. LA CERTIFICACIÓN APORTADA, EXPEDIDA EL 15 DE OCTUBRE DE 2017 NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1. LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9, DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017, TODA VEZ, QUE RELACIONA 3 MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SIN LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE PARA VERIFICAR LAS FECHAS, VALORES, ESTADO, ACTIVIDADES Y NO SE ADJUNTAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE. EL CONTRATO DE APOORTE 303 - 2016. NO SERA TENIDO EN CUENTA COMO EXPERIENCIA, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1, LITERAL A, NUMERAL 12 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. EL OFERENTE PUEDE APORTAR OTRO CONTRATO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. EN EL DOCUMENTO APORTADO POR EL PROPONENTE, NO SE EVIDENCIA FECHA DE INICIO.
15	COORPORACIÓN PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE	NO CUMPLE	1. LA CERTIFICACIÓN Y LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 8000000496, NO SE ENCUENTRA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1. LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NUMERAL 9, DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. EL CONTRATO DE APOORTE 190 - 2016. NO SERA TENIDO EN CUENTA COMO EXPERIENCIA, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS SEÑALADO EN EL

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			TITULO V, NUMERAL 5.1.1, LITERAL A, NUMERAL 12 DE LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. EL OFERENTE PUEDE APORTAR OTRO CONTRATO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN N° IP 002 DE 2017. 2. EL OFERENTE DEBE APORTAR LA CONTRAPARTIDA EN EL FORMATO N° 7 REGISTRANDO EN EL TODOS LOS CAMPOS REQUERIDOS, DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN EL TITULO VI, NUMERAL 6.1.
16	ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL DE TOLENTINO	NO CUMPLE	1. FOLIO 97 REPETIDO NO CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.1.1 "CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA" CON RESPECTO AL NÚMERO DE REGIONALES O ZONAS DE INTERÉS PARA LA OPERACIÓN. REQUIERE SUBSANAR, NO SE IDENTIFICA PARA QUE ZONA DE CORDOBA APLICA.
17	FUNDACION PARA LA ORIENTACION FAMILIAR-FUNOF	CUMPLE	
18	GOTA DE LECHE	NO CUMPLE	1. EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN SE ESPECIFICA EL INTERES POR OPERAR EN CALDAS ZONA 1, ZONA 2 Y ZONA 3, Y DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LA INVITACIÓN CALDAS NO ESTA ZONIFICADO. 2. DEL FOLIO 62 AL 88 EL PROPONENTE ALLEGA 6 EXPERIENCIAS DE LAS CUALES: UN CONTRATO CUMPLE CON LOS REQUISITOS : -CONTRATO NO 1208300632 SUSCRITO CON LA ALCALDIA DE MANIZALES. 4. CONTRATOS NO CUMPLEN CON NO CUMPLE CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA ESTOS SON: -CONTRATO NO 60127297 SUSCRITO CON LA ALCALDIA DE MANIZALES. -CONTRATO NO 70402253 SUSCRITO CON LA ALCALDIA DE MANIZALES. -CONTRATO NO 80722576 SUSCRITO CON LA ALCALDIA DE MANIZALES.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			-CONTRATO NO 906163381 SUSCRITO CON LA ALCALDIA DE MANIZALES. UN CONTRATO ES SUBSANABLE: - CONTRATO NO 1304150384 SUSCRITO CON LA ALCALDIA DE MANIZALES , REVISADA LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ACLARAR EL VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO, YA QUE SE RELACIONA UNA ADICIÓN DE VALOR, MAS NO SE ESPECIFICA, SI YA ESTA CONTEMPLADA EN EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. 3. EL FORMATO 7 EN EL ITEM DE ACEPTO NO ESTA FIRMADO
19	FUNDACION GESTORES SOCIALES	NO CUMPLE	1. LA CARTA DE PRESENTACIÓN VIENE SIN FIRMA 2. EN EL CUADRO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE EN LOS FOLIOS(47 AL 50) EL PROPONENTE RELACIONA 7 EXPERIENCIAS, PERO SOLO ALLEGA CERTIFICACIONES DE 6 DE ESAS EXPERIENCIAS. FALTA LA CERTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA NO 5 CUYO CONTRATANTE DICE SER COORPORACION ESTRATEGICA EN GESTIÓN E INTEGRACIÓN EGESCO. DEL FOLIO 51 AL 56 EL PROPONENTE ALLEGA 6 EXPERIENCIAS DE LAS CUALES: UNA NO CUMPLE : - CONTRATO SUSCRITO CON GREEN MINE SOLUTIONS S.A.S: LA CERTIFICACIÓN NO CONTIENE : OBJETO DEL CONTRATO ,NÚMERO DE CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS, ESTADO DEL CONTRATO, ITEMS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA. ADEMÁS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS TAMPOCO SE RELACIONAN Y ESTAS SON REQUERIDAS PARA DILIGENCIAR LAS TEMÁTICAS DE LOS LITERALES A Y B NO CUMPLE CON LO DESCRITO EN EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN, YA QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			4 CONTRATOS SUBSANABLES: - FOLIO 51 - CERTIFICACIÓN EMITIDA POR ASOCIACIÓN CONSTRUYENDO NACIÓN: LA CERTIFICACIÓN NO CONTIENE : OBJETO DEL CONTRATO ,NÚMERO DE CONTRATO, , ESTADO DEL CONTRATO, ITEMS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA; EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS TAMPOCO SE RELACIONAN Y ESTAN SON REQUERIDAS PARA DILIGENCIAR LAS TEMÁTICAS DE LOS LITERALES A Y B. DE IGUAL MANERA PARA VERIFICAR LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN. ADEMAS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. - CONTRATO SUSCRITO CON FUNDACIÓN ALIMENTAR : LA CERTIFICACIÓN DA CUENTA DE UN CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS Y LA ASOCIACIÓN CONSTRUYENDO NACIÓN, LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNDACIÓN GESTORES SOCIALES (PROPONENTE) SE DENOTA COMO GANADORES DE UN CONCURSO EN EL CUAL SE LE OTORGÓ UN MONTO PARA DESARROLLAR UN PROYECTO, PERO EN LA CERTIFICACIÓN NO SE IDENTIFICA CLARAMENTE UN VINCULO CONTRACTUAL CON ESTAS ENTIDADES. ADEMAS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA,EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS TAMPOCO SE RELACIONAN Y ESTAS SON REQUERIDAS PARA DILIGENCIAR LAS TEMÁTICAS DE LOS LITERALES A Y B - CONTRATO SUSCRITO CON FUNDACIÓN ALIMENTAR : LA CERTIFICACIÓN NO CONTIENE : OBJETO DEL CONTRATO ,NÚMERO DE CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS, ESTADO DEL CONTRATO, ITEMS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA. ADEMAS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA,EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS TAMPOCO SE RELACIONAN Y ESTAS SON REQUERIDAS PARA DILIGENCIAR LAS TEMÁTICAS DE LOS LITERALES A Y B - FOLIO 55 CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y ENDA

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			AMERICA LATINA COLOMBIA: LA CERTIFICACIÓN DA CUENTA DE UN CONVENIO DE ASOSCIACIÓN ENTRE ENDA A.L Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ, LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNDACIÓN GESTORES SOCIALES (PROPONENTE) PARTICIPO CON LA INICIATIVA "MUJERES AL DERECHO Y FUERON SELECCIONADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL PARA LO CUAL SE LES OTORGÓ UN MONTO PARA DESARROLLAR UN PROYECTO, PERO EN LA CERTIFICACIÓN NO SE IDENTIFICA CLARAMENTE UN VINCULO CONTRACTUAL CON ESTAS ENTIDADES. ADEMÁS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS TAMPOCO SE RELACIONAN Y ESTAS SON REQUERIDAS PARA DILIGENCIAR LAS TEMÁTICAS DE LOS LITERALES A Y B - CONTRATO SUSCRITO CON COORPORACION ESTRATEGICA EN GESTIÓN E INTEGRACIÓN COLOMBIA EGESCO: LA CERTIFICACIÓN NO CONTIENE: LUGAR DE EJECUCIÓN, NÚMERO DE CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS, ESTADO DEL CONTRATO, ITEMS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS TAMPOCO SE RELACIONAN Y ESTAS SON REQUERIDAS PARA DILIGENCIAR LAS TEMÁTICAS DE LOS LITERALES A Y B. ADEMÁS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.3. EN CONFORMIDAD A LA ADENDA NO 1 EXPEDIDA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE MODIFICA EL FORMATO NO 7 EL CUAL NO FUE ACTUALIZADO POR EL PROPONENTE EN SU ENCABEZADO
20	FUNDACION EDUCATIVA SANTA FE	NO CUMPLE	1. CABE RESALTAR QUE EN FOLIOS DEL 113 AL 120 EL OFERENTE RELACIONA 8 CERTIFICACIONES, PERO AL REVISAR LAS CERTIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS FOLIOS DEL 122 AL 134 SE EVIDENCIA QUE ALLEGAN EN UNA MISMA CERTIFICACIÓN VARIAS EXPERIENCIAS ES EL CASO DE CORPORACIÓN DE PESCADORES CHINCHORREROS DE TAGANGA (3 EXPERIENCIAS- FOLIO 130 AL 131) Y MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (4 EXPERIENCIAS - FOLIOS 132 AL 134). DE LAS 10 EXPERIENCIAS REVISADAS: 3 CUMPLEN Y 7 SON SUBSANABLES DE ESTA MANERA: CUMPLEN: - CONTRATO NO 234 SUSCRITO CON LA REGIONAL GUAJIRA: EL OFERENTE SOLO PRESENTA

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			EL CONTRATO, POR LO TANTO SE HACE REVISIÓN EN EL SECOP, OBTENIENDO EL ACTA DE LIQUIDACIÓN Y POR ENDE LA INFORMACIÓN FALTANTE (FECHA ACTA LIQUIDACIÓN, VALOR TOTAL DE CONTRATO, VALOR EJECUTADO, ESTADO DEL CONTRATO.) - CONTRATO NO 357 SUSCRITO CON LA REGIONAL GUAJIRA LA CERTIFICACIÓN NO CONTIENE : LUGAR DE EJECUCIÓN , ACTIVIDADES EJECUTADAS, ESTADO DEL CONTRATO, ITEMS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA. ADICIONALMENTE NO RELACIONA EL VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO. - CONTRATO NO 356 SUSCRITO CON LA REGIONAL GUAJIRA: EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN SE RELACIONA EL SIGUIENTE VALOR TOTAL DEL CONTRATO\$ 3.129.760.134, PERO AL REALIZAR LA SUMA DEL VALOR INICIAL Y LAS ADICIONES SE ENCUENTRA UNA DIFERENCIA DE \$10.000. POR LO CUAL EL VALOR EJECUTADO QUE SE ESPECIFICA EN EL APLICATIVO ES DE EL ACTA DE LIQUIDACIÓN, PERO RESALTANDO LA SALVEDAD NOMBRADA ANTERIORMENTE. LA CERTIFICACIÓN ALLEGADA ES DE UNA FECHA ANTERIOR (2014) A LA FECHA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN (2015), POR LO QUE SE RELACIONA INFORMACIÓN QUE NO ESTA ACTUALIZADA. POR LO CUAL SE TOMA COMO REFERENCIA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN. SUBSANBLES - CONTRATO NO 077-2011 SUSCRITO CON CORPORACIÓN DE PESCADORES CHINCHORREROS DE TAGANGA: LA CERTIFICACIÓN NO CONTIENE : ACTIVIDADES EJECUTADAS, ITEM REQUERIDO EN EL NUMERAL 4 DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA. ADEMAS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. -CONTRATO NO 12-2012 SUSCRITO CON CORPORACIÓN DE PESCADORES CHINCHORREROS DE TAGANGA :LA CERTIFICACIÓN NO CONTIENE : ACTIVIDADES EJECUTADAS, ITEM REQUERIDO EN EL NUMERAL 4 DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, ADEMAS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA

N° PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			EXPERIENCIA. -CONTRATO NO 44-2013 SUSCRITO CON CORPORACIÓN DE PESCADORES CHINCHORREROS DE TAGANGA: EN LA CERTIFICACIÓN NO SE ENCUENTRA EL NIT DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SE PROCEDIO A CONSULTARLO POR INTERNET. LA CERTIFICACIÓN NO CONTIENE, ACTIVIDADES EJECUTADAS POR ENDE NO SE PUEDE REVISAR A LA LUZ DE DE LOS LITERALES REQUERIDOS EN EL NUMERAL 4 DEL LITERAL A, DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, ADEMAS NO ALLEGO EL CONTRATO PARA REVISAR LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. -CONTRATO NO 44-2011 SUSCRITO CON MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: EN LA CERTIFICACIÓN NO SE ENCUENTRA EL NIT DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SE PROCEDIO A CONSULTARLO POR INTERNET. LA CERTIFICACIÓN NO CONTIENE, ACTIVIDADES EJECUTADAS POR ENDE NO SE PUEDE REVISAR A LA LUZ DE DE LOS LITERALES REQUERIDOS EN EL NUMERAL 4 DEL LITERAL A, DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, ADEMAS NO ALLEGO EL CONTRATO PARA REVISAR LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. -CONTRATO NO 44-2080 SUSCRITO MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: EN LA CERTIFICACIÓN NO SE ENCUENTRA EL NIT DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SE PROCEDIO A CONSULTARLO POR INTERNET.LA CERTIFICACIÓN NO CONTIENE, ACTIVIDADES EJECUTADAS POR ENDE NO SE PUEDE REVISAR A LA LUZ DE DE LOS LITERALES REQUERIDOS EN EL NUMERAL 4 DEL LITERAL A, DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, ADEMAS NO ALLEGO EL CONTRATO PARA REVISAR LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. -CONTRATO NO 47-2193 SUSCRITO CON MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: EN LA CERTIFICACIÓN NO SE ENCUENTRA EL NIT DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SE PROCEDIO A CONSULTARLO POR INTERNET.LA CERTIFICACIÓN NO CONTIENE, ACTIVIDADES EJECUTADAS POR ENDE NO SE PUEDE REVISAR A LA LUZ DE DE LOS LITERALES REQUERIDOS EN EL NUMERAL 4 DEL LITERAL A, DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, ADEMAS NO ALLEGO EL CONTRATO PARA REVISAR LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			-CONTRATO NO 44-2096 SUSCRITO CON MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: EN LA CERTIFICACIÓN NO SE ENCUENTRA EL NIT DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SE PROCEDIO A CONSULTARLO POR INTERNET.LA CERTIFICACIÓN NO CONTIENE, ACTIVIDADES EJECUTADAS POR ENDE NO SE PUEDE REVISAR A LA LUZ DE DE LOS LITERALES REQUERIDOS EN EL NUMERAL 4 DEL LITERAL A, DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, ADEMÁS NO ALLEGO EL CONTRATO PARA REVISAR LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. 2. DE CONFORMIDAD A LA ADENDA NO 1 EXPEDIDA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE LA INVITACIÓN PÚBLICA SE MODIFICO EL FORMATO NO 7, EL CUAL NO FUE EL UTILIZADO POR EL OFERENTE, YA QUE UTILIZO UNA VERSIÓN ANTERIOR. ADICIONALMENTE EL FORMATO CARECE DE FIRMA EN EL ÍTEM ACEPTO.
21	ASOCIACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE CARTAGENA ASOCOC "MI TAMBO"	NO CUMPLE	1. LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN LOS ÍTEMS MENCIONADOS CON LETRAS, PRESENTA UNA INCOSISTENCIA DESDE EL LITERAL Q, DE IGUAL MANERA NO RELACIONA LOS DEPARTAMENTOS O ZONAS POR LAS CUALES PRESENTA INTERES EN DESARROLLAR LA PROPUESTA. LA FOLIACIÓN PRESENTA INCONSISTENCIAS: - LA PAG DESPUÉS DEL FOLIO 7 NO TIENE NÚMERACIÓN - LA PAG DESPUÉS DEL FOLIO 25 REGISTRA COMO FOLIO 24 - LA DOS PAGINAS SIGUIENTES AL FOLIO 42 NO TIENEN NÚMERACIÓN - LAS 3 PAGINAS SIGUIENTES AL FOLIO 46 NO TIENEN NÚMERACIÓN -LA PAG SIGUIENTE AL FOLIO 50 NO TIENE NÚMERACIÓN - LA PAG SIGUIENTE AL FOLIO 52 NO TIENE NÚMERACIÓN POR LO ANTERIOR SE PROCEDE A CONTAR EL NÚMERO DE FOLIOS DANDO COMO RESULTADO 80 FOLIOS, LOS CUALES SE RELACIONAN. 2. LA COPIA 1 ALLEGADA POR EL PROPONENTE PRESENTA:

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			- VARIOS DE LOS FOLIOS ALLEGADOS NO SE ENCUENTRAN NUMERADOS. - LA NUMERACIÓN ESTÁ ERRADA, EN TODA LA PROPUESTA POR LO QUE LA TOTALIDAD DE LOS FOLIOS NO ES CLARA - LA NUMERACIÓN ESTABLECIDA EN EL ÍNDICE NO CONCUERDA CON EL ORDEN QUE TIENE LA PROPUESTA. REVISADAS LA EXPERIENCIA ADJUNTA SE TIENEN LOS SIGUIENTES HALLAZGOS : - SE ANEXAN 4 EXPERIENCIAS DE LAS CUALES DOS SON SUBSANABLES Y DOS CUMPLEN. SUBSANABLES: - CONTRATO NO 005 DE 2014 SUSCRITO CON CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE TIERRA BAJA: EL PROPONENTE ALLEGA EL CONTRATO SUSCRITO CON EL CONSEJO COMUNITARIO DE TIERRA BAJA, MAS NO CERTIFICACIÓN EN LA QUE SE EVIDENCIE LA EJECUCIÓN DEL MISMO, POR ENDE NO ES CLARO LA TOTALIDAD DE ÍTEMS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA (ESTADO DEL CONTRATO, FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN, NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN Y VALOR DEL CONTRATO). ADEMÁS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. POR OTRA PARTE ES NECESARIO ACLARAR PORQUE EL CONTRATO ALLEGADO, CONTIENE LOS MISMOS DATOS DE UBICACIÓN, CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL OFERENTE, SE SOLICITA QUE SE DE A CONOCER SI EL CONSEJO COMUNITARIO DE TIERRA BAJA HACE PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE CARTAGENA ASOCOC "MI TAMBO". ADEMÁS EL CONTRATO ALLEGADO NO DESCRIBE CLARAMENTE LAS ACTIVIDADES QUE SE DEBEN IMPLEMENTAR EN EL MARCO DEL CONTRATO, LAS CUALES SON REQUERIDAS PARA DILIGENCIAR LAS TEMÁTICAS DE LOS LITERALES A Y B. - CONTRATO NO 002 DE 2014 SUSCRITO CON CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAYUNCA : EL PROPONENTE ALLEGA EL CONTRATO SUSCRITO CON EL CONSEJO

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAYUNCA, MAS NO CERTIFICACIÓN EN LA QUE SE EVIDENCIE LA EJECUCIÓN DEL MISMO, POR ENDE NO ES CLARO LA TOTALIDAD DE ITEMS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA (ESTADO DEL CONTRATO, FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN, NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN Y VALOR DEL CONTRATO). ADEMAS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. POR OTRA PARTE ES NECESARIO ACLARAR PORQUE EL CONTRATO ALLEGADO, CONTIENE LOS MISMOS DATOS DE UBICACIÓN, CELULAR Y CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL OFERENTE, SE SOLICITA QUE SE DE A CONOCER SI EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAYUNCA, HACE PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE CARTAGENA ASOCOC "MI TAMBO".ADEMAS EL NO DE CONTRATO 002 DE 2014 , NO COINCIDE CON EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL MISMO (2013), POR OTRA PARTE NO DESCRIBEN LAS ACTIVIDADES QUE SE DEBEN IMPLEMENTAR EN EL MARCO DEL CONTRATO, LAS CUALES SON REQUERIDAS PARA DILIGENCIAR LAS TEMÁTICAS DE LOS LITERALES A Y B CUMPLE : - CONTRATO NO 437 SUSCRITO CON ICBF REGIONAL BOLIVAR: NO PRESENTA CERTIFICACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A NUMERAL 4 (FECHA DE INICIO, FECHA DE FINALIZACIÓN Y VALOR EJECUTADO, NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN) SE REVISAS EL SECOP PARA UBICAR ACTA DE LIQUIDACIÓN O CERTIFICACIÓN PERO SE ENCUENTRA UNA MATRIZ EN LA QUE SOLO SE TIENE COMO DATOS DE LOS FALTANTES , EL ESTADO DEL CONTRATO Y EL VALOR EJECUTADO. SE VERIFICA CON EL CONTRATO LA PERSONA DEL ICBF CON QUIEN SE SUSCRIBIO -CONTRATO NO 436- 2016 SUSCRITO CON ICBF REGIONAL BOLIVAR: NO PRESENTA CERTIFICACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A NUMERAL 4 (FECHA DE INICIO, FECHA DE FINALIZACIÓN Y VALOR EJECUTADO, NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN) SE REvisa EL SECOP PARA UBICAR ACTA DE LIQUIDACION O CERTIFICACIÓN PERO SE ENCUENTRA UNA MATRIZ EN LA QUE SOLO SE TIENE COMO DATOS DE LOS FALTANTES , EL ESTADO DEL CONTRATO Y EL VALOR EJECUTADO. SE VERIFICA CON EL CONTRATO LA PERSONA DEL ICBF CON QUIEN SE SUSCRIBIO3. SE SOLICITA APORTAR EL FORMATO NO. 7 ESTABLECIDO EN LA ADENDA 2 DE LA INVITACION PUBLICA, TODA VEZ QUE EL APORTADO NO CORRESPONDE A DICHO FORMATO NI INCLUYE LA INFORMACION REQUERIDA.
22	FUNDACIÓN AFRODESCENDIENTE ESTA ES TU LUZ MARIA	NO CUMPLE	1. - NO CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.1.1 "CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA" CON RESPECTO AL NÚMERO DE REGIONALES O ZONAS DE INTERÉS PARA LA OPERACIÓN. REQUIERE SUBSANAR.NO SE IDENTIFICA PARA QUE ZONA ESPECIFICAMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE SE PRESENTA PARA 6 DEPARTAMENTOS(BOLIVAR,ATLANTICO,CESAR, SUCRE, CORDOBA SIN ZONA Y GUAJIRA). ADICIONALMENTE EL FORMATO NO1 NO SEÑALA EL LITERAL X, POR ENDE NO DECLARA QUE CUENTA CON UNA SEDE DONDE FUNCIONA SU ACTIVIDAD DOTADA DE EQUIPOS DE COMPUTO, LINEA TELEFÓNICA, ACCESO A INTERNET Y SALA DE REUNIONES. 2. REVISADAS LA EXPERIENCIA ADJUNTA SE TIENEN LOS SIGUIENTES HALLAZGOS : - SE ANEXAN 3 EXPERIENCIAS DE LAS CUALES LAS TRES SON SUBSANABLES: - CONTRATO NO 20140120 SUSCRITO CON ASOCIACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS DEL DISTRITO TURISTICO DE CARTAGENA ASOCOC MI TAMBÓ. REVISADA LA DOCUMENTACIÓN: - EL CONTRATO 20140120 (FOLIO 64 AL 69) SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE "FUNDACIÓN AFRODESCENDIENTE ESTA ES TU LUZ MARIA", APARECE COMO LA PARTE CONTRATANTE Y FIRMA COMO TAL,POR TAL RAZÓN ESTA EXPERIENCIA NO PODRA SER TENIDA EN CUENTA, PORQUE NO ES QUIEN EJECUTA. - EL CONTRATO 20140120 (FOLIO 64 AL 69)CON FECHA DE SUSCRIPCIÓN 15/01/2014, RELACIONA COMO CONTRATANTE A LA FUNDACIÓN AFRODESCENDIENTE ESTA ES TU LUZ MARIA, FECHA PARA LA CUAL DE ACUERDO A LA CAMARA DE COMERCIO FOLIOS 4 Y 5 AUN NO SE HABIA REALIZADO CAMBIO EN EL NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL. EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS TAMPOCO SE RELACIONAN Y ESTAN SON REQUERIDAS PARA DILIGENCIAR LAS TEMÁTICAS DE LOS

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			LITERALES A Y B. ADEMÁS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. ADICIONALMENTE EL PROPONENTE ANEXA EL CONTRATO 20140120, PERO AL REALIZAR LA REVISIÓN SE OBTIENE COMO HALLAZGO QUE EL CONTRATISTA Y EL CONTRATANTE ESTÁN INVERTIDOS, ES DECIR QUE EL OFERENTE APARECE COMO CONTRATANTE, DESVIRTUANDO A SU VEZ LO CERTIFICADO. EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS TAMPOCO SE RELACIONAN Y ESTÁN SON REQUERIDAS PARA DILIGENCIAR LAS TEMÁTICAS DE LOS LITERALES A Y B. ADEMÁS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. - CONTRATO NO CCAC12022015 SUSCRITO CON CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE ARROYO DE LAS CANOAS: EL CONTRATANTE DE ESTA EXPERIENCIA "CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE ARROYO DE LAS CANOAS" NO CUENTA CON NIT SINO CON RESOLUCIÓN NO 1519 DE FEBRERO 28 DE 2014. REVISADA LA DOCUMENTACIÓN SE IDENTIFICA QUE: - EL CONTRATO CCAC12022015 (FOLIO 71 AL 73) CON FECHA DE SUSCRIPCIÓN 02/12/2015, RELACIONA COMO CONTRATISTA A LA FUNDACIÓN AFRODESCENDIENTE ESTA ES TU LUZ MARIA, FECHA PARA LA CUAL DE ACUERDO A LA CÁMARA DE COMERCIO FOLIOS 4 Y 5 AUN NO SE HABÍA REALIZADO CAMBIO EN EL NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL. POR OTRA PARTE LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO CCAC12022015, (FOLIO 70) NO CONTIENE LA DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL CONTRATANTE, LUGAR DE EJECUCIÓN, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y ESTADO DEL CONTRATO, ÍTEMS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA. ADEMÁS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA; EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS TAMPOCO SE RELACIONAN Y ESTAS SON REQUERIDAS PARA DILIGENCIAR LAS TEMÁTICAS DE LOS LITERALES A Y B. - CONTRATO NO DE ACUERDO A LA CERTIFICACIÓN ES EL CCAG-02032015, PERO SEGÚN CONTRATO APARECE EL NÚMERO 005 DE 2014 SUSCRITO CON: EL CONTRATANTE DE ESTA EXPERIENCIA "CONSEJO COMUNITARIO DE ARROYO GRANDE" NO CUENTA CON NIT SINO CON

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			RESOLUCIÓN NO 0992 DE FEBRERO 13 DE 2014. EL PROPONENTE ALLEGA PARA ESTA EXPERIENCIA CERTIFICACIÓN Y CONTRATO LOS CUALES NO CONCUERDAN NI EN EL NUMERO NI EN EL TIEMPO DE EJECUCIÓN, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA ACLARAR ESTA EXPERIENCIA. POR OTRA PARTE LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO ALLEGADO (FOLIO 74) NO CONTIENE LA DIRECCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN, ACTIVIDADES EJECUTADAS ITEMS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA. ADEMÁS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA; EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS TAMPOCO SE RELACIONAN Y ESTAS SON REQUERIDAS PARA DILIGENCIAR LAS TEMÁTICAS DE LOS LITERALES A Y B. TAMPOCO SE EVIDENCIA LA DECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.3. EN LO QUE RESPECTA AL FORMATO 7 CONTRAPARTIDA EN ESPECIE, EL OFERENTE NO ALLEGA EL FORMATO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, EN SU LUGAR ANEXA UN CUADRO CON UN PRESUPUESTO DE 20.000.000 PARA INVERTIR EN LA CONTRAPARTIDA.
23	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA	NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD A LA ADENDA NO 1 EXPEDIDA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE LA INVITACIÓN PÚBLICA SE MODIFICÓ EL FORMATO NO 7, EL CUAL NO FUE EL UTILIZADO POR EL OFERENTE, YA QUE UTILIZÓ UNA VERSIÓN ANTERIOR. ADICIONALMENTE EL FORMATO CARECE DE NIT Y FIRMA EN EL ÍTEM ACEPTO.
24	CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CORSODE	NO CUMPLE	1. NO CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.1.1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA" CON RESPECTO AL NÚMERO DE REGIONALES O ZONAS DE INTERÉS PARA LA OPERACIÓN. REQUIERE SUBSANAR. NO SE IDENTIFICA PARA QUE ZONA ESPECIFICAMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE SE PRESENTA PARA 5 DEPARTAMENTOS (BOLÍVAR, ATLÁNTICO, SUCRE, CORDOBA SIN ZONA Y MAGDALENA). 2. EL PROPONENTE ALLEGÓ TRES CERTIFICACIONES DE LAS CUALES LAS TRES CUMPLEN ASÍ: - CONTRATO NO SUSCRITO 421-2016 CON ICBF REGIONAL BOLÍVAR - CONTRATO NO SUSCRITO 614-2012 CON ICBF REGIONAL BOLÍVAR - CONTRATO NO SUSCRITO CON ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA: LA CERTIFICACIÓN NO CONTENÍA LA DIRECCIÓN, NIT Y TELÉFONO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, SE PROCEDIÓ A BUSCAR LA INFORMACIÓN POR INTERNET.
25	FUNDACIÓN LAS GOLONDRINAS	NO CUMPLE	1. LA PROPUESTA ALLEGADA PRESENTA INTENCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL BANCO DE OFERENTES A NIVEL NACIONAL PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
	AGROAMBIENTAL DEL CHOCO "FUDSACH"		LA CARTA DE PRESENTACION NO SE DILIGENCIO DE ACUERDO AL FORMATO NO. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA IP 002 DE 2017, NO SE ESPECIFICAN LOS NUMERALES DEL A AL X. NO SE PUEDE ESPECIFICAR SI CUENTA CON SEDE ADMINISTRATIVA DOTADA. 2. DE LAS 7 CERTIFICACIONES REQUERIDAS, SE PRESENTAN 3 CERTIFICACIONES, 1 CUMPLE CON CRITERIOS, 1 NO CUMPLE Y 1 ES SUBSANABLE SEGÚN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: 2. LA EJECUCION DEL CONTRATO 139 ESTA EN CURSO, NO CUMPLE CON EL NUMERAL 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA IP 002 DEL 2017 QUE SEÑALA QUE EL CONTRATO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEBE ESTAR EJECUTADO Y TERMINADO A SATISFACCION LA CERTIFICACION QUE RELACIONA LA CONTRATACION ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN INTERVENCIÓN SEPCHOCO Y LA DIOCESIS DE ISTMINA EN REPRESENTACION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS PLAYITA, RESGUARDO INDIGENA CATRU-MUNICIPIO DE ALTO BAUDO – CHOCHO, NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTO DE LA IP 002 DE 2017. DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A PUNTO 9, DE LA IP 002 DEL 2017, SE REQUIERE ALLEGAR COPIA DEL CONTRATO, CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO APORTADO Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O LA RESOLUCION QUE RECONOCE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. Y ESPECIFICAR FECHAS DE INICIO Y FINALIZACION DEL CONTRATO.3. NO CUENTA CON EL FORMATO NO. 7 "CONTRAPARTIDA EN ESPECIE"
40	FUNDACION SOCIAL NEIRA CECILIA "FUNDACECILIA"	NO CUMPLE	1. DE LAS 7 CERTIFICACIONES REQUERIDAS SE PRESENTAN 3 QUE SON SUBSANABLES SEGÚN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A PUNTO 9, DE LA IP 002 DEL 2017, SE REQUIERE ALLEGAR CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO 2015-09 Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y SE REQUIERE AMPLIAR LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL CONTRATO 2015-09 CON EL FIN DE ACREDITAR EXPERIENCIA EN LOS TEMAS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 5.1.1. DE LA INVITACION PUBLICA DEFINITIVA 002 DE 2017

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			2. DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A PUNTO 9, DE LA IP 002 DEL 2017, SE REQUIERE ALLEGAR CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO 1062-06 Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 3. DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A PUNTO 9, DE LA IP 002 DEL 2017, SE REQUIERE ALLEGAR CERTIFICACION DEL CONTRATO EJECUTADO, CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO R-72015 Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
41	CORPORACION PARA LA FORMACION, DIVULGACION Y EDUCACION EN LA FE	NO CUMPLE	1. LA CARTA DE PRESENTACION NO CUMPLE CON EL LITERAL X DEL FORMATO NO. 1 "CARTA DE PRESENTACION" 2. DE 7 CERTIFICACIONES REQUERIDAS SE PRESENTAN 7, 3 CUMPLEN CON CRITERIOS, Y 4 SON SUBSANABLES SEGÚN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: 2. LA CERTIFICACION DEL CONVENIO NAJ-494/NAJ-476 CUMPLE PARCIALMENTE EN ATENCION A LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN ADENDA DE LA INVITACION PUBLICA DEFINITIVA 002 DEL 2017 Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A PUNTO 9, DE LA IP 002 DEL 2017, SE REQUIERE ALLEGAR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LA CERTIFICACION DEL CONVENIO NAJ-495/NAJ-476 CUMPLE PARCIALMENTE EN ATENCION A LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN ADENDA DE LA INVITACION PUBLICA DEFINITIVA 002 DEL 2017 Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A PUNTO 9, DE LA IP 002 DEL 2017, SE REQUIERE ALLEGAR COPIA DEL CONTRATO, CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO APORTADO Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE 3. DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A PUNTO 9, DE LA IP 002 DEL 2017, SE REQUIERE ALLEGAR CONTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONVENIO NAJ-677/NAJ-6706 APORTADO Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			FAMILIAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO. PROCESO LIDERADO POR LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN. 2. LA PROPUESTA ALLEGADA PRESENTA INTENCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL BANCO DE OFERENTES A NIVEL NACIONAL PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO. PROCESO LIDERADO POR LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN. 3. EL PROPONENTE SE PRESENTA AL BANCO DE OFERENTES DE LA MODALIDAD MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO.
26	ASOCIACIÓN DE MUJERES E INFANCIA-ASOMIIN	NO CUMPLE	1. LA CARTA DE PRESENTACIÓN ESTA MODIFICADA Y NO RELACIONA EL LITERAL X QUE HACE REFERENCIA A QUE LA SEDE ADMINISTRATIVA ESTA DOTADA CON EQUIPOS DE COMPUTO, LÍNEA TELEFÓNICA, ACCESO A INTERNET Y SALA DE REUNIONES. 2. DESPUES DE REVISADA LA DOCUMENTACIÓN EL PROPONENTE ALLEGA 14 CERTIFICACIONES DEL FOLIO 52 AL 70 DE LAS CUALES, 8 CUMPLEN 6 NO CUMPLEN. CUMPLE - CONTRATO NO 030/2012 SUSCRITO CON ICBF REGIONAL ARAUCA - CONTRATO NO 053/2012 SUSCRITO CON ICBF REGIONAL ARAUCA - CONTRATO NO 134-2012 SUSCRITO CON ICBF REGIONAL ARAUCA - CONTRATO NO 068-2014 SUSCRITO CON ICBF REGIONAL ARAUCA - CONTRATO NO 81-165-2014 SUSCRITO CON ICBF REGIONAL ARAUCA - CONTRATO NO 166-2014 SUSCRITO CON ICBF REGIONAL ARAUCA PARA EL CAMPO DE FECHA DE SUSCRIPCIÓN LA CERTIFICACIÓN NO CUENTA CON DICHA INFORMACIÓN, PERO TENIENDO EN CUENTA LOS ITEMS DEL NUMERAL 4 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, NO ESTA CONSIDERADA COMO UN REQUISITO MINIMO. - CONTRATO NO 014-2015 SUSCRITO CON ICBF REGIONAL ARAUCA - CONTRATO NO 81-054-2016 SUSCRITO CON ICBF REGIONAL ARAUCA

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			NO CUMPLE - CONTRATO NO 156-2012 SUSCRITO CON ICBF REGIONAL ARAUCA: SE REvisa EL SECOP PARA UBICAR EL CONTRATO, YA QUE EL CONTRATO DESCRITO EN LA CERTIFICACIÓN NO PERMITE IDENTIFICAR CLARAMENTE SI APLICA PARA MODALIDAD FAMILIAR, PERO ESTE NO SE ENCONTRO EN EL SECOP. SE PROCEDE A SOLICITAR EL CONTRATO A LA REGIONAL - CONTRATO NO 164-2012 SUSCRITO CON ICBF REGIONAL ARAUCA: SE REvisa EL SECOP PARA UBICAR EL CONTRATO, YA QUE EL CONTRATO DESCRITO EN LA CERTIFICACIÓN NO PERMITE IDENTIFICAR CLARAMENTE SI APLICA PARA MODALIDAD FAMILIAR, PERO ESTE NO SE ENCONTRO EN EL SECOP. SE PROCEDE A SOLICITAR EL CONTRATO A LA REGIONAL ESTE NO HACE REFERENCIA A LA MODALIDAD FAMILIAR. - CONTRATO NO 156-2012 SUSCRITO CON ICBF REGIONAL ARAUCA: SE REvisa EL SECOP PARA UBICAR EL CONTRATO, YA QUE EL CONTRATO DESCRITO EN LA CERTIFICACIÓN NO PERMITE IDENTIFICAR CLARAMENTE SI APLICA PARA MODALIDAD FAMILIAR, PERO ESTE NO SE ENCONTRO EN EL SECOP. SE PROCEDE A SOLICITAR EL CONTRATO A LA REGIONAL Y ENVIAN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN PERO EN ELOBJETO CONTRACTUAL NO SE DESCRIBE LA MODALIDAD FAMILIAR. - CONTRATO NO 031- 2012 SUSCRITO CON ICBF REGIONAL ARAUCA: REVISADA LA CERTIFICACIÓN LA EXPERIENCIA RELACIONA NO CUMPLE DE CONFORMIDAD A LO DESCRITO EN LA NOTA 4 DEL LITERAL B REGLAS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA. DADO QUE EL OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN REFIERE LA MODALIDAD DE CERO A SIEMPRE, PERO EN ÉL NO SE EVIDENCIA CON CLARIDAD SI APLICA A MODALIDAD FAMILIAR, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EN EL SECOP EL CONTRATO ARROJANDO QUE NO ES DE LA MODALIDAD FAMILIAR - CONTRATO NO 167- 2014 SUSCRITO CON ICBF REGIONAL ARAUCA: REVISADA LA CERTIFICACIÓN LA EXPERIENCIA RELACIONA NO CUMPLE DE CONFORMIDAD A LO DESCRITO EN LA NOTA 4 DEL LITERAL B REGLAS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			DADO QUE EL OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN REFIERE LA MODALIDAD DE CERO A SIEMPRE, PERO EN ÉL NO SE EVIDENCIA CON CLARIDAD SI APLICA A MODALIDAD FAMILIAR, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EN EL SECOP EL CONTRATO ARROJANDO QUE NO ES DE LA MODALIDAD FAMILIAR. -CONTRATO NO 81-047- 2016 SUSCRITO CON ICBF REGIONAL ARAUCA: REVISADA LA CERTIFICACIÓN LA EXPERIENCIA RELACIONA NO CUMPLE DE CONFORMIDAD A LO DESCRITO EN LA NOTA 4 DEL LITERAL B REGLAS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA. DADO QUE EL OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN REFIERE LA MODALIDAD DE CERO A SIEMPRE, PERO EN ÉL NO SE EVIDENCIA CON CLARIDAD SI APLICA A MODALIDAD FAMILIAR, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EN EL SECOP EL CONTRATO ARROJANDO QUE NO ES DE LA MODALIDAD FAMILIAR. -CONTRATO NO 81-103- 2017 SUSCRITO CON ICBF REGIONAL ARAUCA: REVISADA LA CERTIFICACIÓN LA EXPERIENCIA RELACIONA NO CUMPLE DE CONFORMIDAD A LO DESCRITO EN LA NOTA 4 DEL LITERAL B REGLAS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA. DADO QUE EL OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN REFIERE LA MODALIDAD DE CERO A SIEMPRE, PERO EN ÉL NO SE EVIDENCIA CON CLARIDAD SI APLICA A MODALIDAD FAMILIAR, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EN EL SECOP EL CONTRATO ARROJANDO QUE NO ES DE LA MODALIDAD FAMILIAR. ALLEGADA NO CUMPLE CON LO DESCRITO EN EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN, YA QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.3. DE CONFORMIDAD A LA ADENDA NO 1 EXPEDIDA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE LA INVITACIÓN PÚBLICA SE MODIFICÓ EL FORMATO NO 7, EL CUAL NO FUE EL UTILIZADO POR EL OFERENTE, YA QUE UTILIZÓ UNA VERSIÓN ANTERIOR. POR LO EXPUESTO, SE SOLICITA APORTAR EL FORMATO EN LA VERSIÓN FINAL SEGÚN ADENDA.
27	FUNDACION INSTITUTO CRISTIANO DE PROMOCIÓN CAMPESINA- ICPROC	NO CUMPLE	1. DESPUES DE REVISADA LA DOCUMENTACIÓN: EL PROPONENTE EN EL CUADRO DE RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA DESCRIBE 5 CONTRATOS (FOLIOS 33 AL 35), PERO EN LA REVISIÓN REALIZADA DE LAS CERTIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS FOLIOS DEL 36 AL 65 SE EVIDENCIA QUE ALLEGAN EN UNA MISMA CERTIFICACIÓN

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			VARIAS EXPERIENCIAS ES EL CASO DE: CAJASAN (11 EXPERIENCIAS EN LOS FOLIOS 41 AL 45). DE ESTA MANERA EL PROPONENTE ALLEGO UN TOTAL DE 14 EXPERIENCIAS DE LAS CUALES 11 SON SUBSANABLES Y 3 NO CUMPLEN. NO CUMPLEN: - CONTRATO NO 5095-2009-01 SUSCRITO CON CAJASAN : REVISADA LA CERTIFICACIÓN LA FECHA DEL CONTRATO NO CUMPLE CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.1 .1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA . -CONTRATO NO 5048-2010-01 SUSCRITO CON CAJASAN : REVISADA LA CERTIFICACIÓN LA FECHA DEL CONTRATO NO CUMPLE CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.1 .1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA . -CONTRATO NO 5141-2010-01 SUSCRITO CON CAJASAN : REVISADA LA CERTIFICACIÓN LA FECHA DEL CONTRATO NO CUMPLE CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.1 .1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA . SUBSANABLE : - CONTRATO NO 5102-2012-01 SUSCRITO CON CAJASAN: LA CERTIFICACIÓN NO CONTIENE : VALOR EJECUTADO, ITEM REQUERIDO EN EL NUMERAL 4 DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA. ADEMAS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. -CONTRATO NO 5052-2011-01SUSCRITO CON CAJASAN: DE CONFORMIDAD A LA ADENDA NO 1 EMITIDA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN EL NUMERAL 7 DEL LITERAL B, PARA EFECTOS DE CONTABILIZAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA REQUERIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 DE LA IP, CUANDO LOS CONTRATOS HAYAN INICIADO SU EJECUCIÓN CON ANTELACIÓN A LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA SOLO SE TIENE EN CUENTA LOS DÍAS DE EXPERIENCIA ACREDITADOS DENTRO DEL CITADO PERÍODO POR OTRA PARTE LA CERTIFICACIÓN NO CONTIENE : ACTIVIDADES EJECUTADAS, VALOR DEL CONTRATO , ITEMS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Familias y Comunidades
Dirección de Niñez y Adolescencia



Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA. ADEMÁS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. -CONTRATO NO 5071-2011-01 SUSCRITO CON CAJASAN: DE CONFORMIDAD A LA ADENDA NO 1 EMITIDA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN EL NUMERAL 7 DEL LITERAL B, PARA EFECTOS DE CONTABILIZAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA REQUERIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 DE LA IP, CUANDO LOS CONTRATOS HAYAN INICIADO SU EJECUCIÓN CON ANTELACIÓN A LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA SOLO SE TIENE EN CUENTA LOS DÍAS DE EXPERIENCIA ACREDITADOS DENTRO DEL CITADO PERÍODO. POR OTRA PARTE LA CERTIFICACIÓN NO CONTIENE : ACTIVIDADES EJECUTADAS, VALOR DEL CONTRATO , ÍTEM REQUERIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA. ADEMÁS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. -CONTRATO NO 5101-2012-01 SUSCRITO CON CAJASAN:LA CERTIFICACIÓN NO CONTIENE : VALOR EJECUTADO, ÍTEM REQUERIDO EN EL NUMERAL 4 DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA. ADEMÁS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS TAMPOCO SE RELACIONAN Y ESTÁN SON REQUERIDAS PARA DILIGENCIAR LAS TEMÁTICAS DE LOS LITERALES A Y B. ES NECESARIO SUBSANAR ESTA CERTIFICACIÓN. -CONTRATO NO 5023-2013-01 SUSCRITO CON CAJASAN:EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICACIÓN Y ACTA FINALIZACIÓN,NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. EL PROPONENTE ALLEGA ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN, LA CUAL NO CUENTA CON FECHA DE EXPEDICIÓN, NIT, TELÉFONO, DIRECCIÓN Y NO DENOTA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. -CONTRATO NO 5024-2013-01 SUSCRITO CON CAJASAN: LA CERTIFICACIÓN NO CONTIENE : VALOR EJECUTADO, ÍTEM REQUERIDO EN EL NUMERAL 4 DE LAS REGLAS GENERALES PARA

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA. ADEMÁS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS TAMPOCO SE RELACIONAN Y ESTAN SON REQUERIDAS PARA DILIGENCIAR LAS TEMÁTICAS DE LOS LITERALES A Y B. ES NECESARIO SUBSANAR ESTA CERTIFICACIÓN. -CONTRATO NO 5022-2014-01 SUSCRITO CON CAJASAN: LA CERTIFICACIÓN NO CONTIENE: VALOR EJECUTADO, ÍTEM REQUERIDO EN EL NUMERAL 4 DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA. ADEMÁS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS TAMPOCO SE RELACIONAN Y ESTAN SON REQUERIDAS PARA DILIGENCIAR LAS TEMÁTICAS DE LOS LITERALES A Y B. ES NECESARIO SUBSANAR ESTA CERTIFICACIÓN. -CONTRATO NO 5034-2014-01 SUSCRITO CON CAJASAN: LA CERTIFICACIÓN NO CONTIENE: VALOR EJECUTADO, ÍTEM REQUERIDO EN EL NUMERAL 4 DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA. ADEMÁS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS TAMPOCO SE RELACIONAN Y ESTAN SON REQUERIDAS PARA DILIGENCIAR LAS TEMÁTICAS DE LOS LITERALES A Y B. ES NECESARIO SUBSANAR ESTA CERTIFICACIÓN. -CONTRATO NO 5034-2014-02 SUSCRITO CON UEN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COOPERACIÓN: EL PROPONENTE ALLEGA ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN, LA CUAL NO CUENTA CON NIT, TELÉFONO, DIRECCIÓN Y NO DENOTA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. POR OTRA PARTE ES IMPORTANTE QUE ACLAREN CUAL ES EL VÍNCULO EXISTENTE ENTRE UEN- RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COOPERACIÓN Y CAJASAN. -CONTRATO NO 5024-2015-01 SUSCRITO CON CAJASAN: EL PROPONENTE ALLEGA ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN, MAS NO CERTIFICACIÓN. ADEMÁS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. -CONTRATO NO 5040-2016-01 SUSCRITO CON UEN- RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COOPERACIÓN Y CAJASAN: EL PROPONENTE ALLEGA ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN, LA CUAL NO CUENTA CON NIT, TELÉFONO, DIRECCIÓN Y NO DENOTA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. POR OTRA PARTE ES IMPORTANTE QUE ACLAREN CUAL ES EL

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			VINCULO EXISTENTE ENTRE UEN- RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COOPERACIÓN Y CAJASAN. ADEMAS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA 2. DE CONFORMIDAD A LA ADENDA NO 1 EXPEDIDA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE LA INVITACIÓN PÚBLICA SE MODIFICÓ EL FORMATO NO 7, EL CUAL NO FUE EL UTILIZADO POR EL OFERENTE, YA QUE UTILIZÓ UNA VERSIÓN ANTERIOR
28	FUNDACIÓN NAWÉN	NO CUMPLE	1. LA CARTA PRESENTADA EN FOLIO 13 MANIFIESTA SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL BANCO DE OFERENTES DE FAMILIAS PARA LA PAZ 2. REVISADA LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA POR EL PROPONENTE FUNDACIÓN NAWÉN, EN LA PARTE DE EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES HALLAZGOS: 2. EN FOLIO 35 ALLEGA EL FORMATO 4. " EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE" EN EL CUAL RELACIONA 4 EXPERIENCIAS DE LAS CUALES EN LA DOCUMENTACIÓN POSTERIOR SOLO APARECEN EN FISICO 2 DE ESAS EXPERIENCIAS LAS CUALES SON : FOLIOS DEL 36 AL 44 SEÑALA LA EXPERIENCIA NO 4 (INSTITUCIÓN NACIONAL DE AYUDAS PEDAGÓGICAS), LA CUAL DEBE SER SUBSANDA YA QUE NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. - EN FOLIO DEL 49 AL 58 ALLEGA LA EXPERIENCIA NO 1 (LICEO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE APICALA) LA CUAL DEBE SER SUBSANADA PORQUE EL PROPONENTE ALLEGA EL CONTRATO EN LUGAR DE LA CERTIFICACIÓN, ESTE CONTRATO EN EL FOLIO 58 RELACIONA LAS FIRMAS, PERO SE EVIDENCIA QUE SOLO FIRMA EL PROPONENTE. ES NECESARIO ALLEGAR LA CERTIFICACIÓN EN LA QUE SE EVIDENCIE LA EJECUCIÓN DEL MISMO, POR ENDE NO ES CLARO LA TOTALIDAD DE ITEMS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA (ESTADO DEL CONTRATO, NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN). ADEMAS NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 9 LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. EN LO QUE REFIERE A LAS ACTIVIDADES NO SON CLARAS FRENTE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR LO QUE NO SE PUEDEN DILIGENCIAR LAS TEMÁTICAS DE LOS LITERALES A Y B. DE LOS FOLIOS 59 AL 103 EL PROPONENTE ADJUNTA CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL ICBF REGIONAL TOLIMA Y LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE COYAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, (CONTRATOS DE APOORTE NO 107 CON FECHA DE SUSCRIPCIÓN 13 DE ENERO DE 2011, CONTRATO DE APOORTE

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			NO 115 CON FECHA DE SUSCRIPCIÓN 4 DE ENERO DE 2010, CONTRATO DE APOORTE 148 -2015 CON SU RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN , ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 107 DE 2011, ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NO 115 DE 2010, ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 198 DE 2014.) LOS CUALES NO SON TENIDOS EN CUENTA PORQUE EL CONTRATISTA DE ESOS DOCUMENTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE NO SON LA FUNDACIÓN NAWEN, PERSONA JURIDICA QUE SE PRESENTA PARA EL PRESENTE BANCO. 3. CABE ACLARAR QUE EL PROPONENTE ALLEGA UN CONTRATO DE UNION TEMPORAL (NAWEN PROTECCIÓN) CON LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE COYAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN FOLIOS 45 AL 48 EL CUAL SE FIRMO EL 21 DE OCTUBRE DE 2015, FECHA POSTERIOR A LOS CONTRATOS PRESENTADOS POR EL PROPONENTE Y ENUNCIADOS EN EL NUMERAL DE LA PRESENTE OBSERVACIÓN. , POR TAL RAZÓN ESA EXPERIENCIA ALLEGADA NO ES TENIDA EN CUENTA, EN ESTA EVALUACIÓN. ADEMAS ES IMPORTANTE RECORDAR QUE LA CARTA DE PRESENTACIÓN MANIFIESTA INTERES EN PARTICIPAR EN EL BANCO DE OFERENTES PARA FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ.3. EL PROPONENTE NO ALLEGA EL FORMATO NUMERO NO 7 CONTRAPARTIDA EN ESPECIE, POR TAL RAZÓN NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO.
29	FUNDACIÓN FAMILIAR PRO-REHABILITACIÓN DE FARMACODEPENDIENTES "FARO"	NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD A LA ADENDA NO 1 EXPEDIDA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE LA INVITACIÓN PÚBLICA SE MODIFICÓ EL FORMATO NO 7, EL CUAL NO FUE EL UTILIZADO POR EL OFERENTE, YA QUE UTILIZÓ UNA VERSIÓN ANTERIOR. ADICIONALMENTE EL FORMATO CARECE DE REPRESENTANTE LEGAL, NIT E ITEM ACEPTO Y SU RESPECTIVA FIRMA.
30	FUNDACIÓN CASA DEL NIÑO IPS	CUMPLE	
31	FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL TEMPRANO EL CARACOLI - CENDIT	NO CUMPLE	1. LA CARTA DE PRESENTACION NO CUMPLE CON EL LITERAL X DEL FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACION 2. EL PROPONENTE NO APORTA LA DOCUMENTACION PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE ACUERDO CON EL TÍTULO V DE LA INVITACIÓN PUBLICA DEFINITIVA 002 DE 2017. SE SOLICITA ALLEGUE FORMATO 6 "EXPERIENCIA DEL INTERESADO" DILIGENCIADO Y LA DOCUMENTACION QUE SOPORTE LA INFORMACION3. NO CUENTA CON EL FORMATO 7 "CONTRAPARTIDA EN ESPECIE"
32	GRUPO ASOCIATIVO AFECTO Y VIDA	NO CUMPLE	1. DE LAS 7 CERTIFICACIONES QUE SE REQUIEREN SE PRESENTAN 9: 5 CUMPLEN CON LOS CRITERIOS, 2 NO CUMPLEN Y 2 SON SUBSANABLES CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA 1. ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A PUNTO 9, DE LA IP 002 DEL 2017, SE REQUIERE ALLEGAR COPIA DEL CONTRATO 102/2013, CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO APORTADO Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O LA RESOLUCION QUE RECONOCE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. ASI COMO LOS DATOS DE UBICACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 2. DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA 1. ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A PUNTO 9, DE LA IP 002 DEL 2017, SE REQUIERE ALLEGAR COPIA DEL CONTRATO 98-2013, CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO APORTADO Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O LA RESOLUCION QUE RECONOCE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. ASI COMO LOS DATOS DE UBICACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 3. CONTRATO 431/2016 CON EJECUCION EN CURSO, NO CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECIFICA", CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS A SATISFACCION. 4. CONTRATO 568/2016 CON EJECUCION EN CURSO, NO CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECIFICA", CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS A SATISFACCION. 2. NO CUENTA CON EL FORMATO 7 "CONTRAPARTIDA EN ESPECIE"
33	ASOCIACION DE MADRES QUE VELAN POR LA NIÑEZ	NO CUMPLE	1. EL OFERENTE MANIFIESTA INTERES EN EJECUTAR LA ESTRATEGIA EN LAS REGIONALES HUILA, TOLIMA, META, PUTUMAYO Y CAQUETA. NO CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.1.1 "CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA" CON RESPECTO AL NUMERO DE REGIONALES O ZONAS DE INTERES PARA LA OPERACIÓN. REQUIERE SUBSANAR 2. LA FOLIACION REGISTRA 44 PERO SE OBSERVAN HOJAS SIN FOLIAR 2. DE LAS 7 CERTIFICACIONES REQUERIDAS SE PRESENTAN 4 QUE DEBEN NECESITAN SUBSANACION CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A PUNTO 9, DE LA



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Familias y Comunidades
Dirección de Niñez y Adolescencia



Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			IP 002 DEL 2017, SE REQUIERE ALLEGAR COPIA DEL CONTRATO 15/2013, CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO APORTADO Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O LA RESOLUCION QUE RECONOCE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. Y SEÑALAR DATOS DE UBICACIÓN COMO DIRECCION Y TELEFONO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A PUNTO 9, DE LA IP 002 DEL 2017, SE REQUIERE ALLEGAR COPIA DEL CONTRATO 21/2014, CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO APORTADO Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O LA RESOLUCION QUE RECONOCE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. Y SEÑALAR DATOS DE UBICACIÓN COMO DIRECCION Y TELEFONO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A PUNTO 9, DE LA IP 002 DEL 2017, SE REQUIERE ALLEGAR COPIA DEL CONTRATO 22/2015, CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO APORTADO Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O LA RESOLUCION QUE RECONOCE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. Y SEÑALAR DATOS DE UBICACIÓN COMO DIRECCION Y TELEFONO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A PUNTO 9, DE LA IP 002 DEL 2017, SE REQUIERE ALLEGAR COPIA DEL CONTRATO 17/2016, CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO APORTADO Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O LA RESOLUCIÓN QUE RECONOCE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. Y SEÑALAR DATOS DE UBICACIÓN COMO DIRECCION Y TELEFONO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.3. 1. NO CUENTA CON EL FORMATO 7 "CONTRAPARTIDA EN ESPECIAL" EL OFERENTE MANIFIESTA INTERES EN EJECUTAR LA ESTRATEGIA EN 5 ZONAS POR LO QUE REQUIERE SUBSANAR SEGÚN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.1.1 "CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA" CON RESPECTO AL NUMERO DE REGIONALES O ZONAS DE INTERES PARA LA OPERACIÓN.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
34	GRUPO ASOCIATIVO SAN FELIPE	NO CUMPLE	1. DE LAS 7 CERTIFICACIONES REQUERIDAS, PRESENTAN 4 , 1 NO CUMPLE Y 4 SON SUBSANABLES CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A PUNTO 9, DE LA IP 002 DEL 2017, SE REQUIERE ALLEGAR COPIA DEL CONTRATO 112/2014, CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO APORTADO Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O LA RESOLUCION QUE RECONOCE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. Y SEÑALAR DATOS DE UBICACIÓN COMO DIRECCION Y TELEFONO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 2. DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A PUNTO 9, DE LA IP 002 DEL 2017, SE REQUIERE ALLEGAR COPIA DEL CONTRATO 117/2015, CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO APORTADO Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O LA RESOLUCION QUE RECONOCE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. Y SEÑALAR DATOS DE UBICACIÓN COMO DIRECCION Y TELEFONO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 3. DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A PUNTO 9, DE LA IP 002 DEL 2017, SE REQUIERE ALLEGAR COPIA DEL CONTRATO 31/2016, CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO APORTADO Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O LA RESOLUCION QUE RECONOCE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 4. CONTRATO CON EJECUCION EN CURSO NO CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECIFICA" DE CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS A SATISFACCION 2. NO CUENTA CON EL FORMATO 7 "CONTRAPARTIDA EN ESPECIE"
36	FUNDACION SOCIAL ESFUERZO PROPIO - FUNESPRO	NO CUMPLE	1. EL OFERENTE MANIFIESTA INTERES EN EJECUTAR LA ESTRATEGIA EN LAS REGIONALES ATLANTICO, CESAR, CORDOBA 1, SUCRE, LA GUAJIRA, MAGDALENA Y SAN ANDRES. NO CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.1.1 "CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA" CON RESPECTO AL NUMERO DE REGIONALES O ZONAS DE INTERES PARA LA OPERACIÓN. REQUIERE SUBSANAR.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Familias y Comunidades
Dirección de Niñez y Adolescencia



N° PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
37	FUNDACION CLAMOR POR LA VIDA – FUNCLAVID	CUMPLE	
38	FUNDACION QUIERO DESARROLLO HUMANO	NO CUMPLE	DE LAS 7 CERTIFICACIONES REQUERIDAS SE PRESENTAN 7 CERTIFICACIONES, 2 CUMPLEN CON LOS CRITERIOS Y 5 SON SUBSANABLES CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA" LITERAL A PUNTO 9, DE LA IP 002 DEL 2017, SE REQUIERE ALLEGAR COPIA DEL CONTRATO CON LA UNICEF, CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO APORTADO Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA" LITERAL A PUNTO 9, DE LA IP 002 DEL 2017, SE REQUIERE ALLEGAR COPIA DEL CONTRATO CONVENIO COL/2011/032, CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO APORTADO Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA" LITERAL A PUNTO 9, DE LA IP 002 DEL 2017, SE REQUIERE ALLEGAR COPIA DEL CONTRATO COL/2012/016, CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO APORTADO Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. CERTIFICACION DE CONTRATO RS 1254-14 SIN DATOS DE UBICACIÓN COMO DIRECCION Y TELEFONO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, NO CUMPLE CON LOS SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA" DE LA INVITACION PUBLICA DEFINITIVA 002 DE 2017 CERTIFICACION DEL CONTRATO RS 1247-14 SIN DATOS DE UBICACIÓN COMO DIRECCION Y TELEFONO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, NO CUMPLE CON LOS SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA" DE LA INVITACION PUBLICA DEFINITIVA 002 DE 2017
39	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y	NO CUMPLE	1. ZONA DE INTERES CHOCO.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A PUNTO 9, DE LA IP 002 DEL 2017, SE REQUIERE ALLEGAR COPIA DEL CONVENIO NAJ-730/NAJ-726 Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE3. NO CUENTA CON EL FORMATO 7 "CONTRAPARTIDA EN ESPECIE"
42	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ARCANGEL FUNDESAMI	NO CUMPLE	1. DE 7 CERTIFICACIONES REQUERIDAS SE PRESENTAN 7, 6 NO CUMPLEN CON CRITERIOS, Y 1 ES SUBSANABLES SEGÚN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: EL OBJETO DEL CONTRATO 405.16 Y LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE SU EJECUCION NO CUMPLEN CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA EL OBJETO DEL CONTRATO 34-15-02-786 Y LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE SU EJECUCION NO CUMPLEN CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA EL OBJETO DEL CONTRATO NO. 017.01-04-2014 Y LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE SU EJECUCION NO CUMPLEN CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA Y NO PRESENTA CERTIFICACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A EL OBJETO DEL CONTRATO NO. 036-2014 Y LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE SU EJECUCION NO CUMPLEN CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA Y NO PRESENTA CERTIFICACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A EL OBJETO DEL CONTRATO NO. 328 Y LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE SU EJECUCION NO CUMPLEN CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA Y NO PRESENTA CERTIFICACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A NO PRESENTA CERTIFICACION DEL CONTRATO 019-08-2016 DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A EL OBJETO DEL CONTRATO NO. 154 Y LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE SU EJECUCION NO CUMPLEN CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA Y NO PRESENTA CERTIFICACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A 2. NO CUENTA CON EL FORMATO 7 "CONTRAPARTIDA EN ESPECIE"
43	CORPORACIÓN ESPIRITU SANTO "CORPOCES"	NO CUMPLE	EL FORMATO NO. 7 "CONTRAPARTIDA EN ESPECIE" NO INCLUYE EL ITEM "ACEPTO", REQUIERE SUBSANACION.
44	FUNDACION ITACA	NO CUMPLE	DE 7 CERTIFICACIONES REQUERIDAS SE PRESENTAN 3 QUE CUMPLEN CON LOS CRITERIOS, SIN EMBARGO NO ACREDITA EXPERIENCIA SEÑALADA EN EL NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECIFICA" EN EL PUNTO A. "EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS CON: ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN O PROMOCIÓN O FORMACIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DIRIGIDOS A: NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES ENTRE LOS SEIS (6) AÑOS A LOS DIECISIETE (17) AÑOS, 11 MESES, 29 DÍAS."
45	FUNDACION INNOVACION Y DESARROLLO SOCIAL "FUNDASOCIALIS"	NO CUMPLE	1. DE 7 CERTIFICACIONES REQUERIDAS SE PRESENTAN 7, 1 CUMPLE CON CRITERIOS, 4 NO CUMPLEN CON CRITERIOS, Y 2 SON SUBSANABLES SEGÚN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: NO PRESENTA CERTIFICACION DEL CONTRATO 328 DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A EL OBJETO DEL CONTRATO NO. 024.15-08-2016 Y LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE SU EJECUCION NO CUMPLEN CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA Y NO PRESENTA CERTIFICACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A EL OBJETO DEL CONTRATO NO. 1200-06-02-00574-16 Y LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE SU EJECUCION NO CUMPLEN CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA Y NO PRESENTA CERTIFICACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			EL OBJETO DEL CONTRATO NO. 1.7.1.052-2016 Y LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE SU EJECUCION NO CUMPLEN CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA Y NO PRESENTA CERTIFICACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A EL OBJETO DEL CONTRATO NO. 1021-01-08-2016 Y LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE SU EJECUCION NO CUMPLEN CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA Y NO PRESENTA CERTIFICACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A NO PRESENTA CERTIFICACION DEL CONTRATO NO. 156-15 DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, APARTE REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA LITERAL A 2. NO CUENTA CON EL FORMATO 7 "CONTRAPARTIDA EN ESPECIE"
46	ASOCIACIÓN MIS PRIMEROS PASOS - ASOMISPA	NO CUMPLE	1. LA CARTA DE PRESENTACIÓN REMITIDA NO SE ENCUENTRA COMPLETAMENTE DILIGENCIADA; FALTA LA INFORMACIÓN DE LOS LITERALES U,V, W Y X. DENTRO DE LOS CUALES SE DEBE ESPECIFICAR LOS DEPARTAMENTOS Y ZONAS PARA LAS CUALES SE PRESENTA. 2. EL CONTRATO 001-2017, NO CUMPLE. EL DOCUMENTO NO ES UNA CERTIFICACIÓN, ES LA COPIA DE UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN QUE SEGÚN LA INVITACIÓN PÚBLICA NO IP002-2017, EN EL NUMERAL 5.1 LITERAL B) REGLAS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA, NOTA 4: NO SE TENDRÁ EN CUENTA LAS CERTIFICACIONES QUE PARA EFECTOS DE HABILITACIÓN EL OBJETO SE RELACIONE CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR. PAE. EL CONTRATO 023-2017, ES SUBSANABLE. LA CERTIFICACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: COPIA SIMPLE DE

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			CONTRATO QUE SE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA, CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. ADICIONALMENTE, LA CERTIFICACIÓN NO ESPECIFICA LA POBLACIÓN OBJETIVO DE ATENCIÓN SEGÚN LO EXPUESTO EN EL OBJETO CONTRACTUAL. TAMPOCO RELACIONA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATO 011-2016, ES SUBSANABLE. LA CERTIFICACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECIFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: COPIA SIMPLE DE CONTRATO QUE SE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA, CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. ADICIONALMENTE, LA CERTIFICACIÓN NO RELACIONA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATO 013-2016, ES SUBSANABLE. LA CERTIFICACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECIFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: COPIA SIMPLE DE CONTRATO QUE SE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA, CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. ADICIONALMENTE, LA CERTIFICACIÓN NO RELACIONA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			EL CONTRATO 001-2015. ES SUBSANABLE. LA CERTIFICACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: COPIA SIMPLE DE CONTRATO QUE SE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA, CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. ADICIONALMENTE, TAMPOCO RELACIONA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATO 009 ES SUBSANABLE. LA CERTIFICACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: COPIA SIMPLE DE CONTRATO QUE SE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA, CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. ADICIONALMENTE, LA CERTIFICACIÓN NO RELACIONA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. ADEMÁS LA CERTIFICACIÓN REFERENCIA DOS NÚMEROS DE CONTRATO DIFERENTES (003 DE 2015 Y 009 SIN ESPECIFICAR AÑO). EL CONTRATO 003-2015 ES SUBSANABLE. LA CERTIFICACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: COPIA SIMPLE DE CONTRATO QUE SE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA, CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. ADICIONALMENTE, LA CERTIFICACIÓN NO RELACIONA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			CONTRATO.
47	FUNDACIÓN GESTIÓN Y ESTRATEGIA SOCIAL - FUNDAGESOC	NO CUMPLE	1. EL CONTRATO 34-14-08-428. ES SUBSANABLE. EL DOCUMENTO ADJUNTO NO ES UNA CERTIFICACIÓN DE CONTRATO EJECUTADO Y TERMINADO A SATISFACCIÓN TAL COMO LO MENCIONA EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN IP 002 DE 2017, ES UN ACTA DE INICIO QUE NO PERMITE IDENTIFICAR EN SU OBJETO LA EXPERIENCIA DEL LITERAL A Y B EXPUESTO EN LA MISMA INVITACIÓN. POR ÚLTIMO, NO SE ENCUENTRAN DATOS RESPECTO AL VALOR EJECUTADO, FECHA DE TERMINACIÓN Y ESTADO DEL CONTRATO. 2. EL CONTRATO 34-15-02-528 ES SUBSANABLE. EL DOCUMENTO ADJUNTO NO ES UNA CERTIFICACIÓN DE CONTRATO EJECUTADO Y TERMINADO A SATISFACCIÓN TAL COMO LO MENCIONA EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN IP 002 DE 2017, ES COPIA DEL CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO QUE NO PERMITE IDENTIFICAR EN SU OBJETO LA EXPERIENCIA DEL LITERAL A Y B EXPUESTO EN LA MISMA INVITACIÓN. POR ÚLTIMO, NO SE ENCUENTRAN DATOS RESPECTO AL VALOR EJECUTADO, FECHA DE INICIO, FECHA DE TERMINACIÓN. Y ESTADO DEL CONTRATO. EL CONTRATO 34-14-08-665 ES SUBSANABLE. EL DOCUMENTO ADJUNTO (ACTA DE FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 34-14-08-665 DEL 28 DE AGOSTO DE 2015, NO PERMITE EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS A SATISFACCIÓN TAL COMO LO MENCIONA EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN IP 002 DE 2017, EN LOS LITERALES A Y B EXPUESTOS EN LA MISMA INVITACIÓN. EL CONTRATO 4145.0.27.2.005-2017 ES SUBSANABLE. EL DOCUMENTO ADJUNTO NO ES UNA CERTIFICACIÓN DE CONTRATO EJECUTADO Y TERMINADO A SATISFACCIÓN TAL COMO LO MENCIONA EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN IP 002 DE 2017. POR ÚLTIMO, NO SE ENCUENTRAN DATOS RESPECTO AL VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO, FECHA DE TERMINACIÓN Y ESTADO DEL CONTRATO. TAMPOCO LA DIRECCIÓN NI EL NÚMERO DE TELÉFONO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. EL CONTRATO 1200-06-02-573-16 ES SUBSANABLE. EL DOCUMENTO ADJUNTO NO ES UNA CERTIFICACIÓN DE CONTRATO EJECUTADO Y TERMINADO A SATISFACCIÓN TAL COMO LO

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			MENCIONA EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN IP 002 DE 2017, ES COPIA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE NO PERMITE IDENTIFICAR EN SU OBJETO LA EXPERIENCIA DEL LITERAL A Y B EXPUESTO EN LA MISMA INVITACIÓN. POR ÚLTIMO, NO SE ENCUENTRAN DATOS RESPECTO AL VALOR EJECUTADO Y ESTADO DEL CONTRATO. EL CONTRATO 4146.0.26.1.748.2016 ES SUBSANABLE. EL DOCUMENTO ADJUNTO NO ES UNA CERTIFICACIÓN DE CONTRATO EJECUTADO Y TERMINADO A SATISFACCIÓN TAL COMO LO MENCIONA EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN IP 002 DE 2017, ES COPIA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. AUNQUE EL OBJETO CONTRACTUAL REFIERE PROCESOS DE FORMACIÓN EN CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, NO SE ESPECIFICA LA POBLACIÓN OBJETO DE LA MISMA. POR ÚLTIMO, NO SE ENCUENTRAN DATOS RESPECTO AL VALOR EJECUTADO Y ESTADO DEL CONTRATO. EL CONTRATO 34-14-08-456 ES SUBSANABLE. EL DOCUMENTO ADJUNTO NO ES UNA CERTIFICACIÓN DE CONTRATO EJECUTADO Y TERMINADO A SATISFACCIÓN TAL COMO LO MENCIONA EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN IP 002 DE 2017, ES UNA ACTA DE INICIO QUE NO PERMITE IDENTIFICAR EN SU OBJETO LA EXPERIENCIA DE LOS LITERALES A Y B EXPUESTO EN LA MISMA INVITACIÓN. POR ÚLTIMO, NO SE ENCUENTRAN DATOS RESPECTO AL VALOR EJECUTADO Y ESTADO DEL CONTRATO.
48	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA - ASUINFANCIA	CUMPLE	
49	FUNDACIÓN CENTRO INTEGRAL MI SEGUNDO HOGAR	NO CUMPLE	1. LA CARTA DE PRESENTACIÓN NO PERMITE IDENTIFICAR SI EL PROPONENTE CUENTA CON SEDE ADMINISTRATIVA Y SI ESTA ESTÁ DOTADA DE LO DESCRITO EN EL LITERAL X, FORMATO NO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017. 2. EL CONTRATO 02-2014, ES SUBSANABLE. LA CERTIFICACIÓN QUE ADJUNTA EL PROPONENTE NO DESCRIBE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017. IGUALMENTE EL OBJETO CONTRACTUAL NO REFIERE NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LOS LITERALES A)

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			Y B) DEL NUMERAL CITADO. ADICIONALMENTE, NO CUENTA CON FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, VALOR EJECUTADO, ESTADO DEL CONTRATO Y LA CERTIFICACIÓN NO CUENTA CON EL AÑO DE EXPEDICIÓN. ES IMPORTANTE CLARIFICAR QUE EL TIEMPO DE EXPERIENCIA RELACIONADO, SERÁ CONSIDERADO ÚNICAMENTE DENTRO DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA TAL COMO LO MENCIONA EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA. ES DECIR, QUE EL TIEMPO SE TOMARÁ DESDE EL 3 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011. EL CONTRATO CON LA ENTIDAD CONTRANTE ASOCIACIÓN MEGASALUD, NO CUMPLE. EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA NO ES UNA CERTIFICACIÓN Y TAMPOCO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: COPIA SIMPLE DE CONTRATO QUE SE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA, CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. ADICIONALMENTE, EL OBJETO CONTRACTUAL NO CUMPLE SEGÚN LA NOTA 4 DEL NUMERAL 5.1 REGLAS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA YA QUE EL OBJETO PRINCIPAL HACE REFERENCIA AL COMPONENTE NUTRICIONAL. TAMPOCO SEÑALA NÚMERO DE CONTRATO, FECHA DE INICIO, FECHA DE FINALIZACIÓN, FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y ESTADO DEL CONTRATO.
50	FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA "VOLVER A SONREIR"	CUMPLE	
51	FUNDACIÓN "HIJOS DE LA SIERRA FLOR"	NO CUMPLE	1. EL CONTRATO 006-2011 ES SUBSANABLE. EL ACTA DE LIQUIDACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE PERMITA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A) Y B). SE HACE NECESARIO ADJUNTAR CERTIFICACIÓN QUE ESPECIFIQUE LAS ACTIVIDADES. ADICIONALMENTE, NO SE RELACIONA LA DIRECCIÓN NI EL NÚMERO DE TELÉFONO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. NO CUENTA CON TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 QUE ESPECÍFICA QUE PARA

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR (ENTRE OTRAS) LA CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, DE LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ EL PRIMER DÍA DE INICIO DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE LA CONTABILIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA. POR ÚLTIMO, EL ACTA DE LIQUIDACIÓN NO RELACIONA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL ACTA. EL CONTRATO 70-0055-2015 NO CUMPLE. LA EXPERIENCIA RELACIONADA EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1, LITERAL B) REGLAS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA QUE EN LA NOTA 4 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, REFIERE QUE PARA EFECTOS DE HABILITACIÓN NO SE TENDRÁ EN CUENTA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA. EL CONTRATO 2306-2016 NO CUMPLE. EL OBJETO DEL CONTRATO RELACIONADO EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN, NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B) REQUERIDOS PARA ESTA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017. EL ACTA DE LIQUIDACIÓN TAMPOCO CONTEMPLA EL NIT, LA DIRECCIÓN NI EL TELÉFONO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE NI LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA. EL CONTRATO 70-0165-2017 NO CUMPLE. EL CONTRATO QUE ADJUNTA EL PROPONENTE NO CUMPLE DADO QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE EJECUCIÓN Y DE ACUERDO A LO QUE CONTEMPLA LA INVITACIÓN IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 QUE INDICA QUE EL OFERENTE DEBE ACREDITAR SU EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS A SATISFACCIÓN. EL CONTRATO 003-2015 ES SUBSANABLE. LA CERTIFICACIÓN QUE ADJUNTA EL PROPONENTE NO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: COPIA SIMPLE DE CONTRATO QUE SE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA, CONSTANCIA DE LOS

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. EL DOCUMENTO NO CONTEMPLA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. EN CUANTO AL OBJETO CONTRACTUAL, SE HACE NECESARIO QUE EL PROPONENTE SUBSANE DANDO A CONOCER LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE CADA UNA DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN QUE RELACIONA EN LA CERTIFICACIÓN DE TAL MANERA, QUE PUEDA DAR CUENTA A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERALES A) Y B). EL CONTRATO 013-2016 NO CUMPLE. EL OBJETO Y LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, NO DAN CUENTA DE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). POR LO TANTO NO CUMPLE. ADICIONALMENTE, NO ES UNA CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN A SATISFACCIÓN, NO CONTEMPLA NIT DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, NI VALOR EJECUTADO, NI ESTADO DEL CONTRATO, NI FECHA DE INICIO, TAMPOCO FECHA DE FINALIZACIÓN Y POR LO TANTO NO SE DILIGENCIA NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN NI FECHA. EL CONTRATO GA-0022-2013 ES SUBSANABLE. EL DOCUMENTO QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO ES UNA CERTIFICACIÓN SINO UN CONVENIO DE COOPERACIÓN. ADEMÁS NO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR (ENTRE OTRAS) CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. ADICIONALMENTE, NO SE ESPECIFICA VAOR EJECUTADO, FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y ESTADO DEL CONTRATO. NO SE RELACIONA NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN NI FECHA, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS. EL PROPONENTE DEBE SUBSANAR LAS CERTIFICACIONES PARA DAR CUENTA DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA RELACIONADA CON EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017 DADO QUE LAS PRESENTADAS EN LA PROPUESTA,

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			SOLAMENTE ALLEGA EXPERIENCIA EN EL LITERAL B) DEL NUMERAL CITADO.
52	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA - FESCO	NO CUMPLE	1. LA CARTA DE PRESENTACIÓN REMITIDA NO SE ENCUENTRA COMPLETAMENTE DILIGENCIADA; FALTA LA INFORMACIÓN DE LOS LITERALES O,P,Q,R,S,T,U,V, W Y X. DENTRO DE LOS CUALES SE DEBE ESPECIFICAR LOS DEPARTAMENTOS Y ZONAS PARA LAS CUALES SE PRESENTA. 2. EL CONTRATO NO 17-2010-0243, NO CUMPLE, SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, SOLAMENTE SE CONSIDERARÁ EL TIEMPO DE EXPERIENCIA A PARTIR DEL 3 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011. EL OBJETO EXPUESTO EN LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017. EL CONTRATO 17-2012-0285, NO CUMPLE. LA EXPERIENCIA RELACIONADA EN LA CERTIFICACIÓN NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1, LITERAL B) REGLAS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA QUE EN LA NOTA 4 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, REFIERE QUE PARA EFECTOS DE HABILITACIÓN NO SE TENDRÁ EN CUENTA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA. ASÍ MISMO, NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). EL CONTRATO 17-2012-0260 NO CUMPLE. LA EXPERIENCIA RELACIONADA EN LA CERTIFICACIÓN NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1, LITERAL B) REGLAS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA QUE EN LA NOTA 4 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, REFIERE QUE PARA EFECTOS DE HABILITACIÓN NO SE TENDRÁ EN CUENTA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA. ASÍ MISMO, NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). EL PROPONENTE DEBE SUBSANAR LAS CERTIFICACIONES PARA DAR CUENTA DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA RELACIONADA CON EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017 DADO QUE LAS PRESENTADAS EN LA PROPUESTA,

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			SOLAMENTE ALLEGA EXPERIENCIA EN EL LITERAL B) DEL NUMERAL CITADO.
53	ASOCIACIÓN DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL "AVOSS"	CUMPLE	
54	BENPOSTA NACIÓN DE MUCHACHOS COLOMBIA	NO CUMPLE	1. EL PROPONENTE DEBE ESPECIFICAR LA ZONA A LA CUAL SE PRESENTA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. EL CONTRATO COL/2014/011 ES SUBSANABLE. LA CERTIFICACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA JURÍDICA DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. EL CONTRATO 4-7966-45151-101 ES SUBSANABLE. LA CERTIFICACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA JURÍDICA. 7F-08497.01.01, CONTRATO NO 81015817 ES SUBSANABLE. LA CERTIFICACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA JURÍDICA.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			EL CONTRATO K-COL-1103-001 ES SUBSANABLE. SE SOLICITA ACLARAR LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DADO QUE ESTA ES POSTERIOR A LA FECHA INICIO DEL CONTRATO. POR OTRO LADO, SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE CONSIDERARÁ COMO TIEMPO DE EXPERIENCIA A PARTIR DEL 3 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011. LA CERTIFICACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA JURÍDICA. EL CONTRATO NO 81030111 ES SUBSANABLE. LA CERTIFICACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA JURÍDICA. EL CONTRATO 226-041-1027 ZG ES SUBSANABLE. SE SOLICITA ACLARAR LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN TODA VEZ QUE ES ANTERIOR A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. POR OTRO LADO, SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE CONSIDERARÁ COMO TIEMPO DE EXPERIENCIA A PARTIR DEL 3 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011. LA CERTIFICACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017,

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA JURÍDICA. LA CERTIFICACIÓN NO RELACIONA EL NIT DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. EL CONTRATO 226-041-1021 ZG ES SUBSANABLE. SE SOLICITA ACLARAR LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN TODA VEZ QUE ES ANTERIOR A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. DE IGUAL MANERA, LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO ES POSTERIOR A LA FECHA DE INICIO DEL MISMO. LA CERTIFICACIÓN NO RELACIONA EL NIT DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. LA CERTIFICACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA JURÍDICA.
55	ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE FAMILIAS USUARIAS DEL SERVICIO DEL ICBF PROGRAMA DE HOGARES DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA - ASOFAMI	NO CUMPLE	EL FORMATO QUE DILIGENCIA EL PROPONENTE PARA REGISTRAR LA CONTRAPARTIDA EN ESPECIE, NO ES EL ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, FORMATO NO 7 "CONTRAPARTIDA EN ESPECIE" TAL COMO SE REFERENCIA EN EL TÍTULO VI COMPONENTE DE CONDICIONES TÉCNICAS, NUMERAL 6.1, LITERAL A)... "EL INTERESADO EN FORMAR PARTE DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES, ACEPTA QUE MANTIENEN LA CONTRAPARTIDA EQUIVALENTE, QUE NO PUEDE SER INFERIOR AL 2% DEL VALOR DE APOORTE DEL ICBF", "... EL INTERESADO DEBERÁ DILIGENCIAR EL FORMATO 7, DISEÑADO PARA TAL FIN Y DENOMINADO CONTRAPARTIDA EN ESPECIE".
56	ASOCIACIÓN MUNDOS HERMANOS ONG	CUMPLE	
57	CORPORACIÓN SEDECOM	NO CUMPLE	SEGÚN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, EN EL NUMERAL 3.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA "CADA MIEMBRO DEL BANCO DE OFERENTES PODRÁ SUSCRIBIR CONTRATO HASTA PARA CUATRO (4) ZONAS Y EN MÁXIMO CUATRO (4) DEPARTAMENTOS DEL PAÍS". EL PRESENTE OFERENTE DEBERÁ AJUSTAR EL NÚMERO DE DEPARTAMENTOS A LOS CUALES SE PRESENTA YA QUE EXCEDE EL NÚMERO PERMITIDO.
58	FUNDACIÓN SONRISAS DE COLORES	NO CUMPLE	1. EL CONTRATO FIRMADO CON LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CHONTADURO DE TADÓ, NO CUMPLE. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SEÑALADA EN EL NUMERAL 5.1.1 LITERALES A) Y B) DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002/2017.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			ADICIONALMENTE, LA CERTIFICACIÓN NO REPORTA NIT, NÚMERO DEL CONTRATO, VALOR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN. LA CERTIFICACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: COPIA SIMPLE DE CONTRATO QUE SE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA, CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. 2. EL CONTRATO 184 NO CUMPLE. EL DOCUMENTO QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO ES UNA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO EJECUTADO Y TERMINADO A SATISFACCIÓN, ADJUNTA ES LA COPIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ADICIONALMENTE, NO DA CUENTA DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SEÑALADA EN EL NUMERAL 5.1.1 LITERALES A) Y B) DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002/2017. ADICIONALMENTE, EL DOCUMENTO NO REPORTA NIT, NI ESTADO DEL CONTRATO. TAMPOCO SE IDENTIFICA FIRMA Y FECHA DE EXPEDICIÓN DADO QUE NO ES UNA CERTIFICACIÓN. EL PROPONENTE NO ALLEGA LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. EL CONTRATO 012-2014 ES SUBSANABLE. LA CERTIFICACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: COPIA SIMPLE DE CONTRATO QUE SE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA, CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. LA

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			CERTIFICACIÓN NO CUENTA CON NÚMERO DE TELÉFONO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE NI CON FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATO MCSP CD 0021 NO CUMPLE. EL DOCUMENTO QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO ES UNA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO EJECUTADO Y TERMINADO A SATISFACCIÓN, ADJUNTA ES LA COPIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ADICIONALMENTE, NO DA CUENTA DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SEÑALADA EN EL NUMERAL 5.1.1 LITERALES A) Y B) DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002/2017. EL DOCUMENTO NO REPORTA ESTADO DEL CONTRATO, VALOR EJECUTADO, FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN. TAMPOCO SE IDENTIFICA FIRMA Y FECHA DE EXPEDICIÓN DADO QUE NO ES UNA CERTIFICACIÓN. EL PROPONENTE NO ALLEGA LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. EL CONTRATO 142 NO CUMPLE. EL CONTRATO QUE ADJUNTA EL PROPONENTE NO CUMPLE DADO QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE EJECUCIÓN Y DE ACUERDO A LO QUE CONTEMPLA LA INVITACIÓN IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 QUE INDICA QUE EL OFERENTE DEBE ACREDITAR SU EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS A SATISFACCIÓN. EL DOCUMENTO QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO REFIERE FECHA DE INICIO DEL CONTRATO. EL CONTRATO 009-2015 NO CUMPLE. EL DOCUMENTO QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO ES UNA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO EJECUTADO Y TERMINADO A SATISFACCIÓN, ADJUNTA ES LA COPIA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN. ADICIONALMENTE, NO DA CUENTA DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SEÑALADA EN EL NUMERAL 5.1.1 LITERALES A) Y B) DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002/2017. EL DOCUMENTO NO RELACIONA FECHA DE INICIO NI TERMINACIÓN DEL CONTRATO. EL CONVENIO 001-2014 NO CUMPLE. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SEÑALADA EN EL NUMERAL 5.1.1 LITERALES A) Y B) DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			002/2017. NO RELACIONA FECHA DE INICIO NI TERMINACIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATO 011-2012 NO CUMPLE. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SEÑALADA EN EL NUMERAL 5.1.1 LITERALES A) Y B) DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002/2017. NO RELACIONA FECHA DE INICIO NI TERMINACIÓN DEL CONTRATO, TAMPOCO LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN.
59	FUNDACIÓN LICEO COMERCIAL CIUDAD DE EL BORDO	NO CUMPLE	1. SEGÚN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, EN EL NUMERAL 3.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA "CADA MIEMBRO DEL BANCO DE OFERENTES PODRÁ SUSCRIBIR CONTRATO HASTA PARA CUATRO (4) ZONAS Y EN MÁXIMO CUATRO (4) DEPARTAMENTOS DEL PAÍS. PARA LOS DEPARTAMENTOS CON DOS ZONAS (ANTIOQUIA, BOGOTÁ, CÓRDOBA CAUCA Y NARIÑO)". EL PRESENTE OFERENTE DEBERÁ AJUSTAR EL NÚMERO DE ZONAS A LAS CUALES SE PRESENTA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. 2. EL PROPONENTE DEBE SUBSANAR O ALLEGAR LAS CERTIFICACIONES PARA DAR CUENTA DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA RELACIONADA CON EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017 DADO QUE LAS PRESENTADAS EN LA PROPUESTA, SOLAMENTE ALLEGA EXPERIENCIA EN EL LITERAL B) DEL NUMERAL CITADO. 3. EL FORMATO QUE DILIGENCIA EL PROPONENTE PARA REGISTRAR LA CONTRAPARTIDA EN ESPECIE, NO ES EL ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, FORMATO NO 7 "CONTRAPARTIDA EN ESPECIE" TAL COMO SE REFERENCIA EN EL TÍTULO VI COMPONENTE DE CONDICIONES TÉCNICAS, NUMERAL 6.1, LITERAL A)... "EL INTERESADO EN FORMAR PARTE DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES, ACEPTA QUE MANTIENEN LA CONTRAPARTIDA EQUIVALENTE, QUE NO PUEDE SER INFERIOR AL 2% DEL VALOR DE APOORTE DEL ICBF", "... EL INTERESADO DEBERÁ DILIGENCIAR EL FORMATO 7, DISEÑADO PARA TAL FIN Y DENOMINADO CONTRAPARTIDA EN ESPECIE". POR OTRO LADO, SEGÚN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, EN EL NUMERAL 3.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA "CADA MIEMBRO DEL BANCO DE OFERENTES PODRÁ SUSCRIBIR CONTRATO HASTA PARA CUATRO (4) ZONAS Y EN MÁXIMO CUATRO (4) DEPARTAMENTOS DEL PAÍS. PARA LOS DEPARTAMENTOS CON DOS ZONAS (ANTIOQUIA, BOGOTÁ, CÓRDOBA CAUCA Y NARIÑO)". EL PRESENTE OFERENTE DEBERÁ AJUSTAR EL NÚMERO DE ZONAS A LAS CUALES SE PRESENTA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
60	CORPORACIÓN COLOMBIA VERDE -	NO CUMPLE	EL PROPONENTE DEBE SUBSANAR O ALLEGAR LAS CERTIFICACIONES PARA DAR CUENTA DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA RELACIONADA CON EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5.1.1 DE LA

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
	COLVERDE -		INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017 DADO QUE LAS PRESENTADAS EN LA PROPUESTA, SOLAMENTE ALLEGA EXPERIENCIA EN EL LITERAL B) DEL NUMERAL CITADO. RESPECTO AL CONTRATO NO 50 DEL AÑO 2015, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE UNA VEZ VERIFICADA LA INFORMACIÓN EN EL FUC, SE PUDO IDENTIFICAR QUE TODA LA INFORMACIÓN DE ESTE CONTRATO CORRESPONDE AL NÚMERO 51. AL REVISAR EL CONTRATO NO 50 EN EL FUC, SE DESCRIBE OTRO OBJETO CONTRACTUAL Y OTRO CONTRATISTA COMO PERSONA NATURAL. ES ASÍ COMO, LA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN SE TOMÓ DEL CONTRATO NO 51 DE 2015.
61	FUNDACIÓN DESARROLLO DE OPORTUNIDADES FUNDESAO	NO CUMPLE	1. EL OFERENTE ALLEGA CARTA DE PRESENTACIÓN INCOMPLETA, NO INDICA DEPARTAMENTOS A LOS CUALES SE PRESENTA, NO CERTIFICA LA EXISTENCIA DE UNA SEDE ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO TAMPOCO HACE FIRMA DE LA MISMA. ADICIONALMENTE EL FORMATO 7 QUE ALLEGA (DONDE SI MENCIONA LAS ZONAS CESAR, GUAJIRA Y MAGDALENA) NO CORRESPONDE AL FORMATO CORRECTO Y ACTUALIZADO. SE RE FOLIÓ LA COPIA QUE ALLEGA EL OFERENTE, DADO QUE SE ENCONTRABA MAL FOLIADA, RELACIONABA 39 FOLIOS, PERO EN REALIDAD SOLO TENÍA 30. 2. EL OFERENTE DEBE SUBSANAR 3 DE 3 CERTIFICACIONES PRESENTADAS: CONTRATO CON COLEGIO MI EDAD DE ORO: SE SOLICITA ALLEGAR, CERTIFICACIONES DE ACUERDO CON LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, DEL TÍTULO V DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP 002 DE 2017. EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP 002 DE 2017, SE SOLICITA LA CARTA DE PRESENTACIÓN COMPLETA, DADO QUE EL OFERENTE ALLEGA CARTA INCOMPLETA Y SIN FIRMAR. CONTRATO CON FUNDACIÓN ECOLOGICA AMBIENTAL VIDA NATURAL: SE SOLICITA ALLEGAR, CERTIFICACIONES DE ACUERDO CON LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, DEL TÍTULO V DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP 002 DE 2017.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			CONTRATO CON COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR: SE SOLICITA ALLEGAR, CERTIFICACIONES DE ACUERDO CON LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, DEL TÍTULO V DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP 002 DE 2017.3. EL FORMATO 7 QUE ALLEGA EL OFERENTE, NO CORRESPONDE AL FORMATO CORRECTO Y ACTUALIZADO, ADICIONALMENTE NO CUENTA CON NINGUNO DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA EL FORMATO, EN LO QUE ADJUNTA SOLO MANIFIESTA LA VOLUNTAD DE APORTAR EL 2% COMO CONTRAPARTIDA, EL DOCUMENTO NO SE ENCUENTRA FIRMADO.
62	CORPORACIÓN DE AMOR AL NIÑO CARINO	NO CUMPLE	1. EL OFERENTE DEBE SUBSANAR EN LAS EXPERIENCIAS ALLEGADAS COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN: ALCALDÍA DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN, CONTRATO 4600067364: SE SOLICITA AL OFERENTE ALLEGAR ESTA CERTIFICACIÓN PRECISANDO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y ESTADO DEL CONTRATO. ASÍ MISMO COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACIÓN. LA CERTIFICACIÓN PRESENTA UNA IRREGULARIDAD ENTRE LA RAZÓN SOCIAL Y EL NÚMERO NIT. POR FAVOR CORREGIR. ALCALDÍA DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN, CONTRATO 4600052929 DE 2014: EL OFERENTE DEBERÁ ALLEGAR COPIA DEL CONTRATO PARA VERIFICAR ACTIVIDADES DEL CONTRATO. ALCALDÍA DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN, CONTRATO 4600048716 DE 2013: EL OFERENTE DEBERÁ ALLEGAR COPIA DEL CONTRATO PARA VERIFICAR ACTIVIDADES. CONTRATO CON FUNDACIÓN SURAMERICANA, CON FECHA DE SUSCRIPCIÓN 16/06/2012: LA SUMATORIA DE LA CONSTANCIA DE LOS PAGOS ALLEGADOS NO CORRESPONDE CON EL VALOR DEL CONTRATO CERTIFICADO. SE SOLICITA ACLARACIÓN RESPECTO A LA RELACIÓN DE PAGOS. DE ACUERDO CON EL NUMERAL 9 DEL LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, EN CASO DE QUE LOS CONTRATOS SEAN SUSCRITOS CON ENTIDADES PRIVADAS, EL OFERENTE DEBE ALLEGAR, ENTRE OTROS, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA. ESTE DOCUMENTO NO FUE ALLEGADO POR EL OFERENTE.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			CONTRATO CON FUNDACIÓN SURAMERICANA, CON FECHA DE SUSCRIPCIÓN 1/07/2012: LA SUMATORIA DE LA CONSTANCIA DE LOS PAGOS ALLEGADOS NO CORRESPONDE CON EL VALOR DEL CONTRATO CERTIFICADO. SE SOLICITA ACLARACIÓN RESPECTO A LA RELACIÓN DE PAGOS. DE ACUERDO CON EL NUMERAL 9 DEL LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, EN CASO DE QUE LOS CONTRATOS SEAN SUSCRITOS CON ENTIDADES PRIVADAS, EL OFERENTE DEBE ALLEGAR, ENTRE OTROS, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA. ESTE DOCUMENTO NO FUE ALLEGADO POR EL OFERENTE. 2. DE ACUERDO CON EL NUMERAL 3.1.1 DEL TITULO I CAPITULO III PARA LOS DEPARTAMENTOS CON DOS ZONAS SOLO SE PODRÁ SUSCRIBIR UN CONTRATO PARA UNA ZONA, POR LO TANTO SOLICITAMOS ACLARAR A QUE ZONA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SE POSTULA. EL OFERENTE DILIGENCIA EL FORMATO 7 ERRONEO, EL OFERENTE DEBE ALLEGAR EL FORMATO 7 ACTUALIZADO Y DILIGENCIADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA ADENDA 001.
63	FUNDACIÓN FUNDALIANZA	NO CUMPLE	1. EN EL LITERAL "X" DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN, EL OFERENTE MANIFIESTA QUE CUENTA CON DOS SEDES ADMINISTRATIVAS UBICADAS EN BARRANQUILLA Y RIOHACHA, PERO NO INDICA EN QUE DIRECCIONES RESPECTIVAMENTE. SE SOLICITA AL OFERENTE SUBSANAR ESTE TEMA. 2. A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LAS OBSERVACIONES DE LAS EXPERIENCIAS ALLEGADAS: CONTRATO 016 DE 2014 - GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA: EL OBJETO DEL CONTRATO Y SUS ACTIVIDADES NO DAN CUMPLIMIENTO A LA EXPERIENCIA ESPECIFICA, EXPUESTA EN EL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP 002 Y SU ADENDA 001. CONTRATO CON PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS: EL OBJETO DEL CONTRATO Y SUS ACTIVIDADES NO DAN CUMPLIMIENTO A LA EXPERIENCIA ESPECIFICA, EXPUESTA EN EL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP 002 Y SU ADENDA 001. DE ACUERDO CON EL NUMERAL 9 DEL LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, EN CASO DE QUE LOS CONTRATOS SEAN SUSCRITOS CON ENTIDADES PRIVADAS, SE DEBE ANEXAR COPIA SIMPLE DEL CONTRATO, COPIA DE LAS CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA. ESTOS DOCUMENTOS NO FUERON ALLEGADOS POR EL

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			OFERENTE. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - CONTRATO 087 DE 2015 Y CONTRATO 324 DE 2015; EL OBJETO DEL CONTRATO Y SUS ACTIVIDADES NO DAN CUMPLIMIENTO A LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA, EXPUESTA EN EL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP 002 Y SU ADENDA 001. CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED - CONTRATO 11052011: EL OBJETO DEL CONTRATO Y SUS ACTIVIDADES NO DAN CUMPLIMIENTO A LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA, EXPUESTA EN EL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP 002 Y SU ADENDA 001. DE ACUERDO CON EL NUMERAL 9 DEL LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, EN CASO DE QUE LOS CONTRATOS SEAN SUSCRITOS CON ENTIDADES PRIVADAS, SE DEBE COPIA DE LAS CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS. ESTE DOCUMENTO NO FUE ALLEGADO POR EL OFERENTE. 3. EL OFERENTE NO ALLEGA EL FORMATO 7 ACTUALIZADO, POR LO CUAL DEBE ALLEGAR EL FORMATO 7 ACTUALIZADO Y DILIGENCIADO TENIENDO EN CUENTA LAS ACLARACIONES DE LA ADENDA 001.
64	FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA FUNDESARROLLO	NO CUMPLE	1. EL OFERENTE DEBE SUBSANAR 2 DE 7 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA: FUNDACIÓN SAN LUIS MARIA DE MONTFORT - PE-074: DE ACUERDO CON EL NUMERAL 9 DEL LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, EN CASO DE QUE LOS CONTRATOS SEAN SUSCRITOS CON ENTIDADES PRIVADAS, SE DEBE ANEXAR COPIA SIMPLE DEL CONTRATO, COPIA DE LAS CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA. ESTOS DOCUMENTOS NO FUERON ALLEGADOS POR EL OFERENTE. FUNDACIÓN SAN LUIS MARIA DE MONTFORT - PE-067: DE ACUERDO CON EL NUMERAL 9 DEL LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, EN CASO DE QUE LOS CONTRATOS SEAN SUSCRITOS CON ENTIDADES PRIVADAS, SE DEBE ANEXAR COPIA SIMPLE DEL CONTRATO, COPIA DE LAS CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA. ESTOS DOCUMENTOS NO FUERON ALLEGADOS POR EL OFERENTE. 2. EL OFERENTE ALLEGA FORMATO 7 ERRONEO; EL OFERENTE DEBE ALLEGAR EL FORMATO 7 ACTUALIZADO Y DILIGENCIADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA ADENDA 001.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
65	FUNDACIÓN ESTRUCTURAR	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO ALLEGA EL FORMATO 7 ACTUALIZADO, POR LO CUAL DEBE ALLEGAR EL FORMATO 7 ACTUALIZADO Y DILIGENCIADO TENIENDO EN CUENTA LAS ACLARACIONES DE LA ADENDA 001.
66	ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA	NO CUMPLE	1. SE SOLICITA AL OFERENTE ACLARAR A QUE ZONA DE BOGOTÁ SE POSTULA, NO PUEDE POSTULARSE A LAS DOS ZONAS ESTABLECIDAS PARA LA CAPITAL DEL PAÍS.
67	FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO ALBERTO JIMENEZ FUENTES	NO CUMPLE	1. LAS CERTIFICACIONES QUE ALLEGA EL OFERENTE SERÁN SUBSANABLES O NO CUMPLEN TENIENDO EN CUENTA: CONTRATO CON FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO ALBERTO JIMENEZ FUENTES Y CONTRATO CON FUNDACIÓN MI ABUELO Y YO: DE ACUERDO CON EL NUMERAL 9 DEL LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, EN CASO DE QUE LOS CONTRATOS SEAN SUSCRITOS CON ENTIDADES PRIVADAS, SE DEBE ANEXAR COPIA DE LAS CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA. ESTOS DOCUMENTOS NO FUERON ALLEGADOS POR EL OFERENTE. EL OFERENTE NO INDICA EN SU CERTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. EL OFERENTE NO ADJUNTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PROPIO. DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS - CONTRATO 7-044-050-2016-SED: DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4 DE LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP 002 DE 2017 Y SU ADENDA 001, PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR LA CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EXPEDIDA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, SE SOLICITA AL OFERENTE ALLEGAR DICHO DOCUMENTO Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO REMITIDO. DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS - CONTRATO 023 DE 2016: A PARTIR DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP 002 DE 2017 Y SU ADENDA 001, EL OBJETO DEL CONTRATO ALLEGADO NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL MARCO DE ESTE PROCESO. ADICIONALMENTE, DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4 DE LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP 002 DE 2017 Y SU ADENDA 001, PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EL OFERENTE DEBERÁ

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			APORTAR LA CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EXPEDIDA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE. DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS - CONTRATO 7-027-087-2017 DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4 DE LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP 002 DE 2017 Y SU ADENDA 001, PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR LA CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EXPEDIDA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, SE SOLICITA AL OFERENTE ALLEGAR DICHO DOCUMENTO Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO REMITIDO. ADICIONALMENTE, DE ACUERDO CON EL NÚMERAL 12 NO SE ACEPTAN LAS CERTIFICACIONES DE CONTRATOS QUE NO SE ENCUENTREN EJECUTADOS EN SU TOTALIDAD, ES DECIR QUE UN CONTRATO QUE SE ENCUENTRE EN EJECUCIÓN NO PODRÁ SER TENIDO EN CUENTA PARA VALIDAR LA EXPERIENCIA. DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS - CONTRATO 006 DE 2017: A PARTIR DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP 002 DE 2017 Y SU ADENDA 001, EL OBJETO DEL CONTRATO ALLEGADO NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL MARCO DE ESTE PROCESO. ADICIONALMENTE, DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4 DE LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP 002 DE 2017 Y SU ADENDA 001, PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR LA CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EXPEDIDA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE. ADICIONALMENTE, DE ACUERDO CON EL NÚMERAL 12 NO SE ACEPTAN LAS CERTIFICACIONES DE CONTRATOS QUE NO SE ENCUENTREN EJECUTADOS EN SU TOTALIDAD, ES DECIR QUE UN CONTRATO QUE SE ENCUENTRE EN EJECUCIÓN NO PODRÁ SER TENIDO EN CUENTA PARA VALIDAR LA EXPERIENCIA, 2. EL OFERENTE NO ALLEGA EL FORMATO 7 ACTUALIZADO, POR LO CUAL DEBE ALLEGAR EL FORMATO 7 ACTUALIZADO Y DILIGENCIADO TENIENDO EN CUENTA LAS ACLARACIONES DE LA ADENDA 001. ADICIONALMENTE EL REPRESENTANTE LEGAL NO MANIFIESTA ACEPTAR EL FORMATO 7 QUE ALLEGA.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
68	FUNDACIÓN NU3	NO CUMPLE	1. EL OFERENTE ALLEGA 3 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, LAS 3 SON SUBSANABLES, TODA VES QUE: EN LAS TRES CERTIFICACIONES QUE ALLEGA EL OFERENTE, EL NÚMERO NIT NO CORRESPONDE CON EL NUMERO NIT DE LA FUNDACIÓN NU3, EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. 2. EL OFERENTE NO ALLEGA EL FORMATO 7 ACTUALIZADO, POR LO CUAL DEBE ALLEGAR EL FORMATO 7 ACTUALIZADO Y DILIGENCIADO TENIENDO EN CUENTA LAS ACLARACIONES DE LA ADENDA 001.
69	FUNDACIÓN CUCHARITAS DE AMOR - FUNCUAMOR	NO CUMPLE	1. EL OFERENTE ALLEGA CARTA DE PRESENTACIÓN INCOMPLETA, POR LO QUE SE LE SOLICITA SUBSANAR ESTE ASPECTO. EL OFERENTE NO SEÑALA EN SU CARTA DE PRESENTACIÓN LOS DEPARTAMENTOS A LOS CUALES SE PRESENTA; ADICIONALMENTE, HACE REFERENCIA A UNA INVITACIÓN PÚBLICA DIFERENTE, PARA EL PROGRAMA GENERACIONES CON BIENESTAR Y NO PARA LA ESTRATEGIA CONSTRUYENDO JUNTOS ENTORNOS PROTECTORES, SE SOLICITA ALLEGAR ESTA CARTA SIGUIENDO EL ÚLTIMO FORMATO DE ESTA CARTA DISPONIBLE EN LA WEB DEL ICBF DONDE SE ENCUENTRA LA INVITACIÓN PÚBLICA IP. 002 DE 2017. EL OFERENTE NO SEÑALA SI CUENTA CON SEDE ADMINISTRATIVA. 2. LAS CERTIFICACIONES ALLEGADAS DEBEN SER SUBSANADAS TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS: CONSEJO COMUNITARIO DE CITRONELA - CONTRATO 023: DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4 DE LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, LOS CERTIFICADOS DEBEN INCLUIR ENTRE OTROS, DIRECCIÓN DEL CONTRATANTE, LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, EL ESTADO DEL CONTRATO, LUGAR DE EJECUCIÓN, ESTOS ASPECTOS NO FUERON INCLUIDOS EN LA CERTIFICACIÓN ALLEGADA. ADICIONALMENTE, DE ACUERDO CON EL NUMERAL 9 DEL LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, EN CASO DE QUE LOS CONTRATOS SEAN SUSCRITOS CON ENTIDADES PRIVADAS, SE DEBE ANEXAR COPIA SIMPLE DEL CONTRATO, COPIA DE LAS CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA. ESTOS DOCUMENTOS NO FUERON ALLEGADOS POR EL OFERENTE.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			ACADEMIA DE FUTBOL CHRISTOPHER MORENO - CONTRATO 003-4: DE ACUERDO CON EL NUMERAL 9 DEL LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, EN CASO DE QUE LOS CONTRATOS SEAN SUSCRITOS CON ENTIDADES PRIVADAS, SE DEBE ANEXAR COPIA SIMPLE DEL CONTRATO, COPIA DE LAS CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA. ESTOS DOCUMENTOS NO FUERON ALLEGADOS POR EL OFERENTE. FUNDACIÓN CHRISTOGOL - CONTRATO 001-3: DE ACUERDO CON EL NUMERAL 9 DEL LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, EN CASO DE QUE LOS CONTRATOS SEAN SUSCRITOS CON ENTIDADES PRIVADAS, SE DEBE ANEXAR COPIA SIMPLE DEL CONTRATO, COPIA DE LAS CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA. ESTOS DOCUMENTOS NO FUERON ALLEGADOS POR EL OFERENTE. FUNDACIÓN CHRISTOGOL - CONTRATO 0004-6: DE ACUERDO CON EL NUMERAL 9 DEL LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, EN CASO DE QUE LOS CONTRATOS SEAN SUSCRITOS CON ENTIDADES PRIVADAS, SE DEBE ANEXAR COPIA SIMPLE DEL CONTRATO, COPIA DE LAS CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA. ESTOS DOCUMENTOS NO FUERON ALLEGADOS POR EL OFERENTE. FUNDACIÓN CHRISTOGOL - CONTRATO 0018-6: DE ACUERDO CON EL NUMERAL 9 DEL LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, EN CASO DE QUE LOS CONTRATOS SEAN SUSCRITOS CON ENTIDADES PRIVADAS, SE DEBE ANEXAR COPIA SIMPLE DEL CONTRATO, COPIA DE LAS CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA. ESTOS DOCUMENTOS NO FUERON ALLEGADOS POR EL OFERENTE. FUNDACIÓN CHRISTOGOL - CONTRATO 0009-3: DE ACUERDO CON EL NUMERAL 9 DEL LITERAL A DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, EN CASO DE QUE LOS CONTRATOS SEAN SUSCRITOS CON ENTIDADES PRIVADAS, SE DEBE ANEXAR COPIA SIMPLE DEL CONTRATO, COPIA DE LAS CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Familias y Comunidades
Dirección de Niñez y Adolescencia



Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			ESTOS DOCUMENTOS NO FUERON ALLEGADOS POR EL OFERENTE.3. EL OFERENTE NO ALLEGA EL FORMATO 7 DONDE SE CONSIGNAN LAS CONDICIONES DE LA CONTRAPARTIDA. SE SOLICITA ALLEGAR ESTE DOCUMENTO EN EL FORMATO ACTUALIZADO DISPONIBLE EN LA DOCUMENTACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002 DE 2017 EN EL SITIO WEB DEL ICBF.
70	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLÓGICO - FUNDASET	NO CUMPLE	EL NUMERO NIT RELACIONADO EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN NO CORRESPONDE AL RELACIONADO EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.
71	FUNDACIÓN DESARROLLO Y VIDA	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO ALLEGA EL FORMATO 7 ACTUALIZADO, POR LO CUAL DEBE ALLEGAR EL FORMATO 7 ACTUALIZADO Y DILIGENCIADO TENIENDO EN CUENTA LAS ACLARACIONES DE LA ADENDA 001
72	FUNDACION HUELLAS DE AFECTO Y FELICIDAD	CUMPLE	
73	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA SALUD LA EDUCACIÓN LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD APSEFACOM	CUMPLE	
74	ASOCIACIÓN JUVENIL VISIÓN FUTURA	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO ALLEGA EL FORMATO 7 ACTUALIZADO, POR LO CUAL DEBE ALLEGAR EL FORMATO 7 ACTUALIZADO Y DILIGENCIADO TENIENDO EN CUENTA LAS ACLARACIONES DE LA ADENDA 001
75	FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES EN CORDOBA - FUNDACIÓN GEPIC	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO ALLEGA EL FORMATO 7 ACTUALIZADO, POR LO CUAL DEBE ALLEGAR EL FORMATO 7 ACTUALIZADO Y DILIGENCIADO TENIENDO EN CUENTA LAS ACLARACIONES DE LA ADENDA 001
76	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL APDS	NO CUMPLE	1) EN EL LITERAL X) DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN APARECE COMO DIRECCIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ: CALLE 18 NO. 19 09 OFICINA 304 Y ESTA NO COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS, EN DONDE SE REGISTRA COMO DIRECCIÓN: CALLE 118 NO. 19 09 DE BOGOTÁ.

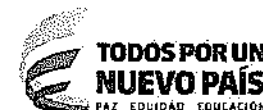
Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			2) TAMBIEN, REFIERE TENER SEDE ADMINISTRATIVA EN FLORENCIA CAQUETA, PERO NO APORTA LA DIRECCIÓN O TELÉFONO DE LA MISMA. 3) EL PROPONENTE SE PRESETNA A TRES REGIONALES: VICHADA (2 MUNIPIOS), ARAUCA (5 MUNICIPIOS) Y GUAVIARE (5 MUNICIPIOS).
77	FUNDACION SOCIAL DEL ORIENTE	NO CUMPLE	EXPERIENCIA 6: SUBSANABLE: MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA META EN LOS ADJUNTOS NO SE REPORTA DIRECCION DEL CONTRATISTA. EL OFERENTE NO ADJUNTA CERTIFICACION EL CONTRATANTE.
78	ASOCIACION MUTUAL AVANZAR ASOAVANZAR	NO CUMPLE	EXPERIENCIA 1: SUBSANABLE: GOBERNACION CHOCÓ LA CERTIFICACION NO CONTIENE LEGIBLE LA DIRECCION Y TELEFONO DEL CONTRATANTE, ACTIVIDADES EJECUTADAS, EL ESTADO DEL CONTRATO EN LA CERTIFICACION DEL FOLIO 42 REFIERE EL CONVENIO 013 DE ENERO DEL 2013 CUANDO SUS OTROS DATOS CORRESPONDERIA AL CONVENIO 019 DE 18 DE ENERO DE 2013 DE ACUERDO AL CUADRO DEL FORMATO 6. NO SE ADJUNTA LOS SOPORTES DE ESTA EXPERIENCIA: CONTRATO, ACTA DE LIQUIDACION Y LA CERTIFICACION ESTA INCOMPLETA COMO SE REFIRIO EN EL PUNTO 1. EXPERIENCIA 2 - SUBSANABLE: ICBF REGIONAL CHCÓ: NO ES CLARO EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, Y EL VALOR EJECUTADO. APARECE UN VALOR DEL CONTRATO POR \$350.000.000, UN VALOR DE ADICION POR \$125.000.000, Y UNA MODIFICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR \$50.000.000 LA CERTIFICACION NO CONTIENE LA DIRECCION Y TELEFONO DEL CONTRATISTA LEGIBLE. LA CERTIFICACION NO CONTIENE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y FECHA DE INICIO (SI DE SUSCRIPCION) EXPERIENCIA 3 -SUBSANABLE: ALCALDIA DE NÓVITA:

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			1. EN LA CERTIFICACIÓN NO SE EVIDENCIA: NIT, DIRECCION, TELEFFONO DEL CONTRATANTE, FECHA DE INICIO(SE TOMA DEL CUADRO RESUMEN- FOLIO 39), ACTIVIDADES EJECUTADAS, EL VALOR ESPECIFICO EJECUTADO DEL CONTRATO(SE PUEDE PRESUMIR EL MISMO DEL VALOR INICAL). 2. NO SE ADJUNTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACION PARA EVIDENCIAR ESTOS ASUNTOS. EXPERIENCIA 4: SUBSANABLE: ICBF REGIONAL CHOCÓ (CONTRATO 190) 1. CERTIFICACION SIN: DIRECCION Y TELEFONO DEL CONTRATANTE LEGIBLE; FECHA DE INICIO (SE TOMA LA DEL CUADRO RESUMEN) 2.NO ES CLARO EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO (HAY UNO POR \$250.000.000 Y UNA MODIFICACIÓN POR \$50.000.000) 3. NO HAY COMO SOPORTE COPIA DEL CONTRATO O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN. EXPERIENCIA 5: SUBSANABLE: MUNICIPIO DE RIO QUITO (CHOCÓ) 1. LA CERTIFICACIÓN NO CONTIENE: NIT DEL CONTRATANTE, ACTIVIDADES EJECUTADAS, FECHA DE INICIO (SE TOMO DEL CUADRO RESUMEN- FOLIO 40), VALOR EJECUTADO. 2.NO ADJUNTO COPIA DEL CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACION PARA RETOMAR INFORMACION NECESARIA. EXPERIENCIA 6: SUBSANABLE ICBF REGIONA CHOCO (228) 1. EN LA CERTIFICACION: EL VALOR EN LETRAS DEL CONTRATO (\$234.297.840) NO COINCIDE CON EL VALOR EN LETRAS (\$188.194.600). SE TOMA EL VALOR MENOR EN TANTO QUE ADEMÁS COINCIDE CON EL VALOR REFERIDO EN EL CAURO RESUMEN - FOLIO 40.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			2. LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN NO PUEDE SER ANTERIOR A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 31/01/2016. 3. LA CERTIFICACION NO CONTIENE DIRECCION Y TELEFONO DEL CONTRATANTE LEGIBLE, FECHA DE INICIO (SE TOMO DEL CUADRO RESUMEN). 4. CERTIFICACION ILEGIBLE EN GENERAL EXPERIENCIA 7: SUBSANABLE: ICBF REGIONAL CHOCÓ (CONTRATO 174) 1. CERTIFICACION ILEGIBLE. 2. EL LUGAR DE EJECUCIÓN REPORTADO EN LA CERTIFICACION ES TODO EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO, NO ESPECIFICA MUNICIPIOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS. 3. NO ADJUNTA CONTRATOS 4. LA FECHA DE INICIO SE TOMA DEL CUADRO.
79	UNION TEMPORAL CONSTRUYENDO BIENESTAR	NO CUMPLE	1. DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO 1 "CARTA DE PRESENTACION" DE LA INVITACION PUBLICA SE SOLICITA SUBSANAR LA CARTA DE PRESENTACION A FIN DE INCLUIR LA INFORMACION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA RESPECTO DE RELACIONAR SI CUENTA O NO CON EQUIPOS DE COMPUTO, ACCESO A INTERNET, LINEA TELEFONICA, SALA DE REUNIONES Y CIUDAD DONDE SE ENCUENTRA LA SEDE ADMINISTRATIVA. DE IGUAL FORMA, SE SOLICITA ESPECIFICAR LOS DEPARTAMENTOS Y ZONAS PARA LOS CUALES MANIFIESTA INTERES, LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.1.1. SOBRE EL NUMERO MAXIMO DE DEPARTAMENTOS Y ZONAS.
80	HORIZONTES FUNDACION PARA EL AMOR Y LA SALUD	CUMPLE	
81	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION LA SALUD LA ALIMENTACION Y LA	NO CUMPLE	EN LA CARTA DE PRESENTACION NO ESPECIFICA LA CIUDAD EN DONDE ESTA UBICADA LA SEDE, EN LA CAMARA DE COMERCIO APARECE COMO DIRECCION DE NOTIFICACION LA CALLE 23



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Familias y Comunidades
Dirección de Niñez y Adolescencia



Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
	NUTRICION DE COLOMBIA -FESANCO		NO12-59 OFICINA 304 EN ARMENIA Y ESTA NO COINCIDE CON LA DIRECION REPORTADA COMO SEDE: CALLE 32 NO12-59 OFICINA 304 EDIFICIO CAMACOL.
82	CORPORACION JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO	NO CUMPLE	1. EL OFERENTE MANIFIESTA INTERES EN EJECUTAR LA ESTRATEGIA EN 6 REGIONALES Y EN UNA DE ELLAS DOS ZONAS (CORDOBA) POR LO QUE REQUIERE SUBSANAR SEGUN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL .3.1.1 "CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA" CON RESPECTO AL NUMERO DE REGIONALES O ZONAS DE INTERES PARA LA OPERACIÓN PÁGINA15 DE LA INVITACION PUBLICA. 2. EXPERIENCIA 1: SUBSANABLE: CONSTRUYENDO FUTURO 1.EN EL CUADRO DEL FOLIO 64, LA PRIMERA EXPERIENCIA RELACIONADA EN EL VALOR DEL CONTRATO ES (\$9.884.354.755) Y NO COINCIDE CON LA SUMA DEL VALOR DEL CONTRATO DEL FOLIO 68(\$3.640.451.904) Y LOS OTROS SI 3 Y 6 (FOLIOS 95(\$3.106.257.350) Y108(\$2.938.219.769)) QUE TIENEN ENTRE OTRO COMO OBJETO MODIFICAR EL PRESUPUESTO. QUE SERIA \$9.684.929.023, MIENTRAS EN EL CUADRO SE REPORTA \$9.884.354.755. POR LO ANTERIOR SE REGISTRA EL VALOR QUE APARECE EN EL FORMATO 6 FOLIO 64 COMO VALOR DEL CONTRATO Y EJECUTADO. NO ADJUNTAN ACTA DE LIQUIDACION QUE PERMITA VERIFICAR DATOS RELACIONADOS CON LOS MONTOS, PAGOS REALIZADOS Y LAS FECHAS DE INICIO Y FINALIZACION.SE RETOMAN FECHAS QUE APARECEN EN LA CONSTANCIA DEL FOLIO 65 QUE NO COINCIDEN TOTALMENTE CON EL FORMATO 6 FOLIO 64. EN EL CUADRO DEL FOLIO 64, LA FECHA FINAL DEL CONTRATO DE LA PRIMERA EXPERIENCIA RELACIONADA (30/12/2014) NO COINCIDE CON LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN FOLIO 65 (31/12/2014). NO ADJUNTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA (TELEFONICA). LA FECHA DE LA CONSTANCIA(24/11/2014) ES ANTERIOR A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO(31/12/2014). EXPERIENCIA 2: SUBSANABLE: FUNDACION SURAMERICANA

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			1. NO APARECE LIQUIDACION DEL CONTRATO. 2. NO SE ADJUNTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA. 4. NO HAY EVIDENCIAS DE PAGOS REALIZADOS EN OCASION AL CONTRATO. EXPERIENCIA 3 SUBSANABLE: FUNDACION SURAMERICANA 1. NO SE ADJUNTA CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE QUIEN CERTIFICA. 2. LA FECHA DE CERTIFICACION ES ANTERIOR A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONVENIO. 3. NO HAY CONSTANCIA DE PAGOS REALIZADOS. EXPERIENCIA 4: SUBSANABLE : FUNDACIÓN TELEFONICA COLOMBIA (72.1.0058.2014) 1. NO SE ADJUNTA CERTIFICADO DE ESTADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL. 2. NO HAY EVIDENCIA DE FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONVENIO. 4.NO HAY CONSYTANCIAS DE PAGO REALIZADO EN OCASIÓN DEL CONTRATO. EXPERIENCIA 5: CUMPLE: ICBF SEDE NACIONAL EXPERIENCIA 6: CUMPLE
83	HABLANDO POR LOS NIÑ@S	NO CUMPLE	EXPERIENCIA 1: SUBSANABLE: ASOCIACION ARAUCANA DE TECNICOS Y PROFESIONALES DEL SECTOR SOCIOEMPRESARIAL Y AGROPECUARIO NO REPORTA FECHA DE SUSCRIPCION Y LIQUIDACION. NO ADJUNTA COPIA DEL CONTRATO, CONSTANCIAS DE PAGO Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			AL NO TENER COMO SOPORTAR VALOR DEL CONTRATO SE TOMA COMO EJECUTADO EL UNICO VALOR APORTADO EN LA CERTIFICACION. EXPERIENCIA 2: CUMPLE : ICBF DNA. EXPERIENCIA 3: SUBSANABLE: ONG "GERS" 1. NO ADJUNTA COPIA DEL CONTRATO; CONSTANCIA DE PAGOS Y CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EL CONTRATANTE. 2. NO SE IDENTIFICA FECHA DE SUSCRIPCION. EXPERIENCIA 4: SUBSANABLE: ALCALDIA DE MANIZALES 1. NO ADJUNTA SOPORTES PARA EVIDENCIAR FECHA DE SUSCRIPCION,NIT. EXPERIENCIA 5: SUBSANABLE: CORPORACION JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO 1. NO REPORTA FECHA DE SUSCRIPCION Y LIQUIDACION CERTIFICANDO EVIDENCIA DE QUE EL CONTRATO ESTA EN EJECUCION.TIENE FECHA DE EXPEDICION ANTERIOR A LA VIGENCIA DEL CONTRATO. 2.NO REPORTA NUMERO DE CONTRATO,NIT,DIRECCION, TELEFONO, NUMERO DEL CONTRATANTE. EXPERIENCIA 6 : SUBSANABLE:ALCALDIA DE MANIZALES INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO 1.CONTRATO ADJUNTO ESTA INCOMPLETO(FOLIO 40,41 Y 42). PRESENTA DATOS INICIALES,CONSIDERACIONES Y PASA A LA CLAUSULA TERCERA , CURTA , LUEGO PASA A LA DECIMA SEXTA HASTA LA VIGESIMA INCOMPLETA. 2.NO HAY SOPORTES DE INFORMACION NECESARIA PARA NIT,DIRECCION,TELEFONO,LUGAR DE EJECUCION,OBJETO, FECHAS DE INICIO, SUSCRIPCION , ESTADO,FUNCIONES DEL CONTRATISTA. EXPERIENCIA 7: SUBSANABLE : CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS - CONFA

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			1. NO SE ADJUNTA CONSTANCIA DE PAGOS, CERTIFICACION DE EXISTENCIA, NI REPRESENTACION LEGAL 2. NO ADJUNTA DOCUMENTACION QUE EVIDENCIE FECHAS DE SUSCRIPCION, ESTADO DEL CONTRATO (EJECUTADO, LIQUIDADO). 3. NO ADJUNTA CERTIFICACION E LOS TERMINOS DE LA INVITACION. EXPERIENCIA 8: SUBSANABLE: CORPORACION MULTIACTIVA COOASOBIEN 1. NO SE ADJUNTA CONSTANCIA PAGOS, CERTIFICACION DE EXISTENCIA NI REPRESENTACION LEGAL. 2. NO ADJUNTA DOCUMENTO QUE PERMITA EVIDENCIAR FECHA DE INICIO, FECHA DE TERMINACION, ESTADO DEL CONTRATO, VALOR EJECUTADO, PAGOS REALIZADOS EN OCASIÓN AL CONTRATO. 3. NO ADJUNTA DOCUMENTACION QUE PERMITA VER "TEMAS ACORDADOS" PARA LA CAPACITACION QUE SE DA AL TALENTO HUMANO QUE OPERA LA MODALIDAD DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR REFERIDO, POR TANTO NO HAY INFORMACION QUE PERMITA VALORAR LA EXPERIENCIA. EXPERIENCIA 9: 1. NO SE ADJUNTA CONSTANCIA PAGOS, CERTIFICACION DE EXISTENCIA NI REPRESENTACION LEGAL. 2. NO ADJUNTA DOCUMENTO QUE PERMITA EVIDENCIAR FECHA DE INICIO, FECHA DE TERMINACION, ESTADO DEL CONTRATO, VALOR EJECUTADO, PAGOS REALIZADOS EN OCASIÓN AL CONTRATO. 3. NO ADJUNTA DOCUMENTACION QUE PERMITA VER "TEMAS ACORDADOS" PARA LA CAPACITACION QUE SE DA AL TALENTO HUMANO QUE OPERA LA MODALIDAD DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR REFERIDO, POR TANTO NO HAY INFORMACION QUE PERMITA VALORAR LA EXPERIENCIA.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			EXPERIENCIA 10: 1.NO SE ADJUNTA CONSTANCIA PAGOS,CERTIFICACION DE EXISTENCIA NI REPRESENTACION LEGAL. 2. NO ADJUNTA DOCUMENTO QUE PERMITA EVIDENCIAR FECHA DE INICIO, FECHA DE TERMINACION, ESTADO DEL CONTRATO,VALOR EJECUTADO, PAGOS REALIZADOS EN OCASIÓN AL CONTRATO. 3. NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA VER "TEMAS ACORDADOS" PARA LA CAPACITACION QUE SE DA AL TALENTO HUMANO QUE OPERA LA MODALIDAD DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR REFERIDO, POR TANTO NO HAY INFORMACION QUE PERMITA VALORAR LA EXPERIENCIA. EXPERIENCIA 11: NO CUMPLE ICBF DIRECCION GENERAL 1. POR LOS DATOS OBTENIDOS DEL CONTRATO SE ENTIENDE QUE ESTA EN EJECUCION, LUEGO NO PODRIA CONSIDERARSE PARA VALORACION DE EXPERIENCIA DE ACUERDO ALPRIMER PARRAFO NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACION
84	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACION CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE TALENTOS	CUMPLE	
85	FUNDACION DE SERVICIOS PARA EL PROGRESO ACTIVO Y LA EQUIDAD SOCIAL - SEPRAES-	CUMPLE	

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
86	CORPORACION VISION FUTURA CORVIFU	NO CUMPLE	DE 7 CERTIFICACIONES REQUERIDAS SE PRESENTAN 6 QUE CUMPLEN CON LOS CRITERIOS, SIN EMBARGO NO ACREDITA EXPERIENCIA SEÑALADA EN EL NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECIFICA" EN EL PUNTO A. "EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS CON: ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN O PROMOCIÓN O FORMACIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DIRIGIDOS A: NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES ENTRE LOS SEIS (6) AÑOS A LOS DIECISIETE (17) AÑOS, 11 MESES, 29 DÍAS."
87	CORPORACION CONSTRUYAMOS FUTURO "METETE EN EL CUENTO"	CUMPLE	
88	FUNDACION ONG LA RED	CUMPLE	
89	CORPORACION FORJAR PARA EL FUTURO - CORFUTURO	NO CUMPLE	EXPERIENCIA 1: CUMPLE: ICBF REGIONAL META EXPERIENCIA 2: SUBSANABLE: ICBF REGIONAL META 1. LA CERTIFICACIÓN NO EVIDENCIA LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO. EXPERIENCIA 3: SUBSANABLE: ICBF REGIONAL META. 1. LA CERTIFICACIÓN NO PERMITE EVIDENCIAR EL LUGAR DE EJECUCION.
90	CORPORACIÓN SOCIOECONOMICA MANOS AL DESARROLLO - CORMADES	NO CUMPLE	DE LA EXPERIENCIA ALLEGADA, NO SE EVIDENCIA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL LITERAL "A". TAL Y COMO SE DESCRIBE EN LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N. IP002 DE 2017 EN EL NUMERAL 5.1.1 "(...)EN SUS OBJETOS O ACTIVIDADES CONTEMPLAN UNA EXPERIENCIA ACUMULADA COMO SE INDICA EL LOS LITERALES A Y B (...)".
91	CORPORACIÓN COMUNIDAD INTELIGENTE CORPOCI	NO CUMPLE	C1: SUBSANABLE. LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANARSE DADO QUE NO SE ENCUENTRA LA DIRECCIÓN NI EL NIT DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA. C2: CERTIFICACIÓN SE DEBE SUBSANAR DEACUERDO CON EL NUMERAL 5.1.1 NUMERAL 6 CON EL FIN DE ACREDITAR COMO AJECUTADO EL CONTRATO CERTIFICADO, DEBE INCLUIR LA FECHA DE SUSCRIBICIÓN DE CADA UNO D ELOS CITADOS CONTRATOS. C3: CERTIFICACIÓN SE DEBE SUBSANAR, INCLUIR CONSTANCIAS DE PAGO CON OCASIÓN DE

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2. C4: SUBSANAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA QUE SE RELACIONA EN EL NUMERAL 5.1.1. (A O B) , Y SUS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO CON EL GRUPO POBLACIONAL (NIÑOS, NIÑAS , ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS). DEMAS SE HACE NECESARIO ADJUNTAR CONSTANCIAS DE PAGO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2. C5:SUBSANABLE. LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANARSE DADO QUE NO SE EVIDENCIA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN. DEMAS SE HACE NECESARIO ADJUNTAR CONSTANCIAS DE PAGO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2. C6:LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANARSE Y ADJUNTAR CONSTANCIAS DE PAGO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2. NOTA: EN LA CERTIFICACIÓN SE MENCIONA QUE EL CONVENIO ES DE COLABORACIÓN MUTUA POR LO QUE NO SE DETERMINA UN VALOR. C7:CERTIFICACIÓN CUMPLE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1
92	FUDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA - FUNDEPRO-	CUMPLE	
93	UNION TEMPORAL ENTORNOS DE PAZ	NO CUMPLE	1. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.1."CARTA DE PRESENTACION" Y EL FORMATO 1 DE LA INVITACION PUBLICA, SE SOLICITA SUBSANAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN A FIN DE INCLUIR Y COMPLEMENTAR EL CONTENIDO DEL LITERAL X), SEÑALANDO SI LA SEDE ADMINISTRATIVA ESTA DOTADA CON EQUIPOS DE COMPUTO, LINEA TELEFONICA, ACCESO A INTERNET Y SALA DE REUNIONES. DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO 1 DE LA INVITACION PUBLICA, SE SOLICITA INCLUIR EN LA CARTA DE PRESENTACION, LA INFORMACION DE LAS ZONAS PARA LAS CUALES MANIFIESTA INTERES RESPECTO DE LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y ATLANTICO. 2. CONTRATO 008-

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			2012. DE CONFORMIDAD CON EL SUBNUMERAL 9 DE LAS "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA" DEL NUMERAL 5.1.1. DE LA INVITACION PUBLICA, SE SOLICITA ADJUNTAR COPIA DE LOS PAGOS REALIZADOS Y DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. CONTRATO 006 - 2013. DE CONFORMIDAD CON EL SUBNUMERAL 9 DE LAS "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA" DEL NUMERAL 5.1.1. DE LA INVITACION PUBLICA, SE SOLICITA ADJUNTAR COPIA DE LOS PAGOS REALIZADOS Y DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. CONTRATO 418-2016. LA INFORMACIÓN FUE TOMADA DEL ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE APOORTE SUSCRITO CON EL ICBF.
94	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE DERECHOS -GESTIÓN Y DERECHOS VITALES	NO CUMPLE	C1: LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO 283 CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1, LUEGO DE LA VERIFICAICÓN EN SECOP. C2: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO NO. 118/2016, LUEGO DE LA VERIFICAICÓN EN SECOP, CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 C3: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO NO 240/2016, LUEGO DE LA VERIFICAICÓN EN SECOP, CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 C4: SUBSANABLE: POR PARTE DE ICBF ALLEGAR ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO YA QUE NO CUMPLE CON EL LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 C5: UNA VEZ REVISADA LA CERTIFICACIÓN NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA QUE SE RELACIONA EN EL NUMERAL 5.1.1. C6: NO CUMPLE. DE ACUERDO CON EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR SU EXPERIENCIA ESPECIFICA EN MÁXIMO 7 CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECTUDAOS Y TERMINADOS A SATISFACCIÓN DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
95	ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE COLOMBIA	CUMPLE	

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
96	FUNDACION TE ABRAZO CHOCO	NO CUMPLE	C1:LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANAR LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA NO 5.1 VERIFICACIÓN D ELA EXPERIENCIA. DE IGUAL MANERA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICAMENTE EN LA REGLA A NUMERAL 4. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO. NO ACLARA EN LA CERTIFICACIÓN CUALES CONTRATOS CELEBRÓ CON ESTA ENTIDAD, NI VALORES NI POBLACIÓN ATENDIDA. C2:LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANAR LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA NO 5.1 VERIFICACIÓN D ELA EXPERIENCIA. DE IGUAL MANERA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICAMENTE EN LA REGLA A NUMERAL 4. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO. NO ACLARA EN LA CERTIFICACIÓN CUALES CONTRATOS CELEBRÓ CON ESTA ENTIDAD, NI VALORES NI POBLACIÓN ATENDIDA. C3:LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANAR LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA NO 5.1 VERIFICACIÓN D ELA EXPERIENCIA. DE IGUAL MANERA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICAMENTE EN LA REGLA A NUMERAL 4. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO. NO ACLARA EN LA CERTIFICACIÓN CUALES CONTRATOS CELEBRÓ CON ESTA ENTIDAD, NI VALORES NI POBLACIÓN ATENDIDA.
97	CORPORACIÓN INTEGRAL DE INNOVACIÓN SOCIAL "INNOVAR"	NO CUMPLE	1. EL OFERENTE DEBE SUBSANAR LAS ZONAS DE ATENCIÓN EN LA INVITACIÓN SE PUEDE MAXIMO 4 2. C1: LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANAR LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA NO 5.1 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. DE IGUAL MANERA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICAMENTE EN LA REGLA A NUMERAL 4. C2:LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANAR LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA NO 5.1 VERIFICACIÓN D ELA EXPERIENCIA. DE IGUAL MANERA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICAMENTE EN LA REGLA A NUMERAL 4. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO. C3: LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANAR LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA NO 5.1 VERIFICACIÓN D ELA EXPERIENCIA. DE IGUAL MANERA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICAMENTE EN LA REGLA A NUMERAL 4, ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO. DEMAS SE HACE NECESARIO ADJUNTAR CONSTANCIAS DE PAGO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2. C4: EL CERTIFICADO CUMPLE.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			C5: LA CERTIFICACION CUMPLE. C6: UNA VEZ REVISADA LA CERTIFICACIÓN SE HACE NECESARIO SUBSANAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA QUE SE RELACIONA EN EL NUMERAL 5.1.1. (A O B) , Y SUS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO CON EL GRUPO POBLACIONAL (NIÑOS, NIÑAS , ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS) ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO.
98	FUNDACIÓN TU CRECER	NO CUMPLE	ES NECESARIO HACER UNA SUBSANACIÓN DE LA CARTA YA QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.1 ESPECÍFICAMENTE LAS REGIONES O ZONAS EN LAS CUALES EXISTE INTERES DE OPERAR. NOTA: NO ES POSIBLE HACER LA CONTRA PARTIDA HASTA QUE NO SE SUBSANE LO ANTERIOR.
99	IPS AFROSALUD	CUMPLE	
100	CORPORACIÓN VIDA - CORPOVIDA-	NO CUMPLE	C1: LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANARSE DADO QUE NO SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN LA CERTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA, LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN NUMERAL 4 (H, ACTIVIDADES EJECUTADAS), LO CUAL FACILITARÁ CONOCER ESPECÍFICAMENTE EL TRABAJO DESARROLLADO EN LAS CATEGORÍAS SOLICITADOS. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO, DEMAS SE HACE NECESARIO ADJUNTAR CONSTANCIAS DE PAGO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2. C2: LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANARSE DADO QUE NO SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN LA CERTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA, LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN NUMERAL 4 (H, ACTIVIDADES EJECUTADAS), LO CUAL FACILITARÁ CONOCER ESPECÍFICAMENTE EL TRABAJO DESARROLLADO EN LAS CATEGORÍAS SOLICITADOS. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO. DEMAS SE HACE NECESARIO ADJUNTAR CONSTANCIAS DE PAGO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			C3: LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANARSE DADO QUE NO SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN LA CERTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA, LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN NUMERAL 4 (H, ACTIVIDADES EJECUTADAS). LO CUAL FACILITARÁ CONOCER ESPECÍFICAMENTE EL TRABAJO DESARROLLADO EN LAS CATEGORÍAS SOLICITADOS. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO. DEMAS SE HACE NECESARIO ADJUNTAR CONSTANCIAS DE PAGO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2. C4:LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANARSE DADO QUE NO SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN LA CERTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA, LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN NUMERAL 4 (E,H, ACTIVIDADES EJECUTADAS). LO CUAL FACILITARÁ CONOCER ESPECÍFICAMENTE EL TRABAJO DESARROLLADO EN LAS CATEGORÍAS SOLICITADOS. DEMAS SE HACE NECESARIO ADJUNTAR CONSTANCIAS DE PAGO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2. C5: CERTIFICACIÓN DEL CONTARO 0286/2016, CUMPLE LUEGO DE REVISIÓN EN EL SECOP.
100	CORPORACIÓN VIDA - CORPOVIDA-	NO CUMPLE	1. C1: LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANARSE DADO QUE NO SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN LA CERTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA, LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN NUMERAL 4 (H, ACTIVIDADES EJECUTADAS). LO CUAL FACILITARÁ CONOCER ESPECÍFICAMENTE EL TRABAJO DESARROLLADO EN LAS CATEGORÍAS SOLICITADOS. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO. DEMAS SE HACE NECESARIO ADJUNTAR CONSTANCIAS DE PAGO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2. C2:LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANARSE DADO QUE NO SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN LA CERTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA, LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN NUMERAL 4 (H, ACTIVIDADES EJECUTADAS). LO CUAL FACILITARÁ CONOCER ESPECÍFICAMENTE EL TRABAJO DESARROLLADO EN LAS CATEGORÍAS SOLICITADOS. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO. DEMAS SE HACE NECESARIO ADJUNTAR CONSTANCIAS DE PAGO CON OCASIÓN

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2. C3: LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANARSE DADO QUE NO SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN LA CERTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA, LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN NUMERAL 4 (H, ACTIVIDADES EJECUTADAS). LO CUAL FACILITARÁ CONOCER ESPECÍFICAMENTE EL TRABAJO DESARROLLADO EN LAS CATEGORÍAS SOLICITADOS. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO. DEMAS SE HACE NECESARIO ADJUNTAR CONSTANCIAS DE PAGO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2. C4: LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANARSE DADO QUE NO SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN LA CERTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA, LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN NUMERAL 4 (E.H, ACTIVIDADES EJECUTADAS). LO CUAL FACILITARÁ CONOCER ESPECÍFICAMENTE EL TRABAJO DESARROLLADO EN LAS CATEGORÍAS SOLICITADOS. DEMAS SE HACE NECESARIO ADJUNTAR CONSTANCIAS DE PAGO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2. C5: CERTIFICACIÓN DEL CONTARO 0286/2016, CUMPLE LUEGO DE REVISIÓN EN EL SECOP. 2. SUBANABLE FORMATO 7 YA QUE NO INCLUYÓ NIT DE LA ENTIDAD.
101	FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL POR LA PAZ	NO CUMPLE	1. C1. LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANARSE DADO QUE NO SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN LA CERTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA, LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN NUMERAL 4 (H, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y J). LO CUAL FACILITARÁ CONOCER ESPECÍFICAMENTE EL TRABAJO DESARROLLADO EN LAS CATEGORÍAS SOLICITADOS. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO. DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2. C2: LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANARSE DADO QUE NO SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN LA CERTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA, LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN NUMERAL 4 (H, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y J). LO CUAL FACILITARÁ CONOCER ESPECÍFICAMENTE EL TRABAJO DESARROLLADO EN LAS CATEGORÍAS SOLICITADOS. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			CONTRATO. DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2. C3:LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANARSE DADO QUE NO SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN LA CERTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA, LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN NUMERAL 4 (H, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y J). LO CUAL FACILITARÁ CONOCER ESPECÍFICAMENTE EL TRABAJO DESARROLLADO EN LAS CATEGORÍAS SOLICITADOS. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO. DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2. C4:LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANARSE DADO QUE NO SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN LA CERTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA, LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN NUMERAL 4 (H, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y J). LO CUAL FACILITARÁ CONOCER ESPECÍFICAMENTE EL TRABAJO DESARROLLADO EN LAS CATEGORÍAS SOLICITADOS. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO. DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2. C5:LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANARSE DADO QUE NO SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN LA CERTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA, LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN NUMERAL 4 (H, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y J). LO CUAL FACILITARÁ CONOCER ESPECÍFICAMENTE EL TRABAJO DESARROLLADO EN LAS CATEGORÍAS SOLICITADOS. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO. DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2. C6:LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANARSE DADO QUE NO SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN LA CERTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA, LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN NUMERAL 4 (H, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y J). LO CUAL FACILITARÁ CONOCER ESPECÍFICAMENTE EL TRABAJO DESARROLLADO EN LAS CATEGORÍAS SOLICITADOS. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO. DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2. C7:LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANARSE DADO QUE NO SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN LA CERTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA, LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN NUMERAL 4 (H, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y J). LO CUAL FACILITARÁ CONOCER ESPECÍFICAMENTE EL TRABAJO DESARROLLADO EN LAS CATEGORÍAS SOLICITADOS. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			CONTRATO. DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2. 2. SUBSANABLE NO CUMPLE CON EL FORMATO NO. 7 DE LA INVITACIÓN ESPECIFICAMENTE EN LA INCLUSIÓN DEL NIT.
102	FUNDACIÓN CHOCÓ SOCIAL	NO CUMPLE	DEBE SUBSANAR PORQUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN LA CUAL DEBE INFORMAR EL DEPARTAMENTO O LA ZONA DEL PAÍS, EN LOS CUALES, TIENE INTERES DE PRESTAR SUS SERVICIOS. NOTA: NO SE PUEDE INGRESAR CONTRA PARTIDA EN TANTO LA PROPUESTA DICE QUE SE DESEA PRESENTAR A LA REGIÓN PACÍFICA Y SIN ZONA NO ES POSIBLE HACER CONTRA PARTIDA.
103	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA LUZ	NO CUMPLE	SUBSANABLE DADO QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DADO QUE "SOLO SE PODRÁ SUSCRIBIR CONTRATO HASTA PARA CUATRO ZONAS Y EN MÁXIMO 4 DEPARTAMENTOS DEL PAÍS"
104	CORPORACIÓN DIGNIFICAR	NO CUMPLE	C1: LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANAR LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA NO 5.1 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. DE IGUAL MANERA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICAMENTE EN LA REGLA A NUMERAL 4. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO. DEMÁS SE HACE NECESARIO ADJUNTAR CONSTANCIAS DE PAGO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2. C2: LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANAR LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA NO 5.1 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. DE IGUAL MANERA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICAMENTE EN LA REGLA A NUMERAL 4. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO. DEMÁS SE HACE NECESARIO ADJUNTAR CONSTANCIAS DE PAGO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2. C3: LA CERTIFICACIÓN DEBE SUBSANAR LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA NO 5.1 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. DE IGUAL MANERA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICAMENTE EN LA REGLA A NUMERAL 4. ASÍ MISMO, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO ADJUNTAR CONTRATO. DEMÁS SE HACE NECESARIO ADJUNTAR CONSTANCIAS DE PAGO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2.
105	FUNDACIÓN DIVINA INFANCIA DE JESÚS JOSÉ	NO CUMPLE	1. LA CARTA PRESENTA TACHONES DONDE SE SOLICITA CORREO ELECTRÓNICO Y DIRECCIÓN DE UBICACIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA. POR TANTO ES SUBSANABLE LA CARTA. 2. C1: NO

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
	Y MARIA		CUMPLE. UNA VEZ REVISADA LA CERTIFICACIÓN ADJUNTA SE EVIDENCIA QUE NO CUMPLE PARA EFECTOS DE LA HABILITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DADO QUE SU OBJETO PRINCIPAL ENFATIZA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN MODALIDAD INSTITUCIONAL. POR OTRO LADO NO CUMPLE CON EL NO 5.1 VERIFICACIÓN D ELA EXPERIENCIA. DE IGUAL MANERA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICAMENTE EN LA REGLA A NUMERAL 4. DEMAS SE HACE NECESARIO ADJUNTAR CONSTANCIAS DE PAGO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2. C2:UNA VEZ REVISADA LA CERTIFICACIÓN ADJUNTA SE EVIDENCIA QUE NO CUMPLE PARA EFECTOS DE LA HABILITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DADO QUE SU OBJETO PRINCIPAL ENFATIZA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN MODALIDAD INSTITUCIONAL. POR OTRO LADO NO CUMPLE CON EL NO 5.1 VERIFICACIÓN D ELA EXPERIENCIA. DE IGUAL MANERA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICAMENTE EN LA REGLA A NUMERAL 4. DEMAS SE HACE NECESARIO ADJUNTAR CONSTANCIAS DE PAGO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2. C3:UNA VEZ REVISADA LA CERTIFICACIÓN ADJUNTA SE EVIDENCIA QUE NO CUMPLE PARA EFECTOS DE LA HABILITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DADO QUE SU OBJETO PRINCIPAL ENFATIZA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN MODALIDAD INSTITUCIONAL. POR OTRO LADO NO CUMPLE CON EL NO 5.1 VERIFICACIÓN D ELA EXPERIENCIA. DE IGUAL MANERA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICAMENTE EN LA REGLA A NUMERAL 4. DEMAS SE HACE NECESARIO ADJUNTAR CONSTANCIAS DE PAGO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.1 NOTA 2.
106	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	CUMPLE	
107	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	CUMPLE	
108	FUNDACIÓN ESPERANZA AMOR Y VIDA	NO CUMPLE	1. EL FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN FUE MODIFICADO Y NO EXPRESA LO SEÑALADO EN SU LITERAL (X) EN EL CUAL EL PROPONENTE DECLARA QUE CUENTA CON UNA SEDE DOTADA CON EQUIPOS DE CÓMPUTO, LÍNEA TELEFÓNICA, ACCESO A INTERNET Y SALA DE REUNIONES. ASIMISMO NO MANIFIESTA LOS DEPARTAMENTOS Y ZONAS DONDE DESEA PRESTAR SUS SERVICIOS 2. -SE ANEXA UNA MINUTA DE UN CONVENIO SIN NÚMERO NI

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			FECHAS DE SUSCRIPCIÓN CON LA ALCALDIA DE QUIBDO, CUYO OBJETO NO SE RELACIONA CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN EL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP-002-2017 PUES ES UN CONVENIO PARA ADMINISTRAR UN ANCIANATO POR LO QUE SE SOLICITA SUBSANAR. - NO ALLEGA CERTIFICACIÓN DEL CONVENIO 022 DE 2013, ÚNICAMENTE ANEXA LA MINUTA DE UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN, CUYO OBJETO NO SE RELACIONA CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP-002-2017 EN SU NUMERAL 5.1.1 PUES ES UN CONVENIO PARA LA CONTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA - NO ALLEGA ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO 21 DE 2015 POR LO QUE NO SE PUEDE VERIFICAR LA FECHA DE INICIO, EL VALOR EJECUTADO Y/O SI SE PRESENTARON MULTAS PRORROGAS O TERMINACIÓN ANTICIPADA O A SATISFACCIÓN, ASIMISMO EL OBJETO NO GUARDA RELACIÓN CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN EL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002 DE 2017. - NO ALLEGA CERTIFICACIÓN DEL CONVENIO 023 DE 2013, ÚNICAMENTE ANEXA LA MINUTA DE UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN, CUYO OBJETO NO SE RELACIONA CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP-002-2017 NUMERAL 5.1.1 Y EN SU NOTA 4. - NO SE RELACIONA CERTIFICACIÓN, SE ALLEGA UN DOCUMENTO DENOMINADO "ACUERDO DE SUBSIDIO" EL CUAL NO CONTIENE MEMBRES, NI OBJETO, NI FECHA DE INICIO O SUSCRIPCIÓN, NI NUMERACIÓN. SE ANEXA LA MINUTA DEL CONVENIO 056 CON LA GOBERNACIÓN DE CHOCÓ POR LO QUE NO SE PUEDE VERIFICAR LA FECHA DE INICIO, EL VALOR EJECUTADO Y/O SI SE PRESENTARON MULTAS, PRORROGAS O TERMINACIÓN ANTICIPADA O A SATISFACCIÓN, ASIMISMO OBJETO NO SE RELACIONA CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN EL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP-002-2017 PUES ES UN CONVENIO PARA ADMINISTRAR UN ANCIANATO POR LO QUE SE SOLICITA SUBSANAR. - NO ALLEGA CERTIFICACIÓN DEL CONVENIO 057 DE 2016, ÚNICAMENTE ANEXA LA MINUTA DE UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN, CUYO OBJETO NO SE RELACIONA CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN EL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP-002-2017 PUES ES UN

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			CONVENIO PARA LA ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR. - LA EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL MUNICIPIO DE RIO SUCIO EN LA VIGENCIA 2014 NO CUMPLE DEBIDO A QUE SU OBJETO PRINCIPAL SE RELACIONA CON ACTIVIDADES DE ALIMENTACION ESCOLAR. -LA EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DEL DARIEN EN LA VIGENCIA 2014 NO CUMPLE DEBIDO A QUE SU OBJETO PRINCIPAL SE RELACIONA CON ACTIVIDADES DE ALIMENTACION ESCOLAR. EL PROPONENTE NO ALLEGA CERTIFICACION DEL CONTRATO 026 DE 2017 EL CUAL SE ENCUENTRA EN EJECUCION EN CONTRAVIA A LO DISPUESTO EN NUMERAL 5.1.1 "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA" DONDE ESTABLECE QUE NO SE ACEPTARAN LAS CERTIFICACIONES QUE NO SE ENCUENTREN EJECUTADAS EN SU TOTALIDAD.
109	CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL PEGAS	NO CUMPLE	1. SE SOLICITA SUBSANAR LA CARTA DE PRENTACION DEBIDO A QUE NO ESTA FIRMADA Y EL PROPONENTE RELACIONA PRESTAR SUS SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA ZONAS 1 Y 2 LO CUAL VA EN CONTRAVIA DE LOS DISPUESTO EN LA INVITACION PUBLICA IP 002 DE 2017 EN SU NUMERAL 3.1.1 QUE REZA QUE CON EL FIN DE FAVORECER LA PLURALIDAD DE OPERADORES Y ESTRATEGIAS PARA LOS DEPARTAMENTOS SON DOS ZONAS SOLO SE PODRA SUSCRIBIR UN CONTRATO PARA UNA ZONA. 2. EN EL OBJETO CONTRACTUAL Y EN LAS OBLIGACIONES REFERIDAS EN LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO 244 APORTADA NO SE PUEDE IDENTIFICAR CLARAMENTE LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN EL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP 002 DE 2017. SIN EMBARGO, EN LA CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN FIRMADA POR DANY ANDRES CORREA CASTAÑO SÍ RELACIONA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DE DERECHOS CON NIÑOS Y ADOLESCENTES. SE SUGIERE SUBSANAR PARA QUE HAYA CONCORDANCIA ENTRE LAS ACTIVIDADES Y LA CALIFICACIÓN. SE SOLICITA ALLEGAR LA MINUTA DEL CONTRATO. -ES NECESARIO SUBSANAR LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO 0125 DE 2012 PARA QUE HAYA CONCORDANCIA ENTRE OBJETO, ACTIVIDADES Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE MODO QUE DÉ CUENTA DE LA EXERIENCIA SOLICITADA EN EL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP002 DE 2017. SE SOLICITA ALLEGAR LA MINUTA DEL CONTRATO. -ES NECESARIO SUBSANAR LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO 166 DE 2013 PARA QUE HAYA

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			CONCORDANCIA ENTRE OBJETO, ACTIVIDADES Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE MODO QUE DÉ CUENTA DE LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN EL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP002 DE 2017. SE SOLICITA ALLEGAR LA MINUTA DEL CONTRATO. - ES NECESARIO SUBSANAR LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO 0500 DE 2014 PARA QUE HAYA CONCORDANCIA ENTRE OBJETO, ACTIVIDADES Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE MODO QUE DÉ CUENTA DE LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN EL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP002 DE 2017. SE SOLICITA ALLEGAR LA MINUTA DEL CONTRATO. -NO ANEXA CERTIFICACIÓN. ÚNICAMENTE PRESENTA LA MINUTA DEL CONTRATO 1388 CON ICBF. - NO ANEXA CERTIFICACIÓN. ÚNICAMENTE ALLEGA MINUTA DEL CONTRATO 1389, ES POR ESTO QUE SE VERIFICA EN EL SECOP LOS DATOS DEL CONTRATO. DADO QUE NO ES UNA CERTIFICACIÓN, EL NOMBRE Y FECHA DE QUIEN EXPIDE ES TOMADA DE LA COPIA DEL CONTRATO. -NO ANEXA CERTIFICACIÓN. ÚNICAMENTE ALLEGA MINUTA DEL CONTRATO DE APOORTE 23-2016-256. DADO QUE NO ES UNA CERTIFICACIÓN, EL NOMBRE Y FECHA DE QUIEN EXPIDE ES TOMADA DE LA COPIA DEL CONTRATO. -FRENTE AL TIEMPO DE EXPERIENCIA Y PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD OPERATIVA, DE CONFORMIDAD A LO DESCRITO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP002, SE ESTABLECE COMO TIEMPO MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA. VALIDADOS LOS MESES EL PROPONENTE JUSTIFICA MENOS MESES DE LOS REQUERIDOS.3. DEACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.1.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA "PARA LOS DEPARTAMENTOS CON DOS ZONAS, SOLO SE PODRA SUSCRIBIR CONTRATO PARA UNA SOLA ZONA".
110	FUNDACION SOCIAL AMOR Y VIDA	NO CUMPLE	1. DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO 1 DE LA INVITACION PUBLICA, SE SOLICITA SUBSANAR LA CARTA DE PRESENTACION A FIN DE INDICAR LAS ZONAS PARA LAS CUALES MANIFIESTA INTERES EN LOS DEPARTAMENTOS HUILA, CAQUETA Y TOLIMA. 2. CONTRATO 001-2010. DE CONFORMIDAD CON EL SUBNUMERAL 9 DE LAS "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA" DEL NUMERAL 5.1.1. SE SOLICITA ALLEGAR COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.3. DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO 7 SE SOLICITA INCLUIR EL

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			NUMERO TELEFÓNICO ACORDE CON EL REFERIDO FORMATO.
111	FUNDACION PICACHOS	CUMPLE	
113	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO J.S.G.	NO CUMPLE	-EL PROPONENTE FUNDANAR JSG NO ALLEGA CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN O PROMOCIÓN, O FORMACIÓN EN DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, TAL Y COMO LO SOLICITA EL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN ÚBLICA Nº IP-002-2017.
114	FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ	NO CUMPLE	EL FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN FUE MODIFICADO Y NO EXPRESA LO SEÑALADO EN SU LITERAL (X) EN EL CUAL EL PROPONENTE DECLARA QUE CUENTA CON UNA SEDE DOTADA CON EQUIPOS DE CÓMPUTO, LÍNEA TELEFÓNICA, ACCESO A INTERNET Y SALA DE REUNIONES. ASIMISMO, EL PROPONENTE MANIFIESTA INTERÉS EN PRESTAR SUS SERVICIOS EN 2 ZONAS DE ANTIOQUIA Y 2 ZONAS DE CÓRDOBA EN CONTRAVÍA A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.1.1 DE LA INVITACIÓN IP 002 DE 2017, POR LO QUE SE SOLICITA SUBSANAR.
115	FUNDACION GUAJIRA NACIENTE	NO CUMPLE	EN LA CARTA DE PRESENTACION EL PROPONENTE NO MANIFIESTA EN QUE DEPARTAMENTO OFRECE SUS SERVICIOS POR LO QUE SE SOLICITA SUBSANAR.
116	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL DEL HUILA	NO CUMPLE	SE SOLITA SUBSANAR YA QUE FUE MODIFICADO EL FORMATO CONTRAPARTIDA EN ESPECIE, LIMITANDO EL APOORTE A LOS DEPARTAMENTOS DEL HUILA Y CAQUETA
117	FUNDACION DE APOYO SOCIAL "FAS"	CUMPLE	
118	FUNDACIÓN KANIRA	NO CUMPLE	1. EL CONTRATO 460 ES SUBSANABLE. DADO QUE LA CERTIFICACIÓN QUE ADJUNTA EL PROPONENTE NO CUENTA CON TODOS LOS REQUISITOS EXPUESTOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1, REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NOTA 1: "EN CASO DE QUE LAS CERTIFICACIONES NO CUENTEN CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN AQUÍ SOLICITADA LA ENTIDAD PROCEDERÁ A REQUERIR COPIA DEL CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON EL FIN DE VERIFICAR LA INFORMACIÓN QUE NO ESTÁ CLARA O INFORMACIÓN QUE FALTE DENTRO DE LA CERTIFICACIÓN APORTADA INICIALMENTE". LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LA CERTIFICACIÓN NO CUENTA CON: NIT DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, VALOR EJECUTADO, FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y ESTADO DEL CONTRATO.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			2. EL CONTRATO 0030 ES SUBSANABLE. LA CERTIFICACIÓN NO REFLEJA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. LA CERTIFICACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: COPIA SIMPLE DE CONTRATO QUE SE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA, CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. 3. EL CONTRATO 587 NO CUMPLE. LA CERTIFICACIÓN NO CUENTA CON EL NIT DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. LA CERTIFICACIÓN EXPONE UN OBJETO CONTRACTUAL QUE NO DA CUENTA DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA CITADA EN EL NUMERAL 5.1.1, EN SUS LITERALES A) Y B) DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, POR LO TANTO NO CUMPLE. 4. EL CONTRATO 736 ES SUBSANABLE. LA CERTIFICACIÓN NO CUENTA CON EL NIT DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. DADO QUE LA CERTIFICACIÓN QUE ADJUNTA EL PROPONENTE NO CUENTA CON TODOS LOS REQUISITOS EXPUESTOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1, REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NOTA 1: "EN CASO DE QUE LAS CERTIFICACIONES NO CUENTEN CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN AQUÍ SOLICITADA LA ENTIDAD PROCEDERÁ A REQUERIR COPIA DEL CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON EL FIN DE VERIFICAR LA INFORMACIÓN QUE NO ESTÁ CLARA O INFORMACIÓN QUE FALTE DENTRO DE LA CERTIFICACIÓN APORTADA INICIALMENTE". LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE PERMITA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA (LITERAL A) Y B). SE HACE NECESARIO ADJUNTAR CERTIFICACIÓN QUE ESPECIFIQUE LAS ACTIVIDADES. 5. EL CONTRATO 751 NO CUMPLE. LA CERTIFICACIÓN NO CUENTA CON EL NIT DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. LA CERTIFICACIÓN EXPONE UN OBJETO CONTRACTUAL QUE NO DA CUENTA DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA CITADA EN EL NUMERAL 5.1.1, EN SUS LITERALES A) Y B) DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, POR LO TANTO NO CUMPLE.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			6. EL CONTRATO 778 NO CUMPLE. LA CERTIFICACIÓN NO CUENTA CON EL NIT DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. LA CERTIFICACIÓN EXPONE UN OBJETO CONTRACTUAL QUE NO DA CUENTA DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA CITADA EN EL NUMERAL 5.1.1, EN SUS LITERALES A) Y B) DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, POR LO TANTO NO CUMPLE. 7. EL CONTRATO 813 ES SUBSANABLE. LA CERTIFICACIÓN NO CUENTA CON EL NIT DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. DADO QUE LA CERTIFICACIÓN QUE ADJUNTA EL PROPONENTE NO CUENTA CON TODOS LOS REQUISITOS EXPUESTOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1, REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NOTA 1: "EN CASO DE QUE LAS CERTIFICACIONES NO CUENTEN CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN AQUÍ SOLICITADA LA ENTIDAD PROCEDERÁ A REQUERIR COPIA DEL CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON EL FIN DE VERIFICAR LA INFORMACIÓN QUE NO ESTÁ CLARA O INFORMACIÓN QUE FALTE DENTRO DE LA CERTIFICACIÓN APORTADA INICIALMENTE". LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE PERMITA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). SE HACE NECESARIO ADJUNTAR CERTIFICACIÓN QUE ESPECIFIQUE LAS ACTIVIDADES. 8. EL CONTRATO 014 ES SUBSANABLE. LA CERTIFICACIÓN NO REFLEJA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. LA CERTIFICACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: COPIA SIMPLE DE CONTRATO QUE SE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA, CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. EL PROPONENTE DEBE SUBSANAR LAS CERTIFICACIONES PARA DAR CUENTA DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA RELACIONADA CON EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017 DADO QUE LAS PRESENTADAS EN LA PROPUESTA,

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			SOLAMENTE ALLEGA EXPERIENCIA EN EL LITERAL B) DEL NUMERAL CITADO.
120	ASOCIACIÓN FREPAEN	NO CUMPLE	-EL PROPONENTE NO ALLEGA CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y LOS 17 AÑOS. - EL PROPONENTE SOLO ALLEGA MINUTA DEL CONTRATO DE APOORTE 058 DE 2016 POR LO QUE SE VERIFICO EN LA RUTA \ICBF.GOV.CO\FS_DCO\REGIONALES\VARAUCA\FUC Y SE SU TERMINACION. -DEL CONTRATO DE APOORTE 81-217-2016 (EN EJECUCIÓN) SOLO SE ALLEGA LA MINUTA.
121	FUNDACION GENIOS Y MAESTROS	NO CUMPLE	CERTIFICACIÓN 1. SE REQUIERE ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DONDE SE EVIDENCIE NO. DE CONTRATO, ACTIVIDADES Y VALOR EJECUTADO, FECHA FIN E INICIO. CERTIFICACIÓN 2. SE REQUIERE ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DONDE SE EVIDENCIE NO. DE CONTRATO, ACTIVIDADES Y VALOR EJECUTADO, FECHA INICIO Y FECHA FIN. CERTIFICACIÓN 3. SE REQUIERE ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DEL CONVENIO NO NAJ -752 DONDE SE EVIDENCIE NO. DE CONTRATO, ACTIVIDADES Y VALOR EJECUTADO, FECHA INICIO Y FECHA FIN. CERTIFICACIÓN 4. SE REQUIERE ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOYO NO 001 DONDE SE EVIDENCIE NO. DE CONTRATO, ACTIVIDADES Y VALOR EJECUTADO, FECHA INICIO Y FECHA FIN.
122	FUNDACIÓN UNIDOS EN FAMILIA	NO CUMPLE	1. ACLARAR SI CUENTA CON SEDE Y CON EQUIPOS, LÍNEA TELEFÓNICA, ACCESO A INTERNET Y SALA DE REUNIONES, LA CARTA DEBE DIRIGIRSE A ESTA CONVOCATORIA 2. CERTIFICACIÓN 1. CONTRATO 20-362-2016 CUMPLE CERTIFICACIÓN 2. ES SUBSANABLE, TODA VEZ QUE EL CONTRATO NO 20-668-2016 SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN CERTIFICACIÓN 3. CONTRATO NO 20-582-2016 CERTIFICACIÓN 4. CONTRATO 202632016 CUMPLE
123	FUNAPROM	NO CUMPLE	1. EN REFERENCIA A LA CARTA DE PRESENTACIÓN (FORMATO NO 1) COMPLETAR NÚMERAL X,

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			INFORMANDO SI CUENTA SU SEDE, CON EQUIPOS DE COMPUTO, LÍNEA TELEFÓNICA, ACCESO A INTERNET, SALA DE REUNIONES 2. CERTIFICACIÓN 1. CONTRATO 089 DE 2017, ES NECESARIO SUBSANAR SE REQUIERE ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DONDE SE EVIDENCIA NO. DE CONTRATO, ACTIVIDADES Y VALOR EJECUTADO, FECHA INICIO Y FECHA FIN CERTIFICACIÓN NO 2. SE REQUIERE ADJUNTAR LOS COMPROBANTES DE PAGO DEL CONTRATO ARD- CCE - 514- CON00780 CERTIFICACIÓN NO 3. SE REQUIERE ADJUNTAR LOS COMPROBANTES DE PAGO DEL RESPECTIVO CONTRATO TT- ARD CCE -514 -00-701 - 13 - C - 2983. NO SE RELACIONÓ REPRESENTANTE LEGAL, EL NIT NI ACEPTO
124	CONSTRUYAMOS COLOMBIA	CUMPLE	
125	ASOCIACIÓN EDUCATIVA SAN IGNACIO DE OYOLA	CUMPLE	
126	ASOCIACIÓN POPULAR DE MUJERES DEL CESAR	NO CUMPLE	EN LA CERTIFICACIÓN NO RELACIONÓ EL TELÉFONO NI ACEPTO
127	CIDEMOS	NO CUMPLE	1. EL OFERENTE SE PRESENTA A 6 ZONAS, DEBE ACLARAR SEGÚN LA INVITACIÓN QUE SOLO SE PRESENTA A MÁXIMO 4 ZONAS Y EN MÁXIMO 4 DEPARTAMENTOS EN EL PAÍS NO ESTAN FOLIADAS, LAS HOJAS DEL PDF DEL CD 2.
127	CIDEMOS	NO CUMPLE	1. EL OFERENTE SE PRESENTA A 6 ZONAS, DEBE ACLARAR SEGÚN LA INVITACIÓN QUE SOLO SE PRESENTA A MÁXIMO 4 ZONAS Y EN MÁXIMO 4 DEPARTAMENTOS EN EL PAÍS NO ESTAN FOLIADAS, LAS HOJAS DEL PDF DEL CD 2.
128	FUNDACIÓN ALFA Y OMEGA	NO CUMPLE	CERTIFICACIÓN 1. DEL CONTRATO NO 56 DEL 05 DE ABRIL DE 2017, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADENDA NOTA 4 CERTIFICACIÓN NO 2. DEL CONTRATO NO 28 DE DICIEMBRE DE 2016, CUMPLE CERTIFICACIÓN NO 3, DEL CONVENIO 011 DE 2016 CUMPLE CERTIFICACIÓN NO 4. DEL CONTRATO 120 - 2016, NO CUENTA CON FECHA DE EXPEDICIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIO AL NÚMERAL 5.1, SUBSANAR

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			LA CERTIFICACIÓN NO 5. DEL CONTRATO 045 DEL 04 DE AGOSTO DE 2016 CUMPLE CERTIFICACIÓN 6 DEL CONTRATO NO 062 DE 2015, NO SE CUENTA CON LA FECHA DE EXPEDICIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO CON EL NÚMERAL 5.1, SUBSANAR CERTIFICACIÓN NO 7. ESTÁ NO CUENTA CON EL NÚMERO CONTRATO, SE REQUIERE ADJUNTAR LOS PAGOS REALIZADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERAL 5.1 SUBSANAR
129	FUNDACIÓN PLAN	CUMPLE	
130	INSTITUCION UNIVERSITARIA CESMAG	NO CUMPLE	CERTIFICACIÓN NO 1. DEL CONTRATO 2136 DE 2016, SE REQUIERE ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN O ACTA E LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ITEM 5.1, SUBSANAR CERTIFICACIÓN 2. DEL CONTRATO NO 20161424-2016, SE DEBE ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN, LA CUAL CONTENGA FECHA DE INICIO, FECHA FIN, FECHA DE SUSCRIPCIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO CON EL NÚMERAL 5.1, SUBSANAR CERTIFICACIÓN 3. DEL CONTRATO NO 001, SE DEBE ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN, LA CUAL CONTENGA FECHA DE INICIO, FECHA FIN, FECHA DE SUSCRIPCIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO CON EL NÚMERAL 5.1, SUBSANAR CERTIFICACIÓN 4. DEL CONTRATO NO 20151455 DE 2015 CUMPLE CERTIFICACIÓN 5. EL CONTRATO NO CUENTA CON NÚMERO, SE DEBE ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN, LA CUAL CONTENGA FECHA DE INICIO, FECHA FIN, FECHA DE SUSCRIPCIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO CON EL NÚMERAL 5.1, SUBSANAR CERTIFICACIÓN NO. 6, DEL CONTRATO 235 DE 2015 SE DEBE ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN, LA CUAL CONTENGA FECHA DE INICIO, FECHA FIN, FECHA DE SUSCRIPCIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO CON EL NÚMERAL 5.1, SUBSANAR

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			CERTIFICACIÓN NO 7, DEL CONTRATO 238 DE 2015 SE DEBE ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN, LA CUAL CONTENGA FECHA DE INICIO, FECHA FIN, FECHA DE SUSCRIPCIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO CON EL NÚMERAL 5.1, SUBSANAR CERTIFICACIÓN 8, DEL CONTRATO 244 DE 2017, NO CUMPLE PUESTO QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERAL 244 DE 2017
131	CEDAVIDA	CUMPLE	
132	ASOCIACIÓN SEMBRADORES DE ESPERANZA "SEMDES"	NO CUMPLE	1. SE DEBE SUBSANARLA CARTA, TODA VEZ QUE LA INVITACIÓN DEJA EXPRESO EN EL PUNTO 3.1, SÓLO SE PODRÁN SELECCIONAR HASTA 4 ZONAS Y MÁXIMO 4 DEPARTAMENTOS.
133	FUNDACIÓN SUEÑOS Y VIVENCIAS	NO CUMPLE	SUBSANABLE, LA CONTRAPARTIDA TODA VEZ QUE NO SE INGRESA EL NÚMERO DE NIT Y ESTE ES UN REQUISITO DEL FORMATO NO 7
134	CORPORACION LATINA	CUMPLE	
135	FUNDACIÓN MILSEMILLAS	NO CUMPLE	1. CERTIFICACIÓN 1. CONTRATO NO 401 DE 2016, DE ACUERDO A LO DEFINIDO EN LA NOTA 4 REGLAS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NO CUMPLE TODA VEZ QUE ESTA HACE PARTE DE LA MODALIDAD: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CERTIFICACIÓN 2. CONTRATO NO 1028 DE 2016, DE ACUERDO A LO DEFINIDO EN LA NOTA NO. 4 REGLAS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NO CUMPLE CERTIFICACIÓN 3. CONTRATO NO 1354 DE 2012, DE ACUERDO A LO DEFINIDO EN LA NOTA 4 REGLAS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NO CUMPLE TODA VEZ QUE ESTA HACE PARTE DE LA MODALIDAD: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CERTIFICACIÓN 4. CONTRATO NO 1836 DE 2012, DE ACUERDO A LO DEFINIDO EN LA NOTA 4 REGLAS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NO CUMPLE CERTIFICACIÓN 5. CONTRATO NO 980 DE 2014, DE ACUERDO A LO DEFINIDO EN LA NOTA 4

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			REGLAS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NO CUMPLE CERTIFICACIÓN 6. CONTRATO NO 676 DE 2015, DE ACUERDO A LO DEFINIDO EN LA NOTA 4 REGLAS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, NO CUMPLE 2. LA CERTIFICACIÓN DE CONTRAPARTIDA ES SUBSANABLE NO INDICA CEDULA Y REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL FORMATO 7
136	CORPORACIÓN CERES	NO CUMPLE	1. EL PROPONENTO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CAPITULO III, TITULO I, NUMERAL 3.1.1, EN LO RELACIONADO CON EL NUMERO DE ZONAS Y DEPARTAMENTOS EN LOS CUALES DESEA PRESTAR SU SERVICIO. 2. NO CUMPLE CON LOS SIGUIENTES CONTRATOS: CONTRATO 23/2017/184, SUSCRITO ENTRE CORPORACIÓN CERES Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, REGIONAL CORDOBA, CUYO OBJETO ES: DESARROLLAR ACCIONES A TRAVÉS DE LA MODALIDAD \$1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO" QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN LOS PRIMEROS 1.000 DÍAS DE VIDA (DESDE LA LACTANCIA) A TRAVÉS DE ACCIONES EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, ENMARCADAS EN SU ENTORNO FAMILIAR, PARA FAVORECER EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES QUE PERMITA EL EJERCICIO Y DISFRUTE DE SUS DERECHOS". 1. EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN POR LO CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CAPITULO III, TITULO V, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA " ... CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOR ...". 2. EL OBJETO DEL CONTRATO NO CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA LA NOTA NO. 4 DEL CAPITULO III, TITULO V, NUMERAL 5.1.1, LITERAL B REGLAS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA.3. EL PROPONENTO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CAPITULO III, TITULO I, NUMERAL 3.1.1, EN LO RELACIONADO CON EL NUMERO DE ZONAS Y DEPARTAMENTOS EN LOS CUALES DESEA PRESTAR SU SERVICIO.
137	FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA	NO CUMPLE	1. LA CARTA DE PRESENTACIÓN NO ESTABLECE LO CONCERNIENTE A LA SEDE ADMINISTRATIVA REQUERIDO EN EL LITERAL X DE LA MISMA, DE IGUAL MANERA DEBERÁ ACLARAR A CUAL O CUALES ZONAS DESEA PRESTAR SUS SERVICIOS EN BOGOTÁ D.C. 2. LOS SIGUIENTES CONTRATOS APORTADOS POR EL PROPONENTE NO CUMPLEN:

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			CONTRATO 1052/2015, SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, REGIONAL BOGOTÁ, CUYO OBJETO ES: ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LAS DIRECTRICES Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF. NO CUMPLE. SE REVISÓ EL CONTRATO 1052 DE 2015 Y EL ALCANCE DEL OBJETO EVIDENCIA QUE "LA ATENCIÓN SE PRESTARÁ EN LA MODALIDAD CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI INSTITUCIONAL". CONTRATO 930 DE 2013, SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, REGIONAL BOGOTÁ, CUYO OBJETO ES: ATENDER INTEGRALMENTE A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "DE CERO A SIEMPRE", DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES, LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS POR EL ICBF, ASÍ COMO REGULAR LAS RELACIONES ENTRE LAS PARTES DERIVADAS DE LA ENTREGA NORMAS. NO CUMPLE. UNA VEZ VERIFICADO EL CONTRATO ENVIADO POR LA REGIONAL BOGOTÁ NO SE IDENTIFICAN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO AL NÚMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA" LITERALES A Y B, CONTENIDAS EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V "ASPECTOS DE EXPERIENCIA" CONTENIDOS EN LA INVITACIÓN. CONTRATO 364 DE 2010 SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, REGIONAL BOGOTÁ, CUYO OBJETO ES: BRINDAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD LACTANTES Y PREESCOLAR EN FUNDACIÓN SEMILLAS DE AMOR, ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS ENTRE SEIS MESES Y MENORES DE CINCO AÑOS DE EDAD, DANDO PRIORIDAD A LOS NIÑOS Y NIÑAS PERTENECIENTES A LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN. NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA ADENDA 1 CAPÍTULO III TÍTULO V. NÚMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA" "...CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS A SATISFACCIÓN DENTRO DE LOS ÚLTIMOS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA..." CONTRATO 110865 DE 2017, SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, REGIONAL CUNDINAMARCA, CUYO OBJETO



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Familias y Comunidades
Dirección de Niñez y Adolescencia



Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			ES: PARTICIPACIÓN EN LA ESTRATEGIA "CONSTRUYAMOS JUNTOS ENTORNOS PROTECTORES". EL DOCUMENTO APORTADO POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA" "...CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS A SATISFACCIÓN..." SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATO APORTADO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN. EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR NUEVAMENTE EL FORMATO NO. 6 "EXPERIENCIA DEL INTERESADO" DE ACUERDO A LA ADENDA NO. 1, DILIGENCIADO Y APORTANDO LA DOCUMENTACIÓN SUBSANADA EN ORDEN Y DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS DEL CAPÍTULO III TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA". 3. EL PROPONENTE DEBERÁ ACLARAR A QUE ZONA SE PRESENTA EN BOGOTÁ.
138	FUNDACIÓN ÁNGEL SOCIAL	NO CÚMPLA	EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR: CONTRATO 2017002, SUSCRITO POR LA FUNDACIÓN ÁNGEL SOCIAL Y EL COLEGIO CRISTIANO RABBI YARAH, CUYO OBJETO ES: DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y EL MALTRATO INFANTIL EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA INSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS Y/O CUIDADORES. EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR: - COPIA DEL CONTRATO QUE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA. - CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO. - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III, TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1. "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" NUMERAL 9 LITERAL B. CONTRATO 2016004, SUSCRITO POR LA FUNDACIÓN ÁNGEL SOCIAL Y EL COLEGIO CRISTIANO RABBI YARAH, CUYO OBJETO ES: PROMOVER HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y SUS FAMILIAS A TRAVÉS DE JORNADAS PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Familias y Comunidades
Dirección de Niñez y Adolescencia



N° PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR: - COPIA DEL CONTRATO QUE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA. - CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO. - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III, TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1. "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" NUMERAL 9 LITERAL B. CONTRATO SUSCRITO POR LA FUNDACIÓN ÁNGEL SOCIAL Y EL INSTITUTO SANTA ANITA CUYO OBJETO ES: DESARROLLAR JORNADAS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR CON EL FIN DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DE LA INSTITUCIÓN Y SUS FAMILIAS EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS AFECTIVOS Y CONVIVENCIA PACÍFICA AL INTERIOR DEL SISTEMA ESCOLAR Y FAMILIAR. EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR: - COPIA DEL CONTRATO QUE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA. - CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO. - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III, TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1. "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" NUMERAL 9 LITERAL B. CONTRATO 2015003, SUSCRITO POR LA FUNDACIÓN ÁNGEL SOCIAL Y EL COLEGIO CRISTIANO RABBI YARAH, CUYO OBJETO ES: PROMOVER LOS DERECHOS Y PREVENIR LA VULNERACIÓN DE LOS MISMOS EN NIÑO Y NIÑAS DE BÁSICA PRIMARIA GENERANDO ESTRATEGIAS QUE

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			FORTALEZCAN LOS VÍNCULOS AFECTIVOS CON SUS PADRES Y/O CUIDADORES A TRAVÉS DE PROFESIONALES PSICOSOCIALES. EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR: - COPIA DEL CONTRATO QUE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA. - CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO. - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III, TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1. "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" NUMERAL 9 LITERAL B. CONTRATO SUSCRITO POR LA FUNDACIÓN ÁNGEL SOCIAL Y EL INSTITUTO SANTA ANITA CUYO OBJETO ES: REALIZAR PROCESOS DE FORMACIÓN EN HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS A PARTIR DE 6 AÑOS Y ADOLESCENTES HASTA LOS 17 AÑOS PERTENECIENTES A BÁSICA PRIMARIA Y BACHILLERATO, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS. EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR: - COPIA DEL CONTRATO QUE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA. - CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO. - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III, TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1. "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" NUMERAL 9 LITERAL B. CONTRATO SUSCRITO POR LA FUNDACIÓN ÁNGEL SOCIAL Y EL INSTITUTO SANTA ANITA CUYO OBJETO ES: DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE VULNERACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE BÁSICA

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			PRIMARIA, BACHILLERATO Y SUS FAMILIAS COMO CORRESPONSABLES DEL PROCESO. EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR: - COPIA DEL CONTRATO QUE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA. - CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO. - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III, TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1. "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" NUMERAL 9 LITERAL B.
139	FUNDACIÓN SOCIAL VIDA	NO CUMPLE	1. DE ACUERDO CON EL CAP. III TÍTULO I. NUMERAL 3.1.1. EL PROponente NO CUMPLE CON LAS ZONAS Y DEPARTAMENTOS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1. CUADRO DE PRINCIPALES ACCIONES A REALIZAR POR PARTE DEL CONTRATISTA (002) (6) 2. EL PROponente DEBERÁ SUBSANAR: CONTRATO 018 DE 2012, SUSCRITO ENTRE FUNDACIÓN SOCIAL VIDA Y GLOBAL IMPEX LTDA, CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO A 100 FAMILIAS WAYUU DE LAS COMUNIDADES YOULEJUNAI, CEURAI Y JIJITUI MUNICIPIO DE MAICAO EN PAUTAS Y CUIDADO DE CRIANZA DE LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. EL PROponente DEBERÁ APORTAR LA TOTALIDAD DE LA CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA, ATENDIENDO A LA REGLA ESTABLECIDA EN EL CAPTULO III. TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. (REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. NUMERAL 9) CONTRATO 07 DE 2014, SUSCRITO ENTRE FUNDACIÓN SOCIAL VIDA Y FUNDACIÓN RED DE MUJERES CRISTIANAS POR LA VIDA Y POR LA PAZ "ASVIDAS" DE LA GUAJIRA, CUYO OBJETO ES: DESARROLLO PARTICIPATIVO DE UN MODELO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ PARA 40 FAMILIAS DEL BARRIO DIVIDIWI EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA. 1. EL OBJETO DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO ES CLARO DE ACUERDO CON LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN EL CAPTULO III. TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. POR LO TANTO DEBERÁ ACLARAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y LA POBLACIÓN ATENDIDA DURANTE LA EJECUCIÓN.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR COPIA DEL CONTRATO, CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA, ATENDIENDO A LA REGLA ESTABLECIDA EN EL CAPTULO III. TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. (REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. NUMERAL 9). CONTRATO 022 DE 2015, SUSCRITO ENTRE FUNDACIÓN SOCIAL VIDA Y SANIPUBLIC SAS, CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL AL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ÉTNICO CONTRIBUIR Y GARANTIZAR LA SALUD Y NUTRICIÓN A TRAVÉS DE CAPACITACIONES SOBRE VIDA SALUDABLE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y MADRES GESTANTES DE 64 FAMILIAS WAYUU DE LA COMUNIDAD JIJITUY, JATURRUITCHON MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA. 1. EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR COPIA DEL CONTRATO, CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA, ATENDIENDO A LA REGLA ESTABLECIDA EN EL CAPTULO III. TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. (REGLAS GEENRALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. NUMERAL 9). LA CERTIFICACIÓN NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CAPTULO III. TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. (REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. NUMERAL 4). CONTRATO 032 DE 2016, SUSCRITO ENTRE FUNDACIÓN SOCIAL VIDA Y SANIPUBLIC SAS, CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL AL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ÉTNICO, CONTRIBUIR Y GARANTIZAR LA SALUD Y NUTRICIÓN A TRAVÉS DE CAPACITACIONES SOBRE VIDA SALUDABLE, DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y MADRES GESTANTES DE 38 FAMILIAS WAYUU DE LA COMUNIDAD JIJITUY MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA. 1. EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR COPIA DEL CONTRATO, CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA, ATENDIENDO A LA REGLA ESTABLECIDA EN EL CAPTULO III. TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. (REGLAS GEENRALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. NUMERAL 9). LA CERTIFICACIÓN NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CAPTULO III. TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. (REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			LA EXPERIENCIA. NUMERAL 4).
			CONTRATO 032 DE 2016, SUSCRITO ENTRE FUNDACIÓN SOCIAL VIDA Y SANIPUBLIC SAS, CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL AL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ÉTNICO, CONTRIBUIR Y GARANTIZAR LA SALUD Y NUTRICIÓN A TRAVÉS DE CAPACITACIONES SOBRE VIDA SALUDABLE, DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y MADRES GESTANTES DE 38 FAMILIAS WAYUU DE LA COMUNIDAD JIJITUY MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA. 1. EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR COPIA DEL CONTRATO, CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA, ATENDIENDO A LA REGLA ESTABLECIDA EN EL CAPTULO III. TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. (REGLAS GEENRALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. NUMERAL 9). LA CERTIFICACIÓN NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CAPTULO III. TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. (REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA. NUMERAL 4).
140	FUNDACIÓN CONCERN UNIVERSAL - COLOMBIA	NO CUMPLE	VERIFICAR POR PARTE DE ICBF: CONTRATO 209 DE 2011, SUSCRITO ENTRE FUNDACIÓN CONCERN EL NIT DE LA CERTIFICACIÓN NO COINCIDE CON EL QUE SE REGISTRA EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN. LA CERTIFICACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CAPITULO III TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1 "REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" NUMERAL 4. POR LO CUAL NO SE PUDIERON LLENAR LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN VACIOS. UNIVERSAL - COLOMBIA Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, REGIONAL TOLIMA. 1. EL NIT DE LA CERTIFICACIÓN NO COINCIDE CON EL QUE SE REGISTRA EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN. LA CERTIFICACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CAPITULO III TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1 "REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" NUMERAL 4. POR LO CUAL NO SE PUDIERON LLENAR LOS

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			CAMPOS QUE SE ENCUNTRAN VACIOS. EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR: CONTRATO NAJ-699 NAJ-661 DE 2011, SUSCRITO ENTRE FUNDACIÓN CONCERN UNIVERSAL - LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM, CUYO OBJETO ES: PROMOVER LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENIR SU VULNERACIÓN A PARTIR DEL EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DRECHOS, LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y LA PROMOCIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD CON LA FAMILIA, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO EN SU PROTECCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS. 1. LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III, TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1. "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" NUMERAL 9 LITERAL B, EN RAZÓN A LO ANTERIOR EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR: - COPIA DEL CONTRATO QUE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA. - CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO. - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. CONTRATO 226-014-1013ZG, SUSCRITO ENTRE FUNDACIÓN CONCERN UNIVERSAL - KATHOLISCHE ZENTRALSTELLE FÜR ENTWICKLUNGSHILFE E.V., CUYO OBJETO ES: PROMOVER COMPORTAMIENTOS POLÍTICOS ORGANIZADOS ENTRE MUJERES Y JÓVENES PARA ACCEDER A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA (CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD, CONSEJO COMUNITARIO DE MUJERES), A FIN DE QUE ELLOS PUEDAN CONTRIBUIR POLÍTICAMENTE A LA GARANTÍA DE SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES, EL EQUILIBRIO DE GÉNERO Y LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA POBREZA. LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III, TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1. "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" NUMERAL 9 LITERAL B, EN RAZÓN A LO ANTERIOR EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR: - COPIA DEL CONTRATO QUE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			- CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO. - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. CONTRATO 226-014-1013ZG, SUSCRITO ENTRE FUNDACIÓN CONCERN UNIVERSAL - AGEH. 1. LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III, TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1. "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" NUMERAL 9 LITERAL B, EN RAZÓN A LO ANTERIOR EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR: - COPIA DEL CONTRATO QUE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA. - CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO. - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA.
141	FUNDACIÓN MUJER DEL NUEVO MILENIO	CUMPLE	
142	CORPORACIÓN SINERGIA ALIANZA PROFESIONAL	NO CUMPLE	EL PROPONENTE DEBERÁ AJUSTAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN EN EL CAPÍTULO III TÍTULO I NUMERAL 3.1.1. ATENDIENDO A LO RELACIONADO CON EL NÚMERO DE ZONAS Y DEPARTAMENTOS A LOS QUE PUEDE APLICAR. 2. EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS SIGUIENTES CONTRATOS: CONTRATO 405-2016, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN SINERGIA ALIANZA PROFESIONAL Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, REGIONAL META, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIO DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", EN EL SERVICIO DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR. EL DOCUMENTO APORTADO POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA" "...CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS A SATISFACCIÓN..." SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATO APORTADO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN".

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR: CONTRATO 002 DE 2017, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN SINERGIA ALIANZA PROFESIONAL Y LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y COMUNITARIO, CUYO OBJETO ES: PROMOCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS METODOLÓGICOS Y ORGANIZACIONALES APLICABLES A LA PREVENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES QUE BENEFICIEN A ASOCIADOS Y PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS A LAS DOS CORPORACIONES Y A UN GRUPO DE NIÑOS/AS HIJOS DE MUJERES - FAMILIAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO. LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III, TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1. "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" NUMERAL 9 LITERAL B, EN RAZÓN A LO ANTERIOR EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR: - COPIA DEL CONTRATO QUE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA. - CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO. - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA.3. EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CONTRAPARTIDA DE ACUERDO AL FORMATO NO. 7 "CONTRAPARTIDA EN ESPECIE" ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN.
143	CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE	NO CUMPLE	1. EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN 131. NO CUMPLE. EL ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASOCIACIÓN NO 131 DE JUNIO 1 DE 2016, EN LA CLÁUSULA PRIMERA ESPECIFICA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO A PARTIR DEL 17 DE JUNIO DE 2016. LA CLÁUSULA SEGUNDA LIQUIDACIÓN, SEÑALA LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO EL CONVENIO CITADO HACIENDO LA LIBERACIÓN DEL TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS (\$111.256.000). POR LO TANTO, NO ES POSIBLE CONSIDERAR ESTA EXPERIENCIA YA QUE EL CONVENIO NO SE EJECUTÓ. 2. EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, OLEODUCTO CENTRAL S.A. OCENSA, DEPARTAMENTO DE CASANARE. NO CUMPLE. EL ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE ADJUNTA EL PROPONENTE NO ES VÁLIDA YA QUE SEGÚN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, NUMERAL 6 MENCIONA QUE "... NO SERÁN VÁLIDAS LAS CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR EL MISMO CONTRATISTA". ADICIONALMENTE, NO SE



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Familias y Comunidades
Dirección de Niñez y Adolescencia



N° PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			IDENTIFICA EL NÚMERO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN Y TAMPOCO LA FECHA DE FINALIZACIÓN. DADO QUE ES UNA CERTIFICACIÓN CUYOS COOPERANTES SON DE CARÁCTER PRIVADO, LA CERTIFICACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECIFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS COOPERANTES QUE DEBEN CERTIFICAR LA EXPERIENCIA. EL CONTRATO 7202980 NO CUMPLE. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). ADICIONALMENTE NO CUENTA CON NIT DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN. POR ÚLTIMO, LA CERTIFICACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECIFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. EL CONTRATO 7203016 NO CUMPLE. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). ADICIONALMENTE NO CUENTA CON NIT DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN. POR ÚLTIMO, LA CERTIFICACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECIFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICACIÓN DE

N° PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALDE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. EL CONTRATO 7202481 NO CUMPLE. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). ADICIONALMENTE NO CUENTA CON NIT DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN. POR ÚLTIMO, LA CERTIFICACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: COPIA SIMPLE DE CONTRATO QUE SE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA, CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALDE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. TAMPOCO CUENTA CON FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN. EL CONVENIO DE COOPERACIÓN 107-2010 NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, DE LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ EL TIEMPO DE EXPERIENCIA RELACIONADA. EL CONTRATO 218-2008 NO CUMPLE. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, DE LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN NO SE

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			CONSIDERARÁ EL TIEMPO DE EXPERIENCIA RELACIONADA. POR ÚLTIMO, NO CUENTA CON FECHA DE SUSCRIPCIÓN. EL CONTRATO SUSCRITO CON BP. EXPLORATION COMPANY COLOMBIA LTD, NO CUMPLE. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, DE LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ EL TIEMPO DE EXPERIENCIA RELACIONADA. POR ÚLTIMO, NO CUENTA CON FECHA DE SUSCRIPCIÓN NI NÚMERO DEL CONTRATO. LA CERTIFICACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: COPIA SIMPLE DE CONTRATO QUE SE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA, CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. EN CONTRATO 0729-2008, NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, DE LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ EL TIEMPO DE EXPERIENCIA RELACIONADA. POR ÚLTIMO, NO CUENTA CON FECHA DE SUSCRIPCIÓN. 2. EL FORMATO NO 7 NO CONTEMPLA EL NÚMERO DE CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL CARLOS WILBAR ROJAS ARENAS.
144	FUNDACIÓN POR UN MUNDO NUEVO	NO CUMPLE	1. DE ACUERDO CON EL CAP. III TÍTULO I. NUMERAL 3.1.1. EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LAS ZONAS Y DEPARTAMENTOS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1. CUADRO DE PRINCIPALES

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			ACCIONES A REALIZAR POR PARTE DEL CONTRATISTA (002) (6) 2.
145	FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR	NO CUMPLE	EL PROPONENTE DEBE SUBSANAR: CONTRATO 001 DE 2014, SUSCRITO ENTRE FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR Y MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES EN SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2014. LA CERTIFICACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA", POR LO ANTERIOR DEBERÁ ACLARAR A QUÉ POBLACIÓN ATENDIÓ Y QUÉ ACTIVIDADES REALIZÓ DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO Y QUE ESTÉN RELACIONADAS CON LO EXIGIDO EN EL NUMERAL ANTERIOR. CONTRATO 003 DE 2015, SUSCRITO ENTRE FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR Y MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS ENTE LAS PARTES PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS DE VIDA EN EL MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN - CHOCÓ. LA CERTIFICACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA", POR LO ANTERIOR DEBERÁ ACLARAR A QUÉ POBLACIÓN ATENDIÓ Y QUÉ ACTIVIDADES REALIZÓ DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO Y QUE ESTÉN RELACIONADAS CON LO EXIGIDO EN EL NUMERAL ANTERIOR. EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS SIGUIENTES CONTRATOS: CONTRATO 018 DEL 25 DE JULIO DE 2016, SUSCRITO ENTRE FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR Y GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ, EL MUNICIPIO DE CONDOTO Y LA FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DE VIDA Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES SISBEN I Y II DEL MUNICIPIO DE CONDOTO. LA CERTIFICACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA".

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			CONTRATO 02 DE 2017, SUSCRITO ENTRE FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR Y ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIPÍ, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES EN SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SIPÍ - "COAI SALUD PÚBLICA 2017". EL DOCUMENTO APORTADO POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA" "...CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS A SATISFACCIÓN...", SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATO APORTADO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN. CONTRATO 010 10 DE ABRIL DE 2017, SUSCRITO ENTRE FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR Y GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ, EL MUNICIPIO DE SIPÍ Y LA FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES SISBEN I Y II DEL MUNICIPIO DE SIPÍ. EL DOCUMENTO APORTADO POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA" "...CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS A SATISFACCIÓN...", SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATO APORTADO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN. ADICIONALMENTE EL DOCUMENTO APORTADO POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA". CONTRATO 011 DEL 10 DE ABRIL DE 2017, SUSCRITO ENTRE FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR Y GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ, EL MUNICIPIO DEL CÁRMEN DE ATRATO Y LA FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES SISBEN I Y II DEL MUNICIPIO DEL CÁRMEN DE ATRATO. EL DOCUMENTO APORTADO POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA" "...CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS A SATISFACCIÓN...", SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATO APORTADO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			ADICIONALMENTE EL DOCUMENTO APORTADO POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA". CONTRATO 012 DEL 10 DE ABRIL DE 2017, SUSCRITO ENTRE FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR Y GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ, EL MUNICIPIO DE CONDOTO Y LA FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES SISBEN I Y II DEL MUNICIPIO DE CONDOTO.. EL DOCUMENTO APORTADO POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA" " ...CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS A SATISFACCIÓN... ", SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATO APORTADO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN. ADICIONALMENTE EL DOCUMENTO APORTADO POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA". CONTRATO 013 DEL 10 DE ABRIL DE 2017, SUSCRITO ENTRE FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR Y GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ, EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ Y LA FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES SISBEN I Y II DEL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ.. EL DOCUMENTO APORTADO POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA" " ...CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS A SATISFACCIÓN... ", SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATO APORTADO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN. ADICIONALMENTE EL DOCUMENTO APORTADO POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA". CONTRATO 015 DEL 10 DE ABRIL DE 2017, SUSCRITO ENTRE FUNDACIÓN PARA UN NUEVO

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			VIVIR Y GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ Y LA FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES SISBEN I Y II DEL MUNICIPIO DE ISTIMINA.. EL DOCUMENTO APORTADO POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA" "...CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS A SATISFACCIÓN..." , SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATO APORTADO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN. ADICIONALMENTE EL DOCUMENTO APORTADO POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA".
146	CORPORACIÓN YRAKA	NO CUMPLE	EL PROPONENTE DEBERÁ AJUSTAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN EN EL CAPÍTULO III TÍTULO I NUMERAL 3.1.1. ATENDIENDO A LO RELACIONADO CON EL NÚMERO DE ZONAS Y DEPARTAMENTOS A LOS QUE PUEDE APLICAR. 2. EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR: CONTRATO 863-2015615, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN YRAKA Y LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA - FUNDALECTURA, CUYO OBJETO ES: LA CORPORACIÓN YRAKA REALIZARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE SETENTA (70) SALAS DE LECTURA UBICADAS EN LA UNIDADES DE SERVICIO DE LAS ERGIONALES QUE DESARROLLARÁN EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD. LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III, TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1. "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" NUMERAL 9 LITERAL B, EN RAZÓN A LO ANTERIOR EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR: - COPIA DEL CONTRATO QUE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA. - CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO. - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			CONTRATO 899-2014640, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN YRAKA Y LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA - FUNDALECTURA, CUYO OBJETO ES: LA CORPORACIÓN YRAKA REALIZARÁ LAS FUNCIONES DE SOCIO REGIONAL EN EL NODO CINCO (5) PARA QUE SE ENCARGUE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE DOCENTES Y FAMILIAS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA LEER ES MI CUENTO, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EN LAS REGIONES FOCALIZADAS EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA PNLE LEER ES MI CUENTO 2014. LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III, TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1. "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" NUMERAL 9 LITERAL B, EN RAZÓN A LO ANTERIOR EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR: - COPIA DEL CONTRATO QUE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA. - CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO. - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. EL PROPONENTE NO CUMPLE EN LOS SIGUIENTES CONTRATOS: CONTRATO 1705-2014091, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN YRAKA Y LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA - FUNDALECTURA, CUYO OBJETO ES: LA CORPORACIÓN YRAKA REALIZARÁ LAS FUNCIONES DE SOCIO OPERADOR REGIONAL EN LA REGIÓN ARENA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DIPLOMADO FIESTA DE LA LECTURA DEL ICBF PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO E LOS PROCESOS DE LECTURA, LOS LENGUAJES DE EXPERSIÓN ARTÍSTICA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA; EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE, LOS REFERENTES TÉCNICOS PARA LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, LA ESTRATÉGICA FIESTA DE LA LECTURA DEL ICBF, EL PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA LEER ES MI CUENTO Y EL PLAN OPERATIVO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL (POAI), DURANTE EL 2015. LA CERTIFICACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V NUMERAL 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA. ADICIONALMENTE, LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III, TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1. "REGLAS

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" NUMERAL 9 LITERAL B, EN RAZÓN A LO ANTERIOR EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR: - COPIA DEL CONTRATO QUE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA. - CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO. - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. CONTRATO 68-26-2012-610 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN YRAKA Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, REGIONAL SANTANDER, CUYO OBJETO ES: ATENDER A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "DE CERO A SIEMPRE" DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES, LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, ASÍ COMO REGULAR LAS RELACIONES ENTRE APORTES DERIVADOS DE LA ENTREGA DE APOORTE DEL ICBF AL CONTRATISTA, PARA QUE ESTE ASUMA CON SU PERSONAL Y BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DICHA ATENCIÓN. LA CERTIFICACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V NUMERAL 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA. CONTRATO 65 DE 2016 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN YRAKA Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, REGIONAL BOYACÁ, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN, EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO TRANSICIÓN, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, MANUAL OPERATIVO, LAS DIRECTRICES, PARÁMETROS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE CERO A SIEMPRE. LA CERTIFICACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V NUMERAL 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA.3. EL PROPONENTE DEBERÁ AJUSTAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN EN EL CAPÍTULO III TÍTULO I NUMERAL 3.1.1. ATENDIENDO A LO RELACIONADO CON EL NÚMERO DE ZONAS Y DEPARTAMENTOS A LOS QUE PUEDE APLICAR.
147	CORPORACIÓN	NO CUMPLE	1. EL PROPONENTE DEBERÁ AJUSTAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN, EN LO RELACIONADO

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
	COLOMBIA XXI		CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA, TENIENDO EN CUENTA LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN, FORMATO NO. 1 LITERAL X. 2. EL PROPONENTE NO CUMPLE: CONTRATO SGDC-CA-06-12-17-0041-00-09, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN COLOMBIA XXI Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE BOGOTÁ CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN MASIVA PARA CREAR ESCENARIOS DE CONVIVENCIA A GRUPOS DE NIÑOS, Y NIÑAS ENTRE 6 Y 13 AÑOS Y A SUS RESPECTIVOS PADRES DE FAMILIA, QUE SEAN O HAYAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, MEDIANTE CAPACITACIÓN PARA GENERAR CONCIENCIA SOCIAL, PROMOVRIENDO INICIATIVAS DE ACCIONES NO VIOLENTAS COMO TÁCTICA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS Y/O NIÑAS, MUJERES Y HOMBRES CON EL FIN DE ELEVAR SU CALIDAD DE VIDA PARA FORTALECER UNA SOCIEDAD RESPETUOSA, TOLERANTE Y CON PROYECTO DE VIDA EN LAS LOCALIDADES TUNJUELITO, BARRIOS UNIDOS Y CANDELARIA DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO BASE PARA CONTRATAR Y LA PROPUESTA PRESENTADA. LA CERTIFICACIÓN ALLEGADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DENTRO DEL NUMERAL 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA CAPÍTULO III TÍTULO V "... DENTRO DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA..."
148	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZÓNICO FUNDESOCIAM	NO CUMPLE	1. EL PROPONENTE DEBERÁ AJUSTAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN, EN LO RELACIONADO CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA, TENIENDO EN CUENTA LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN, FORMATO NO. 1 LITERAL X. 2. EL PROPONENTE NO CUMPLE EN LOS SIGUIENTES CONTRATOS. EL CONTRATO 047 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2014, SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZÓNICO FUNDESOCIAM Y INSTITUTO INDERCULTURA PUTUMAYO, CON EL OBJETO: APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA CREACIÓN DE SEMILLEROS DE DANZAS CON NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - PROYECTO DE APOYO A LA DOTACIÓN DE BANDAS Y ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, MÚSICA, DANZA, TEATRO, ARTES PLÁSTICAS - APOYO PARA NAVIDAD TIEMPO DE DAR, SONAR Y CREAR DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY - FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS JUVENILES A TRAVÉS DE DANZA FOLCLÓRICA EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY PUTUMAYO. EL

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			DOCUMENTO APORTADO POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA", LITERALES A Y B. ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III, TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1. "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA". POR LAS ANTERIORES OBSERVACIONES, NO SE PUDO DILIGENCIAR LOS CAMPOS FALTANTES. EL CONTRATO 024 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2014, SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZÓNICO FUNDESOCIAM Y LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, CON EL OBJETO: LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUUMAYO Y LA FUNDACIÓN FUNDESOCIAM SE COMPROMETEN A UNIR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL SUBPROYECTO DENOMINADO APOYO A LA INICIATIVA DE PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL "PUTUMAYO PENSANDO EN VERDE" A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO GUZMÁN, PUERTO CAICEDO Y VILLA GARZÓN PUTUMAYO, AMAZONÍA. EL DOCUMENTO APORTADO POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA", LITERALES A Y B. ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III, TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1. "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA". POR LAS ANTERIORES OBSERVACIONES, NO SE PUDO DILIGENCIAR LOS CAMPOS FALTANTES. EL CONTRATO 108 DE NOVIEMBRE DE 2013, SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZÓNICO FUNDESOCIAM Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, CON EL OBJETO: APOYO A LA SENSIBILIZACIÓN PARA EL RECHAZO A LA VIOLENCIA Y FORTALECIMIENTO DEL BUEN TRATO A LA MUJER EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. EL DOCUMENTO APORTADO POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA", LITERALES A Y B. EL CONTRATO 106 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013, SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZÓNICO FUNDESOCIAM Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, CON EL OBJETO: APOYO PARA REALIZAR EL SEGUNDO ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MADRES

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			COMUNITARIAS A LA REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE MOCOCA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. EL DOCUMENTO APORTADO POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA", LITERALES A Y B. EL CONTRATO 0190 DEL 15 DE AGOSTO DE 2013, SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZÓNICO FUNDESOCIAM Y EL MUNICIPIO DE MOCOCA, CON EL OBJETO: EL MUNICIPIO DE MOCOCA Y LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO SE COMPROMETEN A AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS DENOMINADOS: 1. PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN PARA LA TERCERA EDAD EN CONVENIO CON EL ICBF PARA PERSONAS DEL RESGUARDO INGA LA CRISTALINA DE PUERTO LIMÓN, 2. ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES SEDE EDUCATIVA BILINGÜE RESGUARDO INGA LA CRISTALINA DE PUERTO LIMÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, 3. PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA HABITANTES DEL RESGUARDO INGA LA CRISTALINA DE PUERTO LIMÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOCA. EL DOCUMENTO APORTADO POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO III TÍTULO V. NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA", LITERALES A Y B. ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III, TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1. "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA". POR LAS ANTERIORES OBSERVACIONES, NO SE PUDO DILIGENCIAR LOS CAMPOS FALTANTES. EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR: EL CONTRATO 028 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2014, SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZÓNICO FUNDESOCIAM Y LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO CON EL OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZÓNICO FUNDESOCIAM PARA EJECUTAR EL SUBPROYECTO DENOMINADO "FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN LOS MUNICIPIOS DE ORITO, PUERTO ASÍS, PUERTO CAICEDO, SAN MIGUEL Y VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO, AMAZONÍA". LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III, TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1. "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA". EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN SUSCRITA POR LA ENTIDAD

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			CONTRATANTE EN RELACIÓN CON EL NUMERAL ANTERIOR Y DEBERÁ ACLARAR CON QUÉ GRUPO DE POBLACIÓN SE LLEVARON A CABO LAS ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON EL FIN DE VERIFICAR QUE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN EL NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA". POR LO ANTERIOR NO SE PUDIERON DILIGENCIAR LOS CAMPOS FALTANTES.3. EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CONTRAPARTIDA DE ACUERDO AL FORMATO NO. 7 "CONTRAPARTIDA EN ESPECIE" ESTABLECIDA EN LA INVTAIÓN.
149	CORPORACIÓN DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS	NO CUMPLE	
150	ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES DE CAÑA DE AZÚCAR DE COLOMBIA ASOCAÑA	CUMPLE	
151	CORPORACION LENGUAJE CIUDADANO	CUMPLE	
152	HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN	NO CUMPLE	1. SE DEBE ACLARAR SI LA SEDE ADMINISTRATIVA CUENTA CON EQUIPOS DE CÓMPUTO, LÍNEA TELEFÓNICA, ACCESO A INTERNET Y SALA DE REUNIONES. 2. SE DEBE ACLARAR: LOS DIFERENTES CAMBIOS REALIZADOS A LA RAZÓN SOCIAL DEL NIT 890201334. 2. CÓMO TODA LA EXPERIENCIA SE RELACIONA CON EL TÍTULO 5, NUMERAL 5.1.1, EN EL LITERAL A) EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS CON: ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN O PROMOCIÓN O FORMACIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DIRIGIDOS A: NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES ENTRE LOS SEIS (6) AÑOS A LOS DIECISIETE (17) AÑOS, 11 MESES, 29 DÍAS. Y EL LITERAL B) EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS CON: ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FAMILIAS O COMUNIDADES EN PREVENCIÓN O PROMOCIÓN O FORMACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES O FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CUIDADO, CRIANZA Y PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SU CURSO DE VIDA. EL CONTRATO 232 DE 2017 (CON ICBF) NO CUMPLE DEBIDO A QUE ESTÁ EN EJECUCIÓN.3. SE DEBE DILIGENCIAR EL FORMATO NÚMERO 7, "CONTRAPARTIDA EN ESPECIE", YA QUE EN EL HAY INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE Y QUE NO APARECE EN LA PROPUESTA ENTREGADA POR EL OFERENTE.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
153	ONG FUNDACIÓN GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA	NO CUMPLE	SE SOLICITA EL NÚMERO DE LÍNEA TELEFÓNICA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA: 2. EN LOS CONTRATOS 19262016-219 Y 19262015-035 (AMBOS DE ICBF), 030320140039 (RESGUDARDO INDÍGENA GUAMBIANO LA MARÍA), 030320140038 (PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA VILLA), 1003 (GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO) Y 2010206140034 (FUNDACIÓN AMANECER UN CAMINO HACIA EL FUTURO) ALCARAR CÓMO SE RELACIONA CON EL TÍTULO 5, NUMERAL 5.1.1, EN EL LITERAL A) EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS CON: ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN O PROMOCIÓN O FORMACIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DIRIGIDOS A: NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES ENTRE LOS SEIS (6) AÑOS A LOS DIECISIETE (17) AÑOS, 11 MESES, 29 DÍAS. Y EL LITERAL B) EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS CON: ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FAMILIAS O COMUNIDADES EN PREVENCIÓN O PROMOCIÓN O FORMACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES O FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CUIDADO, CRIANZA Y PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SU CURSO DE VIDA. EN LOS CONTRATOS 030320140039 (RESGUDARDO INDÍGENA GUAMBIANO LA MARÍA), 030320140038 (PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA VILLA) Y 1003 (GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO), ACLARAR EL VALOR EJECUTADO. ACLARAR EL NIT, DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA VILLA EN EL CONTRATO 1003 (GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO) ACLARAR LA INCONSISTENCIA ENTRE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN (SOPORTE CONTRATO) Y LA FECHA DE INICIO (FORMATO 4 EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE).
154	FUNDACIÓN PROCEDER SIGLO XXI	NO CUMPLE	DE LOS CONTRATOS 01082008001042 (FUNDACIÓN POCEDER SIGLO XXI), 01082009000060 (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA), 01082011000088 (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA) Y 010320120900142 (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA), SE DEBE ACLARAR VALOR EJECUTADO, FECHA DE INICIO Y CÓMO SE RELACIONAN CON EL TÍTULO 5, NUMERAL 5.1.1, EN EL LITERAL A) EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS CON: ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN O PROMOCIÓN O FORMACIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DIRIGIDOS A: NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES ENTRE LOS SEIS (6) AÑOS A LOS DIECISIETE (17) AÑOS, 11 MESES, 29 DÍAS. Y EL LITERAL B) EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS CON: ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FAMILIAS O COMUNIDADES EN PREVENCIÓN O PROMOCIÓN O FORMACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES O FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CUIDADO, CRIANZA Y PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SU CURSO DE VIDA. DE LOS CONTRATOS 01032013000117 (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA), 01032014000037 (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA), 01352016000181 (ALCALDÍA DE GALAPA), 13240 (SECRETARÍA DE INTEGRACION SOCIAL) Y 43 (MUNICIPIO DE SABANALARGA) SE DEBE ACLARAR VALOR EJECUTADO Y FECHA DE INICIO. DEL CONTRATO 012015001325 (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA), ACLARAR VALOR EJECUTADO, FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN
156	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - FUNDAPRE	CUMPLE	
157	CORPORACIÓN PARA EL CRECIMIENTO Y GESTIÓN HUMANA GESTA	NO CUMPLE	1. DEBE ACLARAR SI CUANTA O NO CON SEDE ADMINISTRATIVA Y SI ESTA CUENTA, A SU VEZ, CON EQUIPOS DE CÓMPUTO, LÍNEA TELEFÓNICA, ACCESO A INTERNET Y SALA DE REUNIONES. 2.
158	UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA CRECE	NO CUMPLE	1. DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO 1 DE LA INVITACION PUBLICA, SE SOLICITA SUBSANAR LA CARTA DE PRESENTACION A EFECTOS DE REGISTRAR LAS ZONAS DE LOS DEPARTAMENTOS A LOS CUALES MANIFESTO INTERES. (MAGDALENA, ATLANTICO Y CESAR) 2. CONTRATO 7-750-205-2011. ESTA CERTIFICACION NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE OBJETO O ACTIVIDADES EXIGIDAS EN EL NUMERAL 5.1.1. DE LA INVITACION PUBLICA, TODA VEZ QUE SE ACREDITA LA EXPERIENCIA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO. CONTRATO NAZARET-2012.DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL4 DE LAS "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA" DEL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACION PUBLICA, SE SOLICITA ALLEGAR LA CERTIFICACION EXIGIDA EN DICHO NUMERAL. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 9 DE LAS "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA" DEL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACION PUBLICA, SE SOLICITA REMITIR COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL CONTRATANTE. CONTRATO 7-318-160-2013. ESTA CERTIFICACION NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			OBJETO O ACTIVIDADES EXIGIDAS EN EL NUMERAL 5.1.1. DE LA INVITACION PUBLICA, TODA VEZ QUE SE ACREDITA LA EXPERIENCIA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO. CONTRATO 7-275-064-2014. ESTA CERTIFICACION NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE OBJETO O ACTIVIDADES EXIGIDAS EN EL NUMERAL 5.1.1. DE LA INVITACION PUBLICA, TODA VEZ QUE SE ACREDITA LA EXPERIENCIA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO. CONTRATO NAZARETH-2015-2016. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL4 DE LAS "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA" DEL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACION PUBLICA, SE SOLICITA ALLEGAR LA CERTIFICACION EXIGIDA EN DICHO NUMERAL. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 9 DE LAS "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA" DEL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACION PUBLICA, SE SOLICITA REMITIR COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL CONTRATANTE.3. DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO 7 DE LA INVITACION PUBLICA, SE SOLICITA SUBSANAR EL FORMATO 7 APORTADO CON LA PROPUESTA A FIN DE INCLUIR EL NÚMERO DE CEDULA DE REPRESENTANTE DE LA UNION TEMPORAL Y LA ACPETACION. RESPECTO DEL NIT, SE ACLARA QUE ESTE NO ES NECESARIO INCLUIRLO, TODA VEZ QUE SE TRATA DE UNA UNION TEMPORAL.
159	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL DEL SER HUMANO	NO CUMPLE	SE DEBE CUMPLIR CON EL REQUISITO DE LA INVITACIÓN EN SU CAPÍTULO III, TÍTULO 1 NÚMERL 3.1.1: "(...) EL OFERENTE PODRÁ SUSCRIBIR CONTRATO HASTA PARA CUATRO (4) ZONAS Y EN MÁXIMO CUATRO (4) DEPARTAMENTOS DEL PAÍS. PARA LOS DEPARTAMENTOS CON DOS ZONAS (ANTIOQUIA, BOGOTÁ, CÓRDOBA, CAUCA Y NARIÑO), SÓLO SE PODRÁ SUSCRIBIR UN CONTRATO PARA UNA ZONA.
160	ASOMEGASALUD	NO CUMPLE	EN EL CONTRATO 001/2010 (DASALUD -CHOCO) ACLARAR CÓMO ESTA EXPERIENCIA SE RELACIONA CON EL TÍTULO 5, NUMERAL 5.1.1; EN EL LITERAL A) EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS CON: ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN O PROMOCIÓN O FORMACIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DIRIGIDOS A: NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES ENTRE LOS SEIS (6) AÑOS A LOS DIECISIETE (17) AÑOS, 11 MESES, 29 DÍAS. Y EL LITERAL B) EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS CON:

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FAMILIAS O COMUNIDADES EN PREVENCIÓN O PROMOCIÓN O FORMACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES O FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CUIDADO, CRIANZA Y PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SU CURSO DE VIDA. DEL CONTRATO CON EL CONSEJO COMUNITARIO MAYR DE CONDOTO ACLARAR: 1. NÚMERO DEL CONTRATO. 2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN. 3. CÓMO ESTA EXPERIENCIA SE RELACIONA CON EL TÍTULO 5, NUMERAL 5.1.1, EN EL LITERAL A) EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS CON: ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN O PROMOCIÓN O FORMACIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DIRIGIDOS A: NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES ENTRE LOS SEIS (6) AÑOS A LOS DIECISIETE (17) AÑOS, 11 MESES, 29 DÍAS. Y EL LITERAL B) EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS CON: ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FAMILIAS O COMUNIDADES EN PREVENCIÓN O PROMOCIÓN O FORMACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES O FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CUIDADO, CRIANZA Y PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SU CURSO DE VIDA. DEL CONTRATO CON LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TADO SE DEBE ACLARAR: 1. NÚMERO DE CONTRATO. 2. FECHA DE INICIO, TERMINACIÓN Y SUSCRIPCIÓN. 3. FECHA DE LA CERTIFICACIÓN. DEL CONTRATO CON LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ITSMINA SE DEBE ACLARAR 1. NÚMERO DE CONTRATO. 2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN. DEL CONTRATO CON LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOCÓ SE DEBE ACLARAR: 1. NÚMERO DE CONTRATO. 2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN.
161	FUNDACION JOVENES CONSRUYENDO PAZ FUNJOCONPAZ	NO CUMPLE	1. LA CERTIFICACIÓN REMITIDA NO CUMPLE CON EL LITERAL B) DE LO EXPUESTO EN EL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 2. DEBE ANEXAR EL FORMATO NÚMERO 7 DONDE SE ESPECIFICA LA CONTRAPARTIDA.
162	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL MARAMA	NO CUMPLE	SE REQUIERE VALOR EJECUTADO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 004 DEL 30/01/2015 (UNEGUA) Y DEL CONVENIO 837-NAJ-754 DEL 24/12/2014 (OIM). DEL CONVENIO 1563 Y EL 2010 (MINISTERIO DE CULTURA) Y EL CONTRATO 033 (MUNICIPIO DE INÍRIDA) ACLARAR: 1. VALOR EJECUTADO, FECHA SUSCRIPCIÓN Y ANEXAR CERTIFICACIÓN



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Familias y Comunidades
Dirección de Niñez y Adolescencia



Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			FIRMADA. 2. CÓMO ESTA EXPERIENCIA SE RELACIONA CON EL TÍTULO 5, NUMERAL 5.1.1, EN EL LITERAL A) EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS CON: ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN O PROMOCIÓN O FORMACIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DIRIGIDOS A: NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES ENTRE LOS SEIS (6) AÑOS A LOS DIECISIETE (17) AÑOS, 11 MESES, 29 DÍAS. Y EL LITERAL B) EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS CON: ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FAMILIAS O COMUNIDADES EN PREVENCIÓN O PROMOCIÓN O FORMACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES O FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CUIDADO, CRIANZA Y PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SU CURSO DE VIDA. DEL CONVENIO 2010 (MINISTERIO DE CULTURA) ACLARAR LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR DEL CONVENIO Y EL VALOR TOTAL RECIBIDO.
163	UNION TEMPORAL ENTORNOS PROTECTORES 2018	NO CUMPLE	1. DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN" SE SOLICITA SUBSANAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN, A FIN DE INCLUIR EN EL LITERAL X) EL NOMBRE DE LA CIUDAD DONDE SE ENCUNETRA UBICADA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UNION TEMPORAL. 2. DEL CONVENIO DE COPERACIÓN 003/2017 DE ACUERDO CON EL SUBNUMERAL 4 DE "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" DEL NUMERAL 5.1.1. DE LA INVITACION PUBLICA, SE SOLICITA SUBSANAR LA CERTIFICACION A FIN DE INCLUIR EL VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO. DE IGUAL MANERA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL SUBNUMERAL 9 DE "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" DEL NUMERAL 5.1.1. DE LA INVITACION PUBLICA, SE SOLICITA ALLEGAR LAS CONSTANCIAS DE PAGO. SA 039/2014. DE ACUERDO CON EL SUBNUMERAL 4 DE "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" DEL NUMERAL 5.1.1. DE LA INVITACION PUBLICA, SE SOLICITA SUBSANAR LA CERTIFICACION A FIN DE INCLUIR EL VALOR EJECUTADO, LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO. CD-CPS-MTV-41/2014. DE ACUERDO CON EL SUBNUMERAL 4 DE "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" DEL NUMERAL 5.1.1. DE LA INVITACION PUBLICA, SE SOLICITA SUBSANAR LA CERTIFICACION A FIN DE INCLUIR LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO. CONTRATO SA 028/2014. DE ACUERDO CON EL SUBNUMERAL 4 DE "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" DEL NUMERAL 5.1.1. DE LA INVITACION PUBLICA, SE SOLICITA SUBSANAR LA CERTIFICACION A FIN DE INCLUIR EL VALOR EJECUTADO, LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y FECHA DE SUCRIPCION DEL CONTRATO.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
165	PARROQUIA SAN FRANCISCO SOLANO	NO CUMPLE	SE DEBE ACLARAR EL VALOR EJECUTADO DE LOS CONTRATOS 268 Y 272 (AMBOS CON ICBF).
166	FUNDACIÓN PODER CHOCÓ	NO CUMPLE	CONTRATO 101: SUBSANABLE NO PRESENTA CONSTANCIAS DE PAGO REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA, SEGÚN LAS REGLAS DE LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, NUMERAL 9, RAZÓN POR LA CUA DEBERÁ SUBSANAR APORTADO LOS RESPECTIVOS SOPORTES. CONTRATO CON CONCEJO COMUNITARIO MAYOR DE CERTEGUI(NO REFIERE NÚMERO), SUBSANABLE LA CERTIFICACIÓN NO CUENTA CON LOS DATOS DE NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE TELÉFONO, DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO. DE OTRA PARTE, LA ENTIDAD CONTRATANTE REFIERE DOBLE NIT. ADICIONALMENTE, ESCRIBEN CONCEJO Y CONSEJO, LO CUAL DEBE SER ACLARADO. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA, SEGÚN LAS REGLAS DE LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA NUMERAL 9 CONTRATO CON EL CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL RIO BAUDÓ Y SUS AFLUENTES "ACABA" (SIN NÚMERO DE CONTRATO) SUBSANABLE NO REFIERE NOMBRE DE LA PERSONA QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN, Y NÚMERO DE CONTRATO. ADICIONALMENTE, ESCRIBEN CONCEJO Y CONSEJO, LO CUAL DEBE SER ACLARADO. NO PRESENTA CONSTANCIAS DE PAGO REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA, SEGÚN LAS REGLAS DE LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA NUMERAL 9 CONTRATON 352 SUBSANABLE EL OBJETO NO SE RELACIONA CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA, SEGÚN LO RELACIONA LA INVITACIÓN EN EL TÍTULO 5, ASPECTOS DE EXPERIENCIA.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			CONTRAPARTIDA: SUBSANABLE LA ENTIDAD NO ADJUNTA CARTA EN LA CUAL ESPECIFIQUE UN VALOR IGUAL O MAYOR AL 2%, POR LO CUAL PARA SUBSANAR DEBERÁ HACER ENTREGA DEL RESPECTIVO SOPORTE CONTRAPARTIDA: NO CUMPLE LA ENTIDAD NO ADJUNTA CARTA EN LA CUAL ESPECIFIQUE UN VALOR IGUAL O MAYOR AL 2%, POR LO CUAL PARA SUBSANAR DEBERÁ HACER ENTREGA DEL RESPECTIVO SOPORTE 2. LA ENTIDAD NO ADJUNTA CARTA EN LA CUAL ESPECIFIQUE UN VALOR IGUAL O MAYOR AL 2%, POR LO CUAL PARA SUBSANAR DEBERÁ HACER ENTREGA DEL RESPECTIVO SOPORTE
167	CONSORCIO CONSTRUYENDO ENTORNOS PROTECTORES PARA EL BIENESTAR DEL FUTURO	NO CUMPLE	1. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA" Y EL FORMATO 1 DE LA INVITACIÓN, SE SOLICITA SUBSANAR LA CARTA DE PRESENTACION A FIN DE INCLUIR LA DIRECCION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA EN EL LITERAL X). 2. CONTRATO 001-2013. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" DEL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACION PUBLICA, SE SOLICITA ADJUNTAR CERTIFICACION, COPIA DEL CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACION A FIN DE VERIFICAR LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO. CONTRATO 03-136-2013. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" DEL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACION PUBLICA, SE SOLICITA ADJUNTAR CERTIFICACION, COPIA DEL CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACION A FIN DE VERIFICAR LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO. CONTRATO 100-00-2016. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" DEL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACION PUBLICA, SE SOLICITA ADJUNTAR CERTIFICACION, COPIA DEL CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACION A FIN DE VERIFICAR LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO. CONTRATO 007 -2013. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL SUBNUMERAL 9 DE LAS "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" DEL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACION PUBLICA, SE SOLICITA ADJUNTAR, COPIA DEL CONTRATO, CONSTANCIA DE LOS PAGOS Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 DE LAS "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" DEL NUMERAL 5.1.1, SE SOLICITA ACLARAR LA CERTIFICACION, O ALLEGAR COPIA DEL CONTRATO O DEL ACTA DE LIQUIDACION A FIN DE VERIFICAR LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO. CONTRATO 008-2014. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL SUBNUMERAL 9 DE LAS "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" DEL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACION PUBLICA, SE SOLICITA ADJUNTAR, COPIA DEL CONTRATO, CONSTANCIA DE LOS PAGOS Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 DE LAS "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" DEL NUMERAL 5.1.1, SE SOLICITA ACLARAR LA CERTIFICACION, O ALLEGAR COPIA DEL CONTRATO O DEL ACTA DE LIQUIDACION A FIN DE VERIFICAR LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO. CONTRATO 018-2013. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DE LAS "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA" DEL NUMERAL 5.1.1. DE LA INVITACION PUBLICA SE SOLICITA SUSBSANAR LA CERTIFICACION A FIN DE INCLUIR LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, LA FECHA DE EXPEDICION DE LA CERTIFICACION Y LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, ACORDE CON LO DISPUESTO EN LA NOTA 4 DE LAS "REGLAS GENERALES PARA LA VALORACION DE LA EXPERIENCIA", LOS CONTRATOS "(...) CUYO OBJETO PRINCIPAL SEA EL COMPONENTE NUTRICIONAL (...)" NO SE TENDRA EN CUENTA PARA EFECTOS DE HABILITACION.
168	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "FUNDIFAMILIA"	CUMPLE	
169	FUNDACIÓN HACIA EL DESARROLLO SOCIAL FUNDES	CUMPLE	

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
170	CONGREGACIÓN DE HERMANAS TERCARIAS CAPUCHINAS PROVINCIA MADRES DEL BUEN PASTOR	CUMPLE	
171	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES	NO CUMPLE	LA ENTIDAD NO ADJUNTA FORMATO EN EL CUAL SE COMPROMETA A REALIZAR APOORTE DE CONTRA PARTIDA IGUAL O SUPERIOR AL 2%
172	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL COMUNITARIO - FUNDACOMUNIDAD	NO CUMPLE	CONTRATO DE SUBVENCIÓN ELDHR/2013/317-821; SUBNSANABLE LA CAERTIFICACIÓN NO REFIERE NIT TODA VEZ QUE ES EXPDIDA POR UNA ORGANISMO INTERNACIONAL. LA CERTIFICACIÓN DEBE SER SUBANADA TODA VEZ QUE NO PRESENTA ESTADO DEL CONTRATO, TAL COMO LO INDICA LA INVITACION EN EL CAPITULO V ASPECTOS DFE EXPERIENCIA. CONTRATYO 2015 - 01; SUBSANABLE LA CERTIFICACIÓN DEBE SER SUBSANADA TODA VEZ QUE NO APORTA EL NIT DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA LA EXPERIENCIA. 046 CDDP - 2016, NO CUMPLE EL OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN NO ES RELACIONADO A LA EXPERIENCIA ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA A SU VEZ LA FECHA DE EXPEDICION ES ANTERIOR A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE CONVENIO
173	CONSORCIO DIOCESIS ITSMINA TADO	NO CUMPLE	CONTRATO D110214019. DE CONFORMIDAD CON EL SUBNUMERAL 9 DE LAS "REGLAS GENERALES DE ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA" DEL NUMERAL 5.1.1. DE LA INVITACION PUBLICA, SE SOLICITA ADJUNTAR: CONSTANCIAS DE LOS PAGOS, CERTIFICACION Y DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			CONTRATO COL-2013-001. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL SUBNUMERAL 4 DE LAS "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA" SE SOLICITA SUBSANAR LA CERTIFICACIÓN INCLUYENDO LA FECHA DE EXPEDICION DE LA MISMA JUNTO CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS. ASÍ MISMO, SEGÚN LO PREVISTO EN EL SUBNUMERAL 9 DE LAS "REGLAS GENERALES DE LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA" SE SOLICITA ALLEGAR COPIA DE LAS CONSTANCIAS DE PAGO, DEL CONTRATO Y DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE CONTRATO 048/1/2/3. ACORDE CON LO DISPUESTO EN EL SUBNUMERAL 9 DE LAS "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA" SE SOLICITA ALLEGAR COPIA DEL CONTRATO, CONSTANCIAS DE PAGO Y DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. CONTRATO 158-2016. DEBE ADJUNTAR EL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO PARA ESTABLECER EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN E INTEGRANTES, DE ACUERDO A LAS REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
174	FUNDACIÓN JARDINES LUMINOSOS	NO CUMPLE	LA CERTIFICACIÓN NO RELACIONA LAS REGIONALES EN LAS CUALES ESTA INTERESADO EN OPERAR, POR LO CUAL DEBE SUBSANAR LA CARTA, REFERENCIANDO DICHA INFORMACIÓN, EN CORRESPONDENCIA A LAS INDICACIONES DE LA CONVOCATORIA, DE IGUAL FORMA ESTE ASPECTO IMPIDE DAR APROBADA EN CONTRAPARTIDA
175	CORPORACIÓN AGROEMPRESARIAL DE LOS LLANOS "CORPALLANOS"	CUMPLE	
176	FUNDACIÓN SEMBRANDO AMOR POR UN FUTURO MEJOR FUTSEAMOR	NO CUMPLE	LA ENTIDAD NO PRESENTA CERTIFICACIONES, ASPECTO QUE IMPIDE VALORAR EXPERIENCIA 2. SE SOLICITA SUBSANAR EL FORMATO NO. 7 A FIN DE INCLUIR LA ACEPTACION PREVISTA SEGÚN FORMATO NO. 7 DE LA ADENDA 2 DE LA INVITACION PUBLICA.
177	CUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ D.C.	NO CUMPLE	LA ENTIDAD DEBERÁ SUBSANAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN REFERENCIANDO SOLO TRES REGIONALES A LAS CUALES DESEA POSTULARSE, TAL COMO LO ESTABLECE LA INVITACIÓN A OFERENTES 2. CONTRATO 3823; SUBSANABLE LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD NO RESPONDE A LOS TEMAS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			OFERENTES CONTRATO 1210100 - 134- 2013; SUBNSANABLE LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD NO RESPONDE A LOS TEMAS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES. CONTRATO 1210100 - 510 - 2014; SUNSANABLE LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD NO RESPONDE A LOS TEMAS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES CONTRATO 151 DE 2014; SUBSANABLE LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD NO RESPONDE A LOS TEMAS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTE LA CERTIFICACIÓN NO CUENTA CON FECHA DE EXPEDICIÓN LEGIBLE CONTRATO 6727 SUBSANABLE LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD NO RESPONDE A LOS TEMAS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES CONTRAPARTIDA: SUBSANABLE LA CONTRAPARTIDA NO CUMPLE TODA VEZ QUE EN SU CARTA DE PRESENTACIÓN, REFIERE INTERES PARA OPERAR OCHO REGIONES, RAZÓN POR LA CUAL LA ENTIDAD DEBE SUBSANAR Y AJUSTAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN REFIRIENDO EL NÚMERO DE REGIONES

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			TAL COMO LO ESTABLECE LA INVITACIÓN PÚBLICA. CARTA DE PRESENTACIÓN: SUBSANABLE LA ENTIDAD DEBERÁ SUBSANAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN REFERENCIANDO SOLO TRES REGIONALES A LAS CUALES DESEA POSTULARSE, TAL COMO LO ESTABLECE LA INVITACIÓN A OFERENTES3. LA CONTRAPARTIDA NO CUMPLE TODA VEZ QUE EN SU CARTA DE PRESENTACIÓN, REFIERE INTERES PARA OPERAR OCHO REGIONES, RAZÓN POR LA CUAL LA ENTIDAD DEBE SUBSANAR Y AJUSTAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN REFIRIENDO EL NÚMERO DE REGIONES TAL COMO LO ESTABLECE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
178	PAIZ PAZIFICO	CUMPLE	
179	FUNDACIÓN LIVING CULTURE IN ENGLISH CORP. A SOCIAL, CULTURAL & ACADEMIC PROGRAMME	NO CUMPLE	LA ENTIDAD NO REFERENCIA EL PORCENTAJE DE APOORTE EN LA CONTRAPARTIDA, DE IGUAL FORMA NO REALIZA REGISTRO EN EL FORMATO INDICADO, LA ENTIDAD DEBERÁ SUBSANAR DILIGENCIANDO EL RESPECTIVO FORMATO, Y ESPECIFICANDO UN APOORTE DE CONTRAPARTIDA IGUAL O MAYOR AL 2% DEL CONTRATO DE APOORTE.
180	FUNDAPALMA	CUMPLE	
181	FUNDACION PROINCO	CUMPLE	
182	CORPORACION DEL BANCO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CONADES	NO CUMPLE	LA PROPUESTA NO SE ENCUENTRA FOLIADA. NO ESPECIFICA LOS DEPARTAMENTOS NI LAS ZONAS. 2. DE NUEVE CONTRATOS QUE ALLEGARON, LOS NUEVE SON SUBSANABLES. A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN: CONTRATO: CAS 143-2012 OBSERVACIÓN: LA CERTIFICACION PRESENTADA NO ESPECIFICA EL VALOR EJECUTADO, POSTERIOR A LAS ADICIONES. EN LA CERTIFICACION NO SE EVIDENCIAN OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO MANIFESTADO EN LOS LITERALES A Y B CONTRATO: CAS 141-2012



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Familias y Comunidades
Dirección de Niñez y Adolescencia



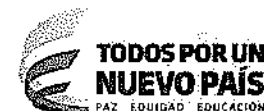
Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			OBSERVACIÓN: LA CERTIFICACION PRESENTADA NO ESPECIFICA EL VALOR EJECUTADO. CONTRATO: CAS -088-2013 OBSERVACIÓN: LA CERTIFICACIÓN NO ESPECIFICA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS NI EL VALOR DE EJECUCION CONTRATO:177-2011 OBSERVACIÓN: LA CERTIFICACION PRESENTADA NO ESPECIFICA EL VALOR EJECUTADO, NO SE ESPECIFICAN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA QUE SOPORTEN ACTIVIDADES DEL LITERAL A Y B NO PRESENTA EL NIT DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. CONTRATO: 144-2012 OBSERVACIÓN: LA CERTIFICACION NO PRESENTA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA POR LO TANTO NO SE EVIDENCIAN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS LITERALES A Y B NO DEFINE VALOR TOTAL EJECUTADO. NO PRESENTA EL NIT DE LA ENTIDAD CON TRATANTE. CONTRATO: 108-2013 OBSERVACIÓN: NO ESPECIFICAN OBLIGACIONES DELCONTRATSISTA QUE CORRESPONDAN A LO MANIFESTADO EN LOS LITERALES A Y B

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			NO PRESENTA EL NIT DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. NO PRESENTA EL VALOR TOTAL EJECUTADO. CONTRATO: 125-2014 OBSERVACIÓN: NO ESPECIFICA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA QUE CORRESPONDAN A LO MANIFESTADO EN LOS LITERALES A Y B NO PRESENTA NIT DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. NO PRESENTA VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO. CONTRATO: 246-2015 OBSERVACIÓN: NO SE ESPECIFICAN OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA QUE CORRESPONDAN A LO MANIFESTADO EN LOS LITERALES A Y B CONTRATO: 093-2013 OBSERVACIÓN: NO SE ESPECIFICAN OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA QUE CORRESPONDAN A LO MANIFESTADO EN LOS LITERALES A Y B3. DE ACUERDO AL FORMATO NO 7 CONTRAPARTIDA EN ESPECIE NO SE INCLUYE DIRECCIÓN, TELÉFONO Y ACPATACIÓN. LA CARTA DE PRESENTACIÓN NO ESPECIFICA LOS DEPARTAMENTOS Y ZONAS DE INTERVENCIÓN.
183	FUNDACION BIENESTAR Y FUTURO	NO CUMPLE	DE LAS 11 CERTIFICACIONES ALLEGADAS, TODAS (11) SON SUBSANABLES Y REQUIEREN ALLEGAR A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN: LA EXPERIENCIA RELACIONADA POR EL PROPONENTE CON LA FUNDACION TELEFONICA EN EL CONTRATO 72.1.0054.2014 NO CUENTA CON LAS CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS Y EL CERTIFICADO EXISTENCIAL Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			EN LA NOTA 2 DEL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACION NO IP 002 DE 2017 A CONTINUACION SE RELACIONAN: CONTRATO: 00000008-2013 OBSERVACIÓN: EN EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO NO SE EVIDENCIA EL NIT DE LA ENTIDAD CONTRANTE, LA CLASIFICACIÓN DE LA ENTIDAD, LA DIRECCIÓN, EL TELÉFONO, EL VALOR EJECUTADO, EL ESTADO DEL CONTRATO, LA FECHA DE FINALIZACIÓN, LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN NI LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE, DE MANERA QUE SE PUEDE DETERMINAR LA EXPERIENCIA TÉCNICA. CONTRATO: 024-2013 OBSERVACIÓN: EN EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO NO SE EVIDENCIA EL NIT DE LA ENTIDAD CONTRANTE, LA CLASIFICACIÓN DE LA ENTIDAD, LA DIRECCIÓN, EL TELÉFONO, EL VALOR EJECUTADO, EL ESTADO DEL CONTRATO, LA FECHA DE FINALIZACIÓN, LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN NI LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE, DE MANERA QUE SE PUEDE DETERMINAR LA EXPERIENCIA TÉCNICA. CONTRATO: 00000084 OBSERVACIÓN: EN EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO NO SE EVIDENCIA EL NIT DE LA ENTIDAD CONTRANTE, LA CLASIFICACIÓN DE LA ENTIDAD, LA DIRECCIÓN, EL TELÉFONO, EL VALOR EJECUTADO, EL ESTADO DEL CONTRATO, LA FECHA DE FINALIZACIÓN, LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN NI LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE, DE MANERA QUE SE PUEDE DETERMINAR LA EXPERIENCIA TÉCNICA. CONTRATO: 00000110-2015 OBSERVACIÓN: EN EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO NO SE EVIDENCIA EL NIT DE LA ENTIDAD CONTRANTE, LA CLASIFICACIÓN DE LA ENTIDAD, LA DIRECCIÓN, EL TELÉFONO, EL VALOR EJECUTADO, EL ESTADO DEL CONTRATO, LA FECHA DE FINALIZACIÓN, LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN NI LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE, DE MANERA QUE SE PUEDE DETERMINAR LA EXPERIENCIA TÉCNICA.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Familias y Comunidades
Dirección de Niñez y Adolescencia



Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			CONTRATO: 00342016 OBSERVACIÓN: EN EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO NO SE EVIDENCIA EL NIT DE LA ENTIDAD CONTRANTE, LA CLASIFICACIÓN DE LA ENTIDAD, LA DIRECCIÓN, EL TELÉFONO, EL VALOR EJECUTADO, EL ESTADO DEL CONTRATO, LA FECHA DE FINALIZACIÓN, LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN NI LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE, DE MANERA QUE SE PUEDE DETERMINAR LA EXPERIENCIA TÉCNICA.
			CONTRATO: 0032016 OBSERVACIÓN: EN EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO NO SE EVIDENCIA EL NIT DE LA ENTIDAD CONTRANTE, LA CLASIFICACIÓN DE LA ENTIDAD, LA DIRECCIÓN, EL TELÉFONO, EL VALOR EJECUTADO, EL ESTADO DEL CONTRATO, LA FECHA DE FINALIZACIÓN, LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN NI LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE, DE MANERA QUE SE PUEDE DETERMINAR LA EXPERIENCIA TÉCNICA.
			CONTRATO: 1342017 OBSERVACIÓN: EN EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO NO SE EVIDENCIA EL NIT DE LA ENTIDAD CONTRANTE, LA CLASIFICACIÓN DE LA ENTIDAD, LA DIRECCIÓN, EL TELÉFONO, EL VALOR EJECUTADO, EL ESTADO DEL CONTRATO, LA FECHA DE FINALIZACIÓN, LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN NI LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE, DE MANERA QUE SE PUEDE DETERMINAR LA EXPERIENCIA TÉCNICA.
			CONTRATO: 0032017 OBSERVACIÓN: EN EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO NO SE EVIDENCIA EL NIT DE LA ENTIDAD CONTRANTE, LA CLASIFICACIÓN DE LA ENTIDAD, LA DIRECCIÓN, EL TELÉFONO, EL VALOR EJECUTADO, EL ESTADO DEL CONTRATO, LA FECHA DE FINALIZACIÓN, LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN NI LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE, DE MANERA QUE SE PUEDE DETERMINAR LA EXPERIENCIA TÉCNICA.
			CONTRATO: 00302016

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			OBSERVACIÓN: EN EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO NO SE EVIDENCIA EL NIT DE LA ENTIDAD CONTRANTE, LA CLASIFICACIÓN DE LA ENTIDAD, LA DIRECCIÓN, EL TELÉFONO, EL VALOR EJECUTADO, EL ESTADO DEL CONTRATO, LA FECHA DE FINALIZACIÓN, LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN NI LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE, DE MANERA QUE SE PUEDE DETERMINAR LA EXPERIENCIA TÉCNICA. CONTRATO: 1062016 OBSERVACIÓN: EN EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO NO SE EVIDENCIA EL NIT DE LA ENTIDAD CONTRANTE, LA CLASIFICACIÓN DE LA ENTIDAD, LA DIRECCIÓN, EL TELÉFONO, EL VALOR EJECUTADO, EL ESTADO DEL CONTRATO, LA FECHA DE FINALIZACIÓN, LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN NI LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE, DE MANERA QUE SE PUEDE DETERMINAR LA EXPERIENCIA TÉCNICA. CONTRATO: 0252016 OBSERVACIÓN: EN EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO NO SE EVIDENCIA EL NIT DE LA ENTIDAD CONTRANTE, LA CLASIFICACIÓN DE LA ENTIDAD, LA DIRECCIÓN, EL TELÉFONO, EL VALOR EJECUTADO, EL ESTADO DEL CONTRATO, LA FECHA DE FINALIZACIÓN, LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN NI LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE, DE MANERA QUE SE PUEDE DETERMINAR LA EXPERIENCIA TÉCNICA. 2. NO ALLEGA CONTRAPARTIDA.
184	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER Y LA NIÑEZ FUNDIMUR	NO CUMPLE	DE LAS 5 CERTIFICACIONES ALLEGADAS, LAS 5 DEBEN SER SUBSANADAS. A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN: CONTRATO: 85015 OBSERVACIÓN: NO PRESENTA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. IGUALMENTE LA EXPERIENCIA RELACIONADA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE NO CUENTA CON LAS CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA 2 DEL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACIÓN NO IP 002 DE 2017. CONTRATO: C- 0201-12

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			OBSERVACIÓN: NO PRESENTA EL VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO. ANEXAR ACTA DE LIQUIDACIÓN. IGUALMENTE LA EXPERIENCIA RELACIONADA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE NO CUENTA CON LAS CONSTACIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA 2 DEL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACION NO IP 002 DE 2017. CONTRATO: 71.1.0063.2014 OBSERVACIÓN: NO PRESENTA VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO. ANEXAR ACTA DE LIQUIDACIÓN. IGUALMENTE LA EXPERIENCIA RELACIONADA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE NO CUENTA CON LAS CONSTACIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA 2 DEL NUMERAL 5.1.1 DE LA INVITACION NO IP 002 DE 2017. CONTRATO: 035-2013 OBSERVACIÓN: SE REQUIERE ANEXAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON EL FIN DE PODER EVIDENCIAR LA FECHA DE INICIO NI LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONVENIO.
185	FUNDACION RED DE BIENESTAR Y PROTECCION SOCIAL FUNDARE	CUMPLE	
186	FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO SOCIAL-FES	NO CUMPLE	EL INTERESADO SE COMPROMETE A APORTAR EN ESPECIE EL 2% DEL VALOR DEL APOORTE DEL ICBF.
187	ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO	CUMPLE	
188	CENTRO DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL OCCIDENTE COLOMBIANO JORGE	NO CUMPLE	DE LOS 15 CONTRATOS RELACIONADOS EN EL FORMATO 6, TODAS LAS EXPERIENCIAS DEBEN SER SUBSANABLES PUES NO SE CUENTA CON ACTA DE LIQUIDACIÓN O CERTIFICACIÓN Y POR TANTO, NO SE PUEDEN TENER LOS DATOS BÁSICOS DE NINGÚN CONTRATO. A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN: CONTRATO: 19262013442

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
	ELIECER GAITÁN		OBSERVACIÓN: NO ALLEGA CERTIFICACIÓN NI ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE CERTIFIQUE LA EXPERIENCIA. CONTRATO: 1926014216 OBSERVACIÓN: NO ALLEGA CERTIFICACIÓN NI ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE CERTIFIQUE LA EXPERIENCIA. CONTRATO: 19262014382 OBSERVACIÓN: NO ALLEGA CERTIFICACIÓN NI ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE CERTIFIQUE LA EXPERIENCIA. CONTRATO: 19262014440 OBSERVACIÓN: NO ALLEGA CERTIFICACIÓN NI ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE CERTIFIQUE LA EXPERIENCIA. CONTRATO: 19262015031 OBSERVACIÓN: NO ALLEGA CERTIFICACIÓN NI ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE CERTIFIQUE LA EXPERIENCIA. CONTRATO: 19262015119 OBSERVACIÓN: NO ALLEGA CERTIFICACIÓN NI ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE CERTIFIQUE LA EXPERIENCIA. CONTRATO: 19262016168 OBSERVACIÓN: NO ALLEGA CERTIFICACIÓN NI ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE CERTIFIQUE LA EXPERIENCIA. CONTRATO: 19262016296



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Familias y Comunidades
Dirección de Niñez y Adolescencia



Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			OBSERVACIÓN: NO ALLEGA CERTIFICACIÓN NI ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE CERTIFIQUE LA EXPERIENCIA. CONTRATO: 433 OBSERVACIÓN: NO ALLEGA CERTIFICACIÓN NI ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE CERTIFIQUE LA EXPERIENCIA CONTRATO: 5002016 OBSERVACIÓN: NO ALLEGA CERTIFICACIÓN NI ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE CERTIFIQUE LA EXPERIENCIA CONTRATO: 1039 OBSERVACIÓN: NO ALLEGA CERTIFICACIÓN NI ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE CERTIFIQUE LA EXPERIENCIA CONTRATO: 1018 OBSERVACIÓN: NO ALLEGA CERTIFICACIÓN NI ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE CERTIFIQUE LA EXPERIENCIA CONTRATO: 19262016736 OBSERVACIÓN: NO ALLEGA CERTIFICACIÓN NI ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE CERTIFIQUE LA EXPERIENCIA CONTRATO: 1248 OBSERVACIÓN: NO ALLEGA CERTIFICACIÓN NI ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE CERTIFIQUE LA EXPERIENCIA

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			CONTRATO: 1230 OBSERVACIÓN: NO ALLEGA CERTIFICACIÓN NI ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE CERTIFIQUE LA EXPERIENCIA 2. NO SE ALLEGA LA CONTRAPARTIDA.
189	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN	NO CUMPLE	LA PROPUESTA PRESENTA INTERÉS PARA PRESTAR SUS SERVICIOS EN 7 DEPARTAMENTOS DIFERENTES POR LO TANTO DEBE SUBSANAR CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS (TENIENDO EN CUENTA QUE EL MÁXIMO DE DEPARTAMENTOS POSIBLE ES 4). 2. DE LAS 6 CERTIFICACIONES ALLEGADAS, 5 CERTIFICACIONES SON SUBSANABLES Y 1 NO CUMPLE. CONTRATO: 2011-03-17 OBSERVACIÓN: NO ALLEGA SE EVIDENCIA EL VALOR DEL CONTRATO, EL VALOR EJECUTADO, LA FECHA DE INICIO, LA FECHA DE FINALIZACIÓN NI EL ESTADO DEL CONTRATO. CONTRATO: 2001-05 OBSERVACIÓN: EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE ENCUENTRA FUERA DEL PERIODO ESTABLECIDO (6 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA), POR LO TANTO NO CUMPLE. NO SE EVIDENCIA EL VALOR EJECUTADO, EL NIT, LA DIRECCIÓN, EL TELÉFONO DEL CONTRATANTE NI LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN. NO ES POSIBLE DETERMINAR SI EL PROPONENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS LITERALES A Y B, PUES NO SE ADJUNTAN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y CON EL OBJETO NO ES SUFICIENTE. LA EXPERIENCIA RELACIONADA POR EL PROPONENTE NO CUENTA CON LAS CONSTANCIAS DE LOS PAGOS REALIZADOS EN OCASIÓN AL CONTRATO APORTADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA 2 DEL NUMERAL 5.1.1 CONTRATO: 0031 DE 2014

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			OBSERVACIÓN: NO ES POSIBLE DETERMINAR SI EL PROPONENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS LITERALES A Y B, PUES NO SE ADJUNTAN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y CON EL OBJETO NO ES SUFICIENTE. CONTRATO: 199 DE 2013 OBSERVACIÓN: NO SE EVIDENCIA EN LA CERTIFICACION EL VALOR EJECUTADO NI LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN. NO ES POSIBLE DETERMINAR SI EL PROPONENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS LITERALES A Y B, PUES NO SE ADJUNTAN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y CON EL OBJETO NO ES SUFICIENTE. CONTRATO: 751 DE 2013 OBSERVACIÓN: NO SE EVIDENCIA EN LA CERTIFICACION EL VALOR EJECUTADO NI LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN. NO ES POSIBLE DETERMINAR SI EL PROPONENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS LITERALES A Y B, PUES NO SE ADJUNTAN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y CON EL OBJETO NO ES SUFICIENTE. CONTRATO: 572 DE 2013 OBSERVACIÓN: NO SE EVIDENCIA EN LA CERTIFICACION EL VALOR EJECUTADO NI LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN. NO ES POSIBLE DETERMINAR SI EL PROPONENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS LITERALES A Y B, PUES NO SE ADJUNTAN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y CON EL OBJETO NO ES SUFICIENTE.3. EL OFERENTE SE COMPROMETE A APORTAR EN ESPECIE EL 10% DEL VALOR DEL APOORTE DEL ICBF SEGÚN PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA REGIONAL O ZONA Y EN CADA VIGENCIA.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			LA CONTRAPARTIDA ES SUBSANABLE DADO QUE EN EL FORMATO NO SE INCLUYE EL ACEPTO.
190	CORPORACIÓN JUEGO Y NIÑEZ	CUMPLE	
191	ALDEAS INFANTILES SOS	CUMPLE	
191	ALDEAS INFANTILES SOS	CUMPLE	
192	FUNDACIÓN CENTRO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA COMUNITARIA - CENAINCO -	NO CUMPLE	1. EL CONTRATO 272-2015 ES SUBSANABLE. EL DOCUMENTO QUE ADJUNTA EL PROPONENTE NO ES UNA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO EJECUTADO Y TERMINADO A SATISFACCIÓN SINO LA COPIA DEL CONTRATO. NO SE IDENTIFICA EL NIT DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, EL VALOR EJECUTADO, EL ESTADO DEL CONTRATO Y LA FECHA DE INICIO DEL MISMO. DADO QUE EL DOCUMENTO NO ES UNA CERTIFICACIÓN, NO SE PUEDE IDENTIFICAR NOMBRE Y FECHA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN. LA COPIA DEL CONTRATO NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE PERMITA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). SE HACE NECESARIO ADJUNTAR CERTIFICACIÓN QUE ESPECIFIQUE LAS ACTIVIDADES. EL CONTRATO 9816-27/05/2016 ES SUBSANABLE. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE PERMITA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). SE HACE NECESARIO ADJUNTAR DOCUMENTO QUE ESPECIFIQUE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y LA POBLACIÓN OBJETO. LA FECHA DE FINALIZACIÓN QUE REFLEJA LA CERTIFICACIÓN NO ES CONSECUENTE CON LO QUE SE MENCIONA EN EL MODIFICATORIO DE PRÓRROGA SOBRE EL PLAZO DE 11 DÍAS CALENDARIO. EL CONTRATO 10910 ES SUBSANABLE. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE PERMITA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). SE HACE NECESARIO ADJUNTAR DOCUMENTO QUE ESPECIFIQUE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y LA POBLACIÓN OBJETO. EL VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO NO ES POSIBLE IDENTIFICARLO DADO QUE LA CERTIFICACIÓN SEÑALA QUE SE PRESENTÓ UNA MODIFICACIÓN EN EL VALOR DE \$240.635.121 Y NO ES CLARO SI SE TOTALIZÓ ÉSTE CON EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			EL CONTRATO 3799 NO CUMPLE. LA CERTIFICACIÓN QUE ADJUNTA EL PROPONENTE NO DA CLARIDAD EN CUANTO A LA FECHA DE INICIO, FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO, VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO TENIENDO EN CUENTA QUE SEÑALA SER UN CONTRATO EN CESIÓN. LO ANTERIOR SOPORTADO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, TÍTULO V, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA "REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, NUMERAL 8 "SI EL CONTRATO QUE SE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA FUE CEDIDO O RECIBIDO EN CESIÓN, LA CERTIFICACIÓN DEBERÁ ESPECIFICAR LA FECHA DE LA CESIÓN Y DISCRIMINAR EL VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO POR EL CEDENTE Y EL CESIONARIO". SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE CONSIDERARÁ, PARA EFECTOS DE CONTABILIZAR TIEMPO DE EXPERIENCIA, DESDE EL 3 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011. ADICIONALMENTE, LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). POR LO TANTO, NO CUMPLE. EL CONTRATO 2534 NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO RELACIONADO EN ESTE CONTRATO. ADICIONALMENTE, LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). SEGÚN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017. EL CONTRATO 2533 NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO RELACIONADO EN ESTE CONTRATO. ADICIONALMENTE, LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). SEGÚN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017. EL CONTRATO 2382 NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO RELACIONADO EN ESTE CONTRATO. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE PERMITA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). EL VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO NO ES POSIBLE IDENTIFICARLO DADO QUE LA CERTIFICACIÓN SEÑALA QUE SE PRESENTARON MODIFICACIONES Y NO ES CLARO SI SE TOTALIZÓ ÉSTE CON EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO. EL CONTRATO 842 NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO RELACIONADO EN ESTE CONTRATO. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE PERMITA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). EL CONTRATO 2106 NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO RELACIONADO EN ESTE CONTRATO. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE PERMITA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). EL CONTRATO 2532 NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO RELACIONADO EN ESTE CONTRATO. ADICIONALMENTE, LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). SEGÚN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017. EL CONTRATO 2531 NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO RELACIONADO EN ESTE CONTRATO. ADICIONALMENTE, LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). SEGÚN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017. EL CONTRATO 2383 NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO RELACIONADO EN ESTE CONTRATO. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE PERMITA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). EL VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO NO ES POSIBLE IDENTIFICARLO DADO QUE LA CERTIFICACIÓN SEÑALA QUE SE PRESENTARON MODIFICACIONES Y NO ES CLARO SI SE TOTALIZÓ ÉSTE CON EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO. EL CONTRATO 2095 NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO,

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO RELACIONADO EN ESTE CONTRATO. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE PERMITA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). EL VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO NO ES POSIBLE IDENTIFICARLO DADO QUE LA CERTIFICACIÓN SEÑALA QUE SE PRESENTARON MODIFICACIONES Y NO ES CLARO SI SE TOTALIZÓ ÉSTE CON EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO. EL CONTRATO 2710 NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO RELACIONADO EN ESTE CONTRATO. SEGÚN LA INVITACIÓN PÚBLICA NO IP002-2017, EN EL NUMERAL 5.1 LITERAL B) REGLAS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA, NOTA 4: NO SE TENDRÁ EN CUENTA LAS CERTIFICACIONES QUE PARA EFECTOS DE HABILITACIÓN LA EXPERIENCIA RELACIONADA CON ACTIVIDADES CUYO OBJETO PRINCIPAL SEA EL COMPONENTE NUTRICIONAL. LA CERTIFICACIÓN NO REFLEJA CLARAMENTE LA FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATO 2709 NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO RELACIONADO EN ESTE CONTRATO. SEGÚN LA INVITACIÓN PÚBLICA NO IP002-2017, EN EL NUMERAL 5.1 LITERAL B) REGLAS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA, NOTA 4: NO SE TENDRÁ EN CUENTA LAS CERTIFICACIONES QUE PARA EFECTOS DE HABILITACIÓN LA EXPERIENCIA RELACIONADA CON ACTIVIDADES CUYO OBJETO PRINCIPAL SEA EL COMPONENTE NUTRICIONAL. LA CERTIFICACIÓN NO REFLEJA CLARAMENTE LA FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATO 1923 NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁ EN CUENTA

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			EL TIEMPO RELACIONADO EN ESTE CONTRATO. SEGÚN LA INVITACIÓN PÚBLICA NO IP002-2017, EN EL NUMERAL 5.1 LITERAL B) REGLAS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA, NOTA 4: NO SE TENDRÁ EN CUENTA LAS CERTIFICACIONES QUE PARA EFECTOS DE HABILITACIÓN LA EXPERIENCIA RELACIONADA CON ACTIVIDADES CUYO OBJETO PRINCIPAL SEA EL COMPONENTE NUTRICIONAL. LA CERTIFICACIÓN NO REFLEJA CLARAMENTE LA FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATO 1683 NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO RELACIONADO EN ESTE CONTRATO. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE PERMITA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). EL CONTRATO 1682 NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO RELACIONADO EN ESTE CONTRATO. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE PERMITA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). EL VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO NO ES POSIBLE IDENTIFICARLO DADO QUE LA CERTIFICACIÓN SEÑALA QUE SE PRESENTARON MODIFICACIONES Y NO ES CLARO SI SE TOTALIZÓ ÉSTE CON EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO. EL CONTRATO 1622 NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO RELACIONADO EN ESTE CONTRATO. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE PERMITA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). EL VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO NO ES POSIBLE IDENTIFICARLO DADO QUE LA CERTIFICACIÓN SEÑALA QUE SE PRESENTARON MODIFICACIONES Y NO ES CLARO SI SE TOTALIZÓ ÉSTE CON EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO. EL CONTRATO 1621 NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO RELACIONADO EN ESTE CONTRATO. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE PERMITA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). EL VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO NO ES POSIBLE IDENTIFICARLO DADO QUE LA CERTIFICACIÓN SEÑALA QUE SE PRESENTARON MODIFICACIONES Y NO ES CLARO SI SE TOTALIZÓ ÉSTE CON EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO. EL CONTRATO 1546 NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO RELACIONADO EN ESTE CONTRATO. ADICIONALMENTE, LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). SEGÚN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, EL VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO NO ES POSIBLE IDENTIFICARLO DADO QUE LA CERTIFICACIÓN SEÑALA QUE SE PRESENTARON MODIFICACIONES Y NO ES CLARO SI SE TOTALIZÓ ÉSTE CON EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO. LA CERTIFICACIÓN NO REFLEJA CLARAMENTE LA FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATO 1466 NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁ EN CUENTA

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			EL TIEMPO RELACIONADO EN ESTE CONTRATO. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE PERMITA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). EL CONTRATO 1465 NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO RELACIONADO EN ESTE CONTRATO. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE PERMITA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). EL CONTRATO 819 NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO RELACIONADO EN ESTE CONTRATO. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE PERMITA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). LA CERTIFICACIÓN NO REFLEJA CLARAMENTE LA FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATO 769 NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO RELACIONADO EN ESTE CONTRATO. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE PERMITA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). LA CERTIFICACIÓN NO REFLEJA CLARAMENTE LA FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO. EL OBJETO DEL CONTRATO APARECE INCONCLUSO.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			EL CONTRATO 764 NO CUMPLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO RELACIONADO EN ESTE CONTRATO. LA CERTIFICACIÓN NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE PERMITA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). LA CERTIFICACIÓN NO REFLEJA CLARAMENTE LA FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO. EL OBJETO DEL CONTRATO APARECE INCONCLUSO. EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 6957 ES SUBSANABLE. EL DOCUMENTO ADJUNTO NO ES UNA CERTIFICACIÓN DE CONTRATO EJECUTADO Y TERMINADO A SATISFACCIÓN TAL COMO LO MENCIONA EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN IP 002 DE 2017, ES COPIA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN QUE NO PERMITE IDENTIFICAR EL VALOR EJECUTADO, EL ESTADO DEL CONTRATO, FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. DADO QUE NO ES UNA CERTIFICACIÓN NO SE PUEDE IDENTIFICAR NOMBRE Y FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MISMA. EL CONTRATO M-0105/11 ES SUBSANABLE. SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, SE CONSIDERARÁN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE PARA ESTE CASO, ES EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017. SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, SÓLO SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO DE EXPERIENCIA A PARTIR DEL 3 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011, EL ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: COPIA SIMPLE DE CONTRATO

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			QUE SE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. EL CONTRATO 5002148727 ES SUBSANABLE. EL ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NO RELACIONA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO NI FECHA DE SUSCRIPCIÓN. EL ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN QUE ALLEGA EL PROPONENTE NO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: COPIA SIMPLE DE CONTRATO QUE SE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA, CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA. EL CONTRATO DE DONACIÓN CT F16-000543 ES SUBSANABLE. EL DOCUMENTO ADJUNTO NO ES UNA CERTIFICACIÓN DE CONTRATO EJECUTADO Y TERMINADO A SATISFACCIÓN TAL COMO LO MENCIONA EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN IP 002 DE 2017, ES COPIA DEL CONTRATO DE DONACIÓN QUE NO PERMITE IDENTIFICAR EN SU OBJETO LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA CITADA EN LOS LITERALES A Y B EXPUESTOS EN LA MISMA INVITACIÓN. EL DOCUMENTO NO DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE PERMITA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). SE HACE NECESARIO ADJUNTAR CERTIFICACIÓN QUE ESPECIFIQUE LAS ACTIVIDADES. NO ESPECIFICA LA POBLACIÓN OBJETIVO DE ATENCIÓN SEGÚN LO EXPUESTO EN EL OBJETO CONTRACTUAL. NO SE INCLUYE VALOR EJECUTADO NI ESTADO DEL CONTRATO. AL NO SER UNA CERTIFICACIÓN NO ES POSIBLE IDENTIFICAR NOMBRE Y FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MISMA. EL PROPONENTE NO ALLEGA LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA.

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TÉCNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			EL CONTRATO DE DONACIÓN CT F 16-00544 ES SUBSANABLE. EL DOCUMENTO ADJUNTO NO ES UNA CERTIFICACIÓN DE CONTRATO EJECUTADO Y TERMINADO A SATISFACCIÓN TAL COMO LO MENCIONA EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN IP 002 DE 2017, ES UN ACTA DE AVANCE QUE NO PERMITE IDENTIFICAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA CITADA EN LOS LITERALES A Y B EXPUESTOS EN LA MISMA INVITACIÓN. EL DOCUMENTO NO EXPONE EL OBJETO CONTRACTUAL NI DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA LITERAL A) Y B). SE HACE NECESARIO ADJUNTAR CERTIFICACIÓN QUE ESPECIFIQUE LAS ACTIVIDADES. NO SE INCLUYE VALOR EJECUTADO, ESTADO DEL CONTRATO, FECHA DE INICIO, FECHA DE FINALIZACIÓN, FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. AL NO SER UNA CERTIFICACIÓN NO ES POSIBLE IDENTIFICAR NOMBRE Y FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MISMA. EL PROPONENTE NO ALLEGA LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA IP 002-2017, NUMERAL 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, LITERAL A. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, QUE EN EL NUMERAL 9 ESPECÍFICA QUE PARA CERTIFICACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS DEBE ANEXAR: COPIA SIMPLE DE CONTRATO QUE SE PRETENDE HACER VALER COMO EXPERIENCIA, CONSTANCIA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON OCASIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA QUE CERTIFICA.
193	LA FUNDACIÓN COLEGIO LOS PEQUEÑOS PITUFOS	NO CUMPLE	1. DE LAS EXPERIENCIAS QUE APORTAN NO SE LOGRA VERIFICAR ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL LITERAL A. 2. REVISADA LA PROPUESTA NO SE ENCONTRO EL FORMATO NO. 7 "CONTRAPARTIDA EN ESPECIE" EXIGIDA EN LA INVITACION PUBLICA.
194	ALBERGUE INFANTIL MAMA YOLANDA	NO CUMPLE	1. EL OFERENTE MANIFIESTA INTERES EN EJECUTAR LA ESTRATEGIA EN 9 ZONAS POR LO QUE REQUIERE SUBSANAR SEGUN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL .3.1.1 "CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA" CON RESPECTO AL NUMERO DE REGIONALES O ZONAS DE INTERES PARA LA OPERACIÓN. ESPECIFICAR LAS ZONAS DE BOGOTA DE INTERES PARA OPERAR. 2.
196	FUNDACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE CARTAGENA Y REGION CARIBE FUNDERCAR	NO CUMPLE	DE TRES CERTIFICACIONES ALLEGADAS TODAS (3) DEBEN SER SUBSANADAS. A CONTINUACION SE RELACIONAN: CONTRATO FUNPROBIDES -2015 OBSERVACIÓN: NO SE CERTIFICA EL VALOR EJECUTADO NI EL ESTADO DEL CONTRATO NI SE ESPECIFICAN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA QUE CORRESPONDAN A LAS ACCIONES

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			DEL LITERAL A Y B LA ENTIDAD CONTRATANTE NO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA 2 DEL NUMERAL 5.1.1 FUNPROBIDES 2016 OBSERVACIÓN: NO SE CERTIFICA EL VALOR EJECUTADO NI EL ESTADO DEL CONTRATO NI SE ESPECIFICAN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA QUE CORRESPONDAN A LAS ACCIONES DEL LITERAL A Y B LA ENTIDAD CONTRATANTE NO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA 2 DEL NUMERAL 5.1.1 ALBERT-2013 OBSERVACIÓN: NO SE CERTIFICA EL VALOR EJECUTADO NI EL ESTADO DEL CONTRATO NI SE ESPECIFICAN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA QUE CORRESPONDAN A LAS ACCIONES DEL LITERAL A Y B LA ENTIDAD CONTRATANTE NO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA 2 DEL NUMERAL 5.1.1
197	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES AFRODESCENDIENTES DEL VALLE DEL CAUCA MALCON X	NO CUMPLE	1. EL ACTA DE LIQUIDACION ADJUNTA CON FECHA 01/01/2015 SEÑALA QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADO A LA FECHA SIENDO LAS MISMA PARA EL INICIO Y LA FIRMA DEL CONTRATO. 2. LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL CONTRATO 004/2016 NO CUMPLEN CON LO SEÑALADO EN LA IP DEFINITIVA 002 DEL 2017, NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECIFICA", LITERAL A. "CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA". NO SE ESPECIFICA EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO Y EL VALOR DEL MISMO SE RELACIONA EN CANTIDAD DIFERENTE EN EL ACTA DE INICIO (\$45.000.000) Y EN LA COPIA DEL CONTRATO (30.000.000). LA EJECUCION DEL CONTRATO 005/2017 A LA FECHA SE ENCUENTRA EN CURSO. NO CUMPLE CON LO SEÑALADO EN LA IP DEFINITIVA 002 DE 2017, NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA

N° PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO CONDICIONES TECNICAS, RESULTADO CAPACIDAD OPERATIVA Y RESULTADO CONTRAPARTIDA	REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN
			ESPECIFICA" EN LA QUE SE REQUIERE ACREDITACION A TRAVÉS DE CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS A SATISFACCION. LA EJECUCION DEL CONTRATO 76.26.16.1260 DE 2016 A LA FECHA SE ENCUENTRA EN CURSO. NO CUMPLE CON LO SEÑALADO EN LA IP DEFINITIVA 002 DE 2017, NUMERAL 5.1.1. "EXPERIENCIA ESPECIFICA" EN LA QUE SE REQUIERE ACREDITACION A TRAVÉS DE CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS A SATISFACCION. 2. NO CUMPLE EN ATENCION A QUE: LA CONTRAPARTIDA NO RELACIONA EL NIT DE LA ENTIDAD LA CARTA DE PRESENTACION NO CUMPLE CON LO SEÑALADO EN LA IP 002 DEFINITIVA EN EL NUMERAL 3.1.1 "CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA" CON RESPECTO A LA SELECCIÓN DE LAS ZONAS DE INTERES PARA OPERAR LA ESTRATEGIA, DEBE DEFINIRSE LA ZONA DE NARIÑO DE INTERES PARA LA OPERACIÓN.